



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

**Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) en la Facultad de Humanidades:
Propuesta de una guía de atención para fortalecer la información del personal del Departamento de Trabajo Social de OBE-UCV en materia de discapacidad**

Periodo Enero- Mayo 2017.

Autoras:

Quiñones Nitaryali C.I: 22. 028.368

Rivero Mariana C.I: 17.855.324

Rojas Noris C.I: 24.407.250

Caracas, septiembre de 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

**Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) en la Facultad de Humanidades:
Propuesta de una guía de atención para fortalecer la información del personal del Departamento de Trabajo Social de OBE-UCV en materia de discapacidad**

Periodo Enero- Mayo 2017.

(Informe de Pasantías que se presenta como requisito para optar por la Licenciatura en Trabajo Social)

Autoras:

Tutora Académica

Lic. Sara Vera

Tutora Institucional

Lic. Argelia Castillo

Quiñones Nitaryali C.I: 22. 028.368

Rivero Mariana C.I: 17.855.324

Rojas Noris C.I: 24.407.250

Caracas, septiembre de 2017



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA

Yo, Sara Vera Ascanio, titular de la cédula de identidad N° 4.235.618, docente de la Escuela de Trabajo Social, me dirijo ante ustedes en virtud de expresar que, acepto ser Tutor Académico de las bachilleres Quiñones, Nitaryali, portadora de la C.I: 22.028.368, Rivero, Mariana, portadora de la C.I:17.855.324; y Rojas, Noris, portadora de la C.I: 24.407.250, estudiantes regulares del último año (5to) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, quienes efectuaron el proceso práctico de pasantías profesionales en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) de la Facultad de Humanidades, durante el periodo Enero-Mayo 2017; y considero que dicho Informe de Pasantías reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas, a los XX días del mes de septiembre de 2017.

Profa. Sara Vera Ascanio



VEREDICTO

Reunidos en: el Salón del Consejo de Escuela, el día 24/10/2017, los Profesores: Jennifer García, Nayarelis Blanca y Sara Vera, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el

Informe de Pasantías, titulado:

Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) en la Facultad de Humanidades. Propuesta de una guía de atención para fortalecer la información del personal del Dpto de T.S. de OBE-UCV en materia de

Presentado por los Bachilleres: Ni Tanjali Quiroz, Norka Rojas, Mariana Rivero delscapaces titulares de la cédula de identidad números: 22028368, 24407250, 17.855.324 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

APROBADO



Sara M. Vera Ascario
 Prof. SARA VERA ASCANIO
 Tutor

Jennifer García
 Prof. JENNIFER GARCÍA
 Jurado

Nayarelis Blanca Arce
 Prof. Nayarelis Blanca Arce
 Jurado



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PASANTÍAS

Yo, Argelia Castillo Licenciada en Trabajo Social, por medio de la presente hago constar que las bachilleres Quiñones Nitaryali portadora de la C.I: V-22.028.368, Rivero Mariana, portadora de la C.I: V-17.855.324 y Rojas Noris C.I: 24.407.250 culminaron satisfactoriamente las horas reglamentarias, trescientas ochenta y cuatro horas (384) académicas de su proceso práctico de pasantías en la Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela (OBE), durante el periodo Enero-Mayo 2017.

En la ciudad de Caracas, a los 24 días del mes de mayo de 2017.

Lic. Argelia Castillo

Tutora Institucional OBE

DEDICATORIAS

Este informe de pasantías profesionales se lo dedico principalmente a Dios, por toda la fortaleza, entendimiento, sabiduría y me mantuvo fuerte a pesar de los obstáculos que se presentaron a lo largo de la carrera.

También se lo dedico a las personas que más AMO los más importantes de mi vida, mis motores a seguir adelante a mis padres, Mayeni Serrano, por ser una mujer ejemplar e incondicional, madre perseverante y con consejos útiles en todo momento. A mi Padre Tony Quiñones, que con amor y buenos consejos me acompañaste en todo momento.

A mis hermanos Neitwer y Neitker Quiñones por acompañarme y ser mi motivo a seguir adelante para ser un buen ejemplo para ustedes.

A mi abuela Marlene Yáñez por darme ese amor incondicional a mis tías y primos por el apoyo.

A ti abuela Teresa que desde el cielo me cuidas y me das fortaleza en seguir adelante a mí y a los míos.

A Jacke mi perrihijo, quien con su amor incondicional y su fidelidad me alentó en muchos momentos para continuar y seguir adelante a pesar de las adversidades.

Los amo.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios por brindarme fortaleza, amor y guiarme por el camino del éxito, por mantenerme fuerte en cualquier obstáculo y dejarme aprender de los errores cometidos.

A la Universidad Central de Venezuela, mi segunda casa mi Gran UCV, Alma Mater que me abrió las puertas para conocer y formarme en mi hermosa profesión. A la Escuela de Trabajo Social, por toda la formación académica brindada durante la carrera. Así como también conocer personas maravillosas a lo largo de mis 5 años de estudios universitarios.

A la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) por brindarme el apoyo en realizar 4 años de ayudantía en la Facultad de Farmacia, permitiéndome acercarme a la praxis profesional de mi carrera y a la Lic. Indy Pacheco por el apoyo y por permitirnos a mí y a mis compañeras realizar las pasantías profesionales en la Facultad de Humanidades.

A mis compañeras de pasantías, de la carrera y de la vida Mariana Rivero y Noris Rojas, gracias por acompañarme en esta experiencia, reímos, lloramos en este proceso pero juntas para seguir adelante, por ser las mejores amigas en escucharme, en mantenerme fuerte a pesar de las circunstancias. Las adoro.

A mi familia, mis padres, hermanos, abuela, tías, por su amor incondicional, su apoyo, protección, consejo y motivación en todo momento.

A una gran mujer, amiga, Trabajadora Social, a una segunda madre y Tutora Institucional Argelia Castillo quien estuvo presente desde el inicio de mi vida académica, además de ser quien me ayudó al primer acercamiento como futura Trabajadora Social. Gracias por todas sus enseñanzas, consejos, toda su comprensión todo su compromiso y apoyo. La quiero mucho.

A la tutora académica Sara Vera, quien nos acompañó en todo este proceso, por su gran apoyo, dedicación y compromiso.

Al Prof. Albarrán por ser nuestro profesor y por apoyarnos en todas las actividades, Gracias a él y a la Unidad de Investigación de Discapacidad (UIDIS) quien me permitió el primer acercamiento a la discapacidad.

Al Prof. José Ibarra quien fue un segundo padre en la carrera, amigo y por ser un gran ejemplo en mi vida y creer en mi desempeño como futura Trabajadora Social.

A mi Amiga-Hermana Daniela Rojas por siempre estar para mí en todo momento, ser mi pañito de lágrimas, mi hermana y darme todo su apoyo y hacerme tía de Camila.

A mis Amigos, Yesica Valdez, Manuel Torres, José Ortega, Katty Santana por siempre estar para mí en todo momento y darme todo su apoyo y cariño a lo largo de mi vida. Los quiero enormemente.

A mis vecinos, a mi segunda familia VARGAS-GÓMEZ y amigos de la familia por estar pendiente de mí en cualquier momento y creer que yo puedo lograr todo lo que me planteo. Los quiero.

Nitaryali Quiñones

DEDICATORIAS

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres, Mercedes Córdova y Rafael Rivero por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor incondicional.

A mi hermano Rafael Rivero y demás familiares por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de mi carrera universitaria.

A mis sobrinos Lenin Rivero y Franyoleth Ribas por permitirme aprender más de la vida a su lado, los amo sin restricciones.

A mis abuelos Hilario Vera y Cruz Córdova, abuelos, este y todos los triunfos que están por llegar serán para ustedes.

A mis amigos y a todas aquellas personas que pusieron su granito de arena para que este sueño se hiciera realidad.

Y por último y no menos importante a mi amada Venezuela, mi país sé que estamos pasando un proceso doloroso pero con mucho trabajo y corazón saldremos adelante.

AGRADECIMIENTOS

Primero agradezco a Dios y al Universo, por colmarme de energía y bendiciones.

A mis padres, y a mi hermano por su amor incondicional, su apoyo, protección, consejo y motivación en todo momento y por haber hecho posible alcanzar esta meta.

A mi familia, los Rivero Córdova porque siempre estuvieron pendientes de mis estudios y me daban una palabra de aliento cuando más lo necesitaba.

A mi tutora la Prof. Sara Vera quien a pesar de las dificultades en que se encontraba siempre estuvo presente allí para nosotras ¡Gracias profe!

A las Licenciadas Indy Pacheco y Argelia Castillo quienes fueron parte fundamental para nuestro crecimiento como profesional en Trabajo Social. A la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) por abrirme sus puertas como ayudante y luego como pasante, siendo así, una guía de formación profesional.

Al Prof. Alexander Albarrán por todo su apoyo y colaboración pero sobre todo por enseñarnos a comprender y a mirar de una forma diferente a la discapacidad.

A la Escuela de Trabajo Social, por toda la formación académica pero sobre todo por brindarme tantas experiencias durante estos 5 años de carrera universitaria.

A mis compañeras de pasantía y amigas, Nitaryali Quiñones y Noris Rojas, gracias amigas por tanto, sé que Dios nunca nos abandona, esto es sólo un comienzo, ¡las quiero mucho! A mis amigos que me dejó la Universidad y que no voy a dejar escapar, a ustedes: José Ortega, y Verónica Gil fueron y son un apoyo súper importante para mí, el solo

conversar con ustedes aliviaba mis miedos y me daban fuerzas para seguir adelante.

A mi prima-hermana Militza Córdova, por traer a este mundo una personita que llenara de más alegría a mi vida, y a ustedes Yoresca González Y Wendy Valera quienes siempre estuvieron allí para mí cuando más las necesitaba, Gracias.

A la Universidad Central de Venezuela, mi amada UCV, donde en cada aula, cada espacio, me hacía sentir orgullosa de ser Ucevista y de haber tenido el privilegio de cumplir mis sueños de ser Trabajadora Social.

Mariana Rivero

DEDICATORIAS

Principalmente le dedico este Trabajo de Grado a Dios, fuente de luz en mi vida, en quien siempre confío, todo es posible gracias a Ti.

A mi abuelo Benjamín Sánchez, quien desde el cielo me ilumina y me cuida en cada uno de mis pasos, como solía hacerlo en vida, daría todo por compartir este momento contigo, espero estés orgulloso de mí desde allá arriba, te amo y te extraño tanto mi viejito.

A mi abuela Simona Rojas, gracias por todo lo que has hecho por mí. Mi vieja, no me alcanzará la vida para agradecerte por tanto amor, este logro es de ambas, te amo.

A mi mami Leonoris Rojas, gracias por darme la vida y apoyarme siempre, te amo mucho mamá, espero estés orgullosa.

A mi hermana Berenice, gracias por estar siempre presente, por tus valiosos consejos y por no abandonarme nunca, te quiero mucho mi Bere.

A mis sobrinos Camila y Jesús Miguel, ustedes llegaron a este mundo para llenar mi vida de dicha y alegría, los amo con todo mi corazón.

A mi familia en general, en especial a mis tías: Auristela, Betty e Hilaria, gracias por estar allí y brindarme su apoyo cuando más lo necesitaba.

¡Gracias!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Dios por darme la fortaleza para seguir adelante en todo momento.

A mis amigas y compañeras Mariana Rivero y Nitaryali Quiñones, gracias por su amistad y su comprensión, estoy muy agradecida con Dios y con la vida de tenerlas en mi camino, sé que serán unas profesionales de primera. Las quiero muchísimo amigas, gracias por tanto.

Al personal de OBE-UCV, en especial a las Licenciadas Indy Pacheco y Argelia Castillo, gracias por su profesionalismo y su apoyo en todo momento.

De igual forma, no puedo dejar de agradecerles a mis amigos de siempre, Viviannys Torres, Ganubi Castellanos, Wildeiber Flores, y a los amigos que me regaló la UCV; Katty Santana, Diego Casanova y José Ortega, gracias por su amistad y por estar siempre allí, estoy agradecida eternamente con la vida por conocerlos, los quiero muchísimo.

A los profesores de la Escuela de Trabajo Social, especialmente a mi tutora académica la profesora Sara Vera, con quien aprendí muchísimo, usted es un ejemplo a seguir, gracias por todo profe.

Por último, pero no por ello menos importante, a La Casa que Vence las Sombras, mi amada UCV, gracias por convertirme en la profesional que hoy soy, ser Ucevista es un honor y un orgullo que se vive por siempre.

Noris Rojas

ÍNDICE

CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA.....	III
CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PASANTÍAS.....	IV
DEDICATORIAS.....	V
AGRADECIMIENTOS.....	VI
DEDICATORIAS.....	VIII
AGRADECIMIENTOS.....	IX
DEDICATORIAS.....	XI
AGRADECIMIENTOS.....	XII
RESUMEN.....	15
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPÍTULO I.....	20
JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	20
CAPÍTULO II.....	26
OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	26
CAPÍTULO III.....	27
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	27
CAPÍTULO IV.....	54
RECONSTRUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	54
INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA RECONSTRUIDA.....	84
DIAGRAMA DE GANTT.....	91
PROSPECTIVA.....	94

PROPUESTA DE UNA GUÍA DE ATENCION PARA FORTALECER LA INFORMACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL DE OBE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.....	94
RECOMENDACIONES.....	105
CONCLUSIÓN.....	107
SOCIALIZACIÓN.....	110
ANEXOS.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	142



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

Ejercicio Profesional del Trabajo Social en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) en la Facultad de Humanidades: *Propuesta de una guía de atención para fortalecer la información del personal del Departamento de Trabajo Social de OBE-UCV en materia de discapacidad*

Periodo Enero- Mayo 2017.

Informe de Pasantías Profesionales

Autores:

Quiñones Nitaryali

Rivero Mariana

Rojas Noris

Tutora Académica: Lcda. Sara Vera

Tutora Institucional: Lcda. Argelia Castillo

Fecha: Septiembre 2017

RESUMEN

El presente Trabajo Especial de Grado en su modalidad de Informe de Pasantías tiene como objetivos generales: Ejercer la acción profesional en la Organización de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación y Capacitar al personal del departamento de Trabajo Social de OBE en cuanto a materia de discapacidad mediante una Guía de Atención Informativa. Para la sistematización de este informe, se utilizó como metodología la de A. Sandoval, quien plantea ocho pasos para realizar la misma. Los objetivos se ejecutaron a través de ciertas actividades mediante el empleo de instrumentos propios del Trabajo Social, bajo un enfoque constructivista. Por lo que en el presente informe se sistematiza la experiencia práctica realizada en la Organización de Bienestar Estudiantil, dependencia universitaria, adscrita a la Secretaría de la UCV, responsable de definir, organizar y administrar los Programas y Servicios Estudiantiles para la atención de las condiciones socioeconómicas y de salud del estudiante de la Universidad Central de Venezuela.

Descriptor: Trabajo Social, Atención, Estudiantes, Discapacidad, Pasantías, Sistematización, Guía.

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, se enmarca dentro del proyecto curricular (1994), donde establece una formación académica de los estudiantes, de igual forma en el plan de estudio se establecen las pasantías profesionales para los estudiantes del último año de la carrera, de forma electiva y selectiva y así cumplir con el trabajo especial de grado.

Por consiguiente, se realizaron las pasantías profesionales en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) en el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades en la Universidad Central de Venezuela (UCV) en el periodo comprendido entre Enero – Mayo del año 2017.

La Ley del Ejercicio del Trabajo Social (2008) en su artículo N°1, define el Trabajo Social como:

“una disciplina científica que tiene como pilar fundamental el ser humano y centra su atención en las interacciones entre las personas y su ambiente social”. Por lo que el ejercicio de esta disciplina se enmarca en la dinámica de la realidad social en la que el trabajador social se desenvuelva.

Las prácticas se basaron en la atención de los estudiantes becarios de la Facultad de Humanidades, brindándoles orientación en cuanto al proceso de solicitud para adquirir la beca estudio. De igual forma, se realizaron actividades como la renovación de beca estudio donde se atendió un aproximado de 390 estudiantes.

Por lo cual se plantearon realizar objetivos generales y específicos de la sistematización y del proyecto.

Objetivo general de la sistematización: Ejercer la acción profesional en la Organización de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Humanidades.

Objetivos específicos

- Analizar la información suministrada por los estudiantes mediante el uso de técnicas e instrumentos con el fin de brindarles apoyo ante la situación que les concierne.
- Desarrollar habilidades y destrezas en técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social en el proceso de actuación profesional.
- Identificar la situación socioeconómica de los estudiantes de la Facultad de Humanidades con el propósito de ofrecerles una atención personal, social e informativa.

Objetivo general del proyecto: Capacitar al personal de los departamentos de trabajo social de OBE en materia de discapacidad mediante una Guía de Atención Informativa.

Objetivos específicos:

- Identificar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad.
- Actualizar los conocimientos de los trabajadores sociales de la Organización de Bienestar Estudiantil en cuanto al tema de la discapacidad.
- Empezar una reflexión sobre el trato de los estudiantes con discapacidad por parte de la comunidad Ucevista mediante unos relatos escritos que realizarán los estudiantes con Discapacidad de la Facultad de Humanidades.

El propósito de este informe, es de comprender y palpar aún más la acción profesional y de contribuir a la prestación de servicios dirigidos a

los estudiantes con discapacidad, logrando así un avance en cuanto a la atención y los servicios dirigidos tanto para la Organización de Bienestar Estudiantil específicamente a los trabajadores sociales y a la población beneficiaria.

El presente trabajo está dividido en IV capítulos. El primer capítulo, el cual lleva por nombre justificación de la práctica, representa el aspecto académico y profesional de las pasantías, así como los distintos procesos que se llevaron a cabo durante el proceso práctico de pasantías.

En el segundo capítulo: Objetivos de la sistematización, se presentan los objetivos planteados para la elaboración de dicho informe.

En el capítulo III: Contextualización de la práctica, establece la descripción de la experiencia, en base de los diferentes contextos en los que se desarrollaron las pasantías, en los cuales se encuentran los siguientes: contexto demográfico y local, contexto demográfico, contexto institucional, contexto socioeconómico, contexto teórico epistemológico y contexto metodológico. En este contexto se establece la orientación metodológica que guía dicho trabajo, el cual se basa en la sistematización bajo el enfoque multimodal. Desarrollando como instrumento la encuesta.

De igual forma encontramos el contexto jurídico, y por último encontramos un resumen de los ejes de acción, presentando las actividades de cada uno de ellos.

Seguidamente en el capítulo IV: reconstrucción y descripción de la práctica, en donde se sistematiza con base a los objetivos específicos y a las actividades realizadas.

Posteriormente se presenta la propuesta de una guía de atención para fortalecer la información del personal de los Departamentos de Trabajo Social de (OBE) en cuanto de discapacidad, esta propuesta se

presenta en varios ítems como: la gestión de la propuesta, los objetivos generales y específicos que las pasantes se plantearon para alcanzar realizar dicho proyecto y las bases jurídicas que se vinculan con la guía de atención.

También se detallan los lineamientos generales del mencionado proyecto, entre ellos tenemos: nombre del proyecto, gerencia de la guía de atención, personal beneficiario, los objetivos del proyecto, la misión y la visión.

Posteriormente, se plantean las recomendaciones y conclusiones del presente informe, así como la socialización del mismo, donde se expresa la estrategia por la cual es compartida la experiencia profesional, mediante un cuadro con las actividades, los aportes y los logros de las pasantías.

Por último, se encuentran las referencias bibliográficas, tales como: fuentes impresas, fuentes jurídicas, fuentes audiovisuales y electrónicas, al igual que los anexos, los cuales se conforman por: el instrumento aplicado, las publicidades realizadas para las actividades y el registro fotográfico.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA

1.1 Ejercicio Profesional:

Como profesión, el Trabajo Social incentiva a la disminución de las desigualdades, asumiendo grandes retos desde el punto de vista profesional, al impulsar y promover la exigencia del cumplimiento de los derechos para propiciar la participación e impulsar el desarrollo de la población.

La formación académica del estudiante de Trabajo Social se basa en 5 perfiles, los cuales son también los distintos escenarios de acción profesional.

La Reforma Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (1994), expone los diferentes roles de acción del trabajador social, entre ellos se encuentran: 1) Investigador Social 2) Analista de Política Social 3) Planificador y Gerente Social 4) Dinamizador de procesos sociales-locales 5) Dinamizador de procesos familiares-locales.

El investigador social:

Supone el dominio teórico, metodológico y técnico operativo que le permitan comprender, explicar y abordar la realidad social. Esto exige: Conocer y aprehender las distintas lógicas de construcción del conocimiento, formas de abordar la realidad social y sus correspondientes procedimientos metodológicos y técnicos. Asumir la búsqueda de formas alternativas de reflexión frente a la realidad social en permanente construcción. Comprender el valor de la investigación y ponderar sus productos para el enriquecimiento del desempeño profesional. Formular y dirigir proyectos de investigación referidos al diseño y evaluación de políticas

sociales y a la reflexión que propicie el desarrollo de la profesión. Investigar situaciones específicas, colectivas e individuales, para ofrecer posibilidades de desarrollo teóricos y proyectos de ejecución inmediata y mediata. (Proyecto Curricular, 1994: p. 23)

El analista de política social:

Significa formar para el análisis de la relación entre la estrategia de desarrollo y la política social, para describir las tendencias del carácter que asume la distribución de la riqueza e identificar los sectores menos favorecidos que deben constituir el objeto central de la política social. Ello implica preparar al educando en la planificación, diseño, ejecución y evaluación de la política social. Según esta exigencia el egresado podrá: Participar en el diseño de planes nacionales, regionales y locales a nivel de equipo multi y transdisciplinario. Diseñar, dirigir y evaluar programas de bienestar social de acuerdo a las necesidades detectadas y las condiciones reales del contexto social, institucional y comunal. Diseñar proyectos de acción profesional de conformidad con lo establecido en las 24 líneas de investigación del diseño curricular, la problemática existente, las expectativas, potencialidades y participación de los sectores involucrados y los recursos institucionales disponibles. (Proyecto Curricular, 1994: p. 23-24)

El Planificador y Gerente Social

El desempeño de estas responsabilidades implica el dominio de los distintos modelos de planificación y gerencia social que permiten actuar sobre la realidad social, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas dirigidos al logro del bienestar social. Esto exige: Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar los programas de bienestar social de acuerdo a las necesidades detectadas y las condiciones reales del contexto social, institucional y comunal. Participar en el diseño y ejecución de planes, proyectos y programas a nivel de equipos multi y transdisciplinario. Diseñar y ejecutar proyectos de acción profesional para actuar a favor de la articulación social, la concertación y propiciar el desarrollo de modelos organizacionales alternativos. Promover la movilización y utilización eficiente de los recursos que conduzcan al máximo beneficio de las poblaciones usuaria de los servicios. (Proyecto Curricular, 1994: p. 24)

Este rol permitió evaluar la realidad social, los programas y las políticas dirigidas al bienestar estudiantil para poder diseñar, dirigir y ejecutar de acuerdo a las necesidades de dicho contexto. En este caso se observa la problemática de los departamentos de Trabajo Social y se crea una propuesta para dar respuesta a dichas dificultades.

Dinamizador de Procesos Sociales-locales

Supone participar activamente en la promoción y desarrollo de estrategias y acciones capaces de influir en la dinámica de dichos procesos en beneficio de los sectores poblacionales involucrados. Ello exige una abierta disposición para entender su indeclinable responsabilidad frente a la sociedad en la cual ejerce, con miras a proponer estrategias viables de atención-superación de las situaciones detectadas. Esto requiere: Estimular la participación activa, analítica y reflexiva de los sujetos para la comprensión de la dinámica de los procesos sociales. Propiciar la formación y el fortalecimiento de organizaciones de base y los movimientos sociales. Promover, organizar y desarrollar liderazgos participativos y autogestionarios. Promover, coordinar y movilizar los recursos institucionales y extra-institucionales en relación con las demandas y expectativas de los movimientos sociales y otras expresiones de la participación social. Promover la integración de formas de participación masiva en el ámbito local, regional y nacional. (Proyecto Curricular, 1994: p. 24-25)

Dinamizador de Procesos Familiares y Locales

El trabajador social deberá estar en condiciones de actuar en el campo de las orientaciones que emanan de los programas públicos y/o privados, a través de los cuales se concretan las políticas sociales, aceptadas como necesarias en un momento determinado del desarrollo social. Debe poseer una formación teórica, técnica, metodológica e instrumental que le permita prestar atención directa a individuos, familias y localidades sobre los cuales se expresan particularmente las consecuencias de la exclusión social y carencias sociales, dificultades de integración social y conductas que ameritan de un tratamiento individualizado para garantizar el éxito de un programa determinado. Esto implica la posibilidad de estudios focales en los cuales la especialidad del sujeto o situación-problema investigada conduzca a la elaboración de estrategias, también específicas, de una atención social individualizada y colectiva. Este rol implica el desarrollo de la creatividad y la capacidad de comprensión no del dominio profundo de las teorías psicológicas que pretenden explicar la conducta humana, sino de la permanente familiarización de las situaciones-problemas propias de ejercicio profesional. Desde esta perspectiva, más que poner énfasis en dominar conocimientos de otras disciplinas, el esfuerzo debe orientarse al fomento de la capacidad para el trabajo en equipo. En

conclusión, el desempeño de estas responsabilidades exige: Desarrollar formas de estudio, diagnóstico y evaluación que permita identificar las situaciones que ameriten tratamiento individualizado. Generar los procesos técnicos e instrumentos específicos del Trabajo Social para tratar problemas sociales en el ámbito familiar local. Movilizar recursos individuales, familiares, institucionales y comunales según las situaciones detectadas. Fortalecer las potencialidades de los grupos familiares para facilitar su actividad autogestionaria. Explorar, definir y desarrollar alternativas de acción profesional que involucren las capacidades y potencialidades del individuo, del grupo familiar y de la comunidad, en el abordaje e intervención de situaciones que afectan la dinámica familia localidad. (Proyecto Curricular, 1994: p. 25- 26)

Durante este proceso las pasantes conocieron las situaciones familiares que les correspondía correctamente para lograr darle respuesta a las necesidades de los usuarios atendidos, una de las principales funciones fue lograr la interacción y la atención personal-social con los estudiantes de la Facultad de Humanidades, otorgándoles ayudas económicas y el beneficio de beca estudio.

En relación al grupo de pasantes con la Organización de Bienestar Estudiantil, constituye una oportunidad para la interacción desde la práctica, utilizando técnicas e instrumentos que son propios del ejercicio del trabajo social, de igual forma estableciendo acciones que impacta de manera eficaz a la comunidad estudiantil pertenecientes a la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela.

Es importante mencionar que OBE se ratifica como un referente eficiente para el desarrollo de pasantías en el área de bienestar estudiantil al brindarles un espacio a los estudiantes para la ejecución de las pasantías profesionales y permitiendo el estudio y aplicación de la teoría mediante el desarrollo de la misma.

Ha facilitado a las pasantes las herramientas para conocer y comprender los instrumentos que implementa el trabajador social en los departamentos de Trabajo Social de OBE para poder así influir en la

realidad de los estudiantes. Se cumplieron a cabalidad los objetivos planteados en las pasantías, mediante la realización de una serie de actividades tales como la atención personal social del estudiante, la entrevista, la exploración socio económica, revisión y actualización de expedientes y la renovación de becas.

Se desarrollaron habilidades y destrezas en técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social en el proceso de actuación profesional gracias a la explicación ofrecida por la tutora institucional. Esto permitió tener estrategias necesarias en cuanto a la atención de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Se identificaron las situaciones socioeconómicas de los estudiantes de la Facultad de Humanidades con el propósito de ofrecerles una atención personal, social e informativa por medio del informe socio económico, la entrevista y el método Graffar con modificaciones de Méndez Castellano. Esto permitió brindarles asesoramiento y el beneficio de la beca estudio o ayudas económicas según el estrato social y la disponibilidad de cupos para adquirir el beneficio.

La experiencia de las pasantes en el departamento de Trabajo Social fue abordaje de casos, identificación y análisis de problemáticas actuales de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, hasta el diseño y ejecución del proyecto social que tuviera influencia en los trabajadores sociales en cuanto a discapacidad.

Los trabajadores sociales de OBE son los encargados de brindar asesoramiento y asistencia social y socioeconómica a los estudiantes Ucevistas, en función de contribuir con su desarrollo personal, profesional y social. Se observó que no cuentan con un manejo de información, términos e instituciones en materia de discapacidad.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Objetivo General

- Ejercer la acción profesional en la Organización de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Humanidades.

Objetivos Específicos

- Analizar la información suministrada por los estudiantes mediante el uso de técnicas e instrumentos con el fin de brindarles apoyo ante la situación que les concierne.
- Desarrollar habilidades y destrezas en técnicas e instrumentos utilizados por el Trabajador Social en el proceso de actuación profesional.
- Identificar la situación socioeconómica de los estudiantes de la Facultad de Humanidades con el propósito de ofrecerles una atención personal, social e informativa.

CAPÍTULO III

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

El proceso práctico de las pasantías profesionales de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV) se llevó a cabo en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) específicamente en el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades en el periodo académico 2016-2017.

En este capítulo se deben presentar los elementos y contextos que apoyan el proceso práctico, así lo sugiere Sandoval: “Se trata de lograr una visión global, o lo más amplia posible, de los principales o más significativos acontecimientos que han ocurrido en el lapso en que se va a sistematizar la práctica” (2001, p. 32).

Por lo cual, es necesario tomar en cuenta a lo que hace referencia Sandoval (2001) conforme a este apartado, señalando que “resulta necesario no responder las interrogantes que pudieran surgir, pues el informe de sistematización está compuesto por otro apartado donde se debe reflejar nuestra interpretación crítica de esta reconstrucción de la práctica que se ha desarrollado”.

Mediante el proceso de pasantías se puede mencionar que se realizaron actividades que identifican al Trabajo Social, las cuales eran ejecutadas en dicha institución, por otro lado, se efectuaron una serie de actividades para la ejecución del proyecto de pasantías, donde el abordaje estaba referido a la atención que prestaban los trabajadores sociales de OBE a los estudiantes con discapacidad.

En cuanto al proceso práctico realizado en el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, se llevaron a cabo una serie de actividades, cumpliendo así con los objetivos propuestos, entre ellos encontramos el objetivo general de la sistematización, el cual se planteó de la siguiente manera: Ejercer la acción profesional en la Organización de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Humanidades.

Cumpliendo con un objetivo específico: Analizar la información suministrada por los estudiantes mediante el uso de técnicas e instrumentos con el fin de brindarles apoyo ante la situación que les concierne.

Seguidamente el segundo objetivo: Desarrollar habilidades y destrezas en técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social en el proceso de actuación profesional.

En el desarrollo del tercer objetivo: Identificar la situación socioeconómica de los estudiantes de la Facultad de Humanidades con el propósito de ofrecerles una atención personal, social e informativa.

Por lo que se refiere a las tareas ejecutadas del proyecto para actualizar la información de los trabajadores sociales sobre la discapacidad, se realizaron las siguientes líneas de acción como objetivo general: Capacitar al personal de los departamentos de Trabajo Social de OBE en cuanto a discapacidad mediante una guía de atención informativa.

Esta guía de atención tiene la intención de fortalecer la acción profesional del trabajador social en cuanto a la atención integral de los estudiantes con discapacidad, ofreciéndoles una serie de características que contribuyan al manejo de términos, instituciones internas y externas que busquen el beneficio de la discapacidad y generen una mejor calidad de vida a dicha población.

Entre los objetivos específicos se encuentran: Identificar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad. Esta actividad se realizó aplicando una encuesta que permitió indagar los conocimientos que poseen en cuanto a la temática de discapacidad dichos profesionales.

Luego, como segundo objetivo se encuentra: Actualizar los conocimientos de los trabajadores sociales de la Organización de Bienestar Estudiantil en cuanto al tema de la discapacidad.

Dicho objetivo se implementó realizando un conversatorio sobre discapacidad titulado: Discapacidad VS Enfermedad, el cual fue dictado por el Prof. Alexander Albarrán con la asistencia de trabajadores sociales de OBE y estudiantes de 4to año pertenecientes al Centro de Prácticas Profesionales “Sociedad Inclusiva” de la Escuela de Trabajo Social.

El tercer objetivo específico es: Emprender una reflexión sobre el trato de los estudiantes con discapacidad por parte de la comunidad Ucevista mediante unos relatos escritos que realizaron los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades.

3.1. Contexto geográfico de las Pasantías Profesionales

El proceso de Pasantías Profesionales se ejecutó en la Universidad Central de Venezuela (UCV) en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) específicamente en el departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, piso 01 y 03 en la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales. La UCV se encuentra ubicada en la Parroquia San Pedro, del Municipio Libertador de Caracas.

3.2. Contexto demográfico

Personas atendidas en el departamento de Trabajo Social OBE de Humanidades.

De acuerdo a las pasantías realizadas en el departamento de Trabajo Social, se trabajó con una población de estudiantes que representaban las Escuelas de la Facultad de Humanidades, dicha información se obtuvo por una data actualizada suministrada mensualmente por la Jefatura de OBE.

Nómina de la Facultad de Humanidades		
Escuela	Cantidad	Porcentaje
Geografía	53	14%
Psicología	87	23%
Historia	15	4%
Letras	47	12%
Artes	53	14%
Filosofía	12	3%
Bibliotecología y Archivología	30	8%
Comunicación Social	83	22%
	Total: 380	100%

Elaboración Grupal: 2017 (Nómina del mes de Enero)

Se revisa la data de los beneficiarios de 390 estudiantes, sin embargo las pasantes deciden trabajar con los 16 estudiantes con discapacidad, debido a que el trabajo estaba enfocado en la atención que le daban los profesionales de Trabajo Social a estos estudiantes.

Las pasantes en su experiencia en los departamentos de Trabajo Social, notaron la ausencia de información que tienen los trabajadores sociales en materia de discapacidad en cuanto al manejo de instituciones, leyes, términos, muchas veces había que recurrir a internet para dar respuestas.

Es necesario destacar que debido a los lineamientos institucionales no se permitió la obtención de la cantidad exacta de estudiantes con

discapacidad. Es por esto que se decidió trabajar con los 16 estudiantes que estuvieron presentes en el proceso de renovación de becas.

Una vez realizados los informes y las entrevistas a los estudiantes con discapacidad al momento que solicitaban el beneficio, se pudo determinar que esta población cuenta en su mayoría con el apoyo familiar para sus cuidados diarios, así como para su desenvolvimiento social.

También señalaron que algunos de sus compañeros de clases o cualquier estudiante de la UCV los ayuda de manera voluntaria al momento de trasladarse debido a la deficiencia de accesibilidad que tiene la universidad, especialmente la Facultad de Humanidades.

Por otra parte, en la exploración socio económico se evidenció que los familiares tenían un trabajo estable con un salario mínimo, otros trabajaban de manera independiente por horas, otros eran pensionados, o practicaban la venta informal (venta de comida, dulces, bisuterías entre otros).

Un factor común dentro del área económica correspondía a que el ítem con mayor denominación en cuanto a egreso familiar son los gastos en alimentación, puesto que los sujetos de atención no podían señalar un monto fijo ni aproximado, debido a la situación alimentaria que presenta Venezuela, incluyendo el alto costo de los productos de la cesta básica. Situación que se incrementa notoriamente en el país. Tal como lo señala El Nacional, "Precio de la canasta básica subió 212.343,18 bolívares en un mes". La cesta básica, integrada por los alimentos y otros productos y servicios de primera necesidad, se ubicó en 1.426.363,38 bolívares en mayo de 2017, con lo que una familia de 5 miembros requería 47.545,44 bolívares diarios para adquirir todos los componentes de la canasta.

http://www.el-nacional.com/noticias/economia/precio-canasta-basica-subio-21234318-bolivares-mes_189873.

Otros gastos mencionados fueron de medicinas, ya que muchos de ellos están bajo medicamentos específicos, por la situación país, muchos han tenido que dejar de tomarlas porque no se consiguen o simplemente son muy costosas.

Otro aspecto mencionado fue el pasaje, ya que muchos de ellos viven fuera de Caracas y deben trasladarse todos los días; los gastos oscilan de 2000 Bs diarios, cuando el transporte de la Universidad no prestaba servicio. Por otra parte las rutas urbanas de Caracas aumentaron el pasaje según los lugares entre 150 a 300 Bs.

Con respecto al área demográfica y educativa, pudo observarse mediante el kardex, (requisito que contiene el expediente) que muchos llevan una materia pendiente de años anteriores, o son repitientes; algunos tienen promedio menor de 12 puntos, muchos relataron que por situaciones familiares, económicas o de salud que se les han presentado, y por ello han tenido problemas en cuanto las materias. Cabe destacar que también hay estudiantes que han aprobado sus materias y su promedio es mayor de 17 puntos a pesar de los obstáculos que se presentan.

Se evidenció con la revisión de expedientes que la escuela con mayor estudiantes con discapacidad es la Escuela de Bibliotecología y Archivología, por lo tanto esa escuela tiene una Comisión de Apoyo para el Estudiante con Discapacidad denominado CAEDBA, la cual ofrece asesoría académica, organiza eventos para sensibilizar a la comunidad Ucevista y público en general sobre discapacidad y apoya inclusive a estudiantes de otras escuelas de la Facultad u otras Facultades de la UCV, u organizaciones en eventos relacionados con discapacidad.

Respecto al área físico ambiental, en su mayoría no presentan hacinamiento en sus hogares, muchos de ellos residen en urbanizaciones, muy pocos en zonas populares. Sin embargo, se evidenció que su condición de discapacidad se veía comprometida por el

acceso dificultoso a las entradas de sus viviendas, hállese de escaleras inclinadas, escalones reducidos, sin pasa manos, poco seguras.

Por lo que, cada plan de acción sugerido por las pasantes se centró en las personas con discapacidad, orientado a la atención eficaz que le debe dar un trabajador social al momento que soliciten el beneficio. Es por esto que la propuesta es dejar una guía de atención que actualice la información que tiene el trabajador social en la temática de discapacidad (manejo de términos, conceptos, leyes, e instituciones pertinentes a las personas con discapacidad).

3.3. Contexto Institucional

Como se señaló inicialmente, las Pasantías Profesionales se ejecutaron en el departamento de Trabajo Social de OBE, por consiguiente se debe resaltar toda la información suministrada de dicha organización fue extraída de la página web <http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/coordination-de-la-secretaria-general/direccion-de-bienestar-estudiantil-obe/que-es-obe.htm>

Según la página web de la UCV, la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) es la Dependencia Universitaria, adscrita a la Secretaría de la UCV, responsable de definir, organizar y administrar los Programas y Servicios Estudiantiles para la atención de las condiciones socioeconómicas y de salud del estudiante de la Universidad Central de Venezuela.

Fue creada bajo la presidencia del General Isaías Medina Angarita, un 13 de Diciembre de 1943, mediante decreto N° 279 del Ejecutivo Federal, el cual señala lo siguiente "La Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, dependiente de la Administración Federal y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, es un Instituto Oficial que gozará de personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional".

Su estructura y funcionamiento estaba dirigida por una Junta Administradora, constituida por el Vicerrector quien ejercía funciones de Presidente, Administrador y representante legal ante el Consejo, el cual estaba conformado por la Junta Administradora y representantes de los ministerios y colegios profesionales de las distintas disciplinas humanísticas y científicas existentes en aquellos momentos, así como un representante de los estudiantes y egresados. El Rector era el encargado de presidir y guiar estas actividades.

Hoy día, a setenta y tres años de su creación, ha sufrido un conjunto de transformaciones con la incorporación de nuevos programas y la eliminación de otros.

La concepción de Bienestar Estudiantil que antes era definida interuniversitariamente, en la actualidad es emanada de la Comisión Permanente de Directores de Desarrollo Estudiantil del Consejo Nacional de Universidades, con el propósito de manejar todos los programas de las universidades del país, bajo una misma concepción y perspectiva.

O.B.E se encuentra adscrita a la Secretaría de la UCV, cargo que ocupa actualmente el Profesor Amalio Belmonte, quien designó en la Dirección de la organización a la Lic. Aurimer Meza, en la Subdirección a la Doctora Hellen Gerena y en la Dirección Adjunta del Comedor Universitario, a Andrés Camacho.

El equipo directivo está comprometido con aumentar la efectividad de la gestión organizacional, ha diseñado y ejecutado políticas, con el fin de guiar la acción institucional, involucrando las distintas unidades y programas e incluso los usuarios de los mismos, a fin de consolidarla más allá de la gestión, basándose en la implantación de una cultura organizacional orientada hacia la planificación como proceso administrativo racional que permite conocer el presente para rediseñar el futuro deseado desde una visión integral y participativa.

Misión

Contribuir al desarrollo del estudiante Ucevista, mediante acciones preventivas y asistenciales, destinadas a ofrecer condiciones de equidad social a fin de garantizar la culminación de sus estudios y desarrollar sus potencialidades emprendedoras e innovadoras que conlleven a facilitar los éxitos personales, profesionales y laborales de la población estudiantil.

Visión

Se reconocida por liderar un modelo de gestión de Desarrollo Estudiantil Universitario, que contribuya con la formación integral del estudiante Ucevista, a través de la optimización técnica y racionalidad administrativa de los Programas y Servicios y de un equipo capacitado con la participación activa de la comunidad estudiantil.

3.4 Departamento de Trabajo Social

El Departamento de Trabajo Social de OBE brinda asesoramiento y asistencia socioeconómica a los estudiantes Ucevistas, en función de contribuir con su desarrollo personal, profesional y social, a través de los siguientes programas:

- **Beca Estudio:** Dirigido a contribuir a la prosecución de los estudios y al mejoramiento del rendimiento académico.
- **Beca Ayudantía:** Su objetivo es mejorar la situación socioeconómica del estudiante, a través de su incorporación a actividades de apoyo a la investigación, docencia y extensión.

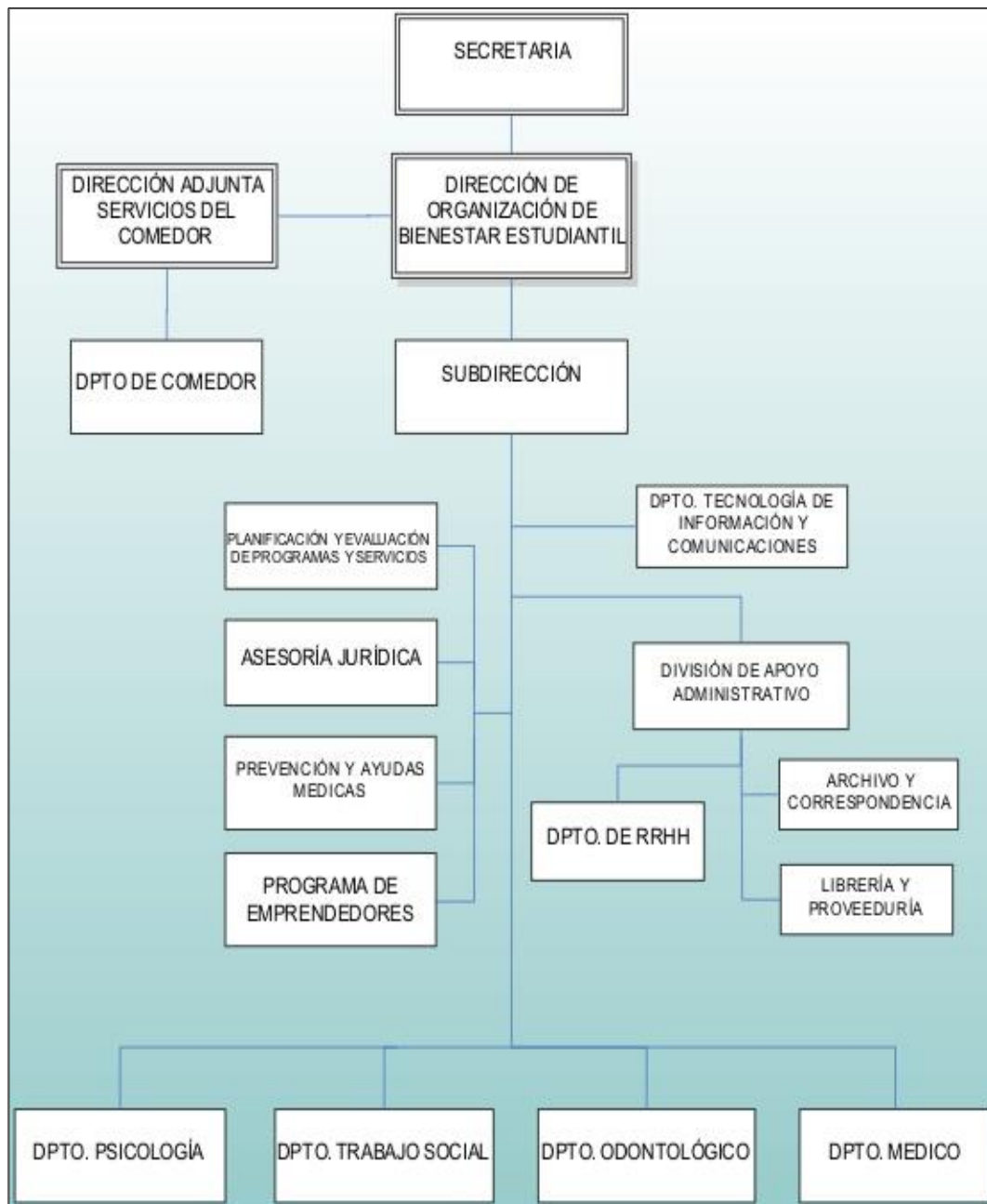
- **Ayudas Económicas:** Dirigido a solventar aquellas necesidades socioeconómicas de carácter inmediato que pudieran repercutir desfavorablemente en el rendimiento académico del estudiante.
- **Programa Mérito Estudiantil:** A través de este programa se reconoce la excelencia académica y el potencial de nuestros estudiantes, a través de las menciones: Rendimiento Académico, Investigación, Innovación, Actividades Artísticas-Culturales, Actividades Deportivas y Acción Social-Voluntaria.
- **Programa de Emprendedores OBE:** Este programa tiene como objetivo desarrollar soluciones enfocadas a facilitar la inserción exitosa del estudiante y recién egresado Ucevista en el mercado de trabajo, promoviendo su potencial emprendedor, el máximo y mejor aprovechamiento de su capital intelectual, profesional o personal, mediante una plataforma de servicios de intermediación laboral, orientación y asesoramiento, bajo un marco de creatividad, actualidad tecnológica, eficiencia y excelencia. Desarrollar soluciones enfocadas a optimizar los procesos de captación y reclutamiento a nivel estudiantil y recién egresados de las organizaciones, empresas o instituciones, mediante una plataforma de servicios de intermediación, soporte y desarrollo, bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad. Actualmente este programa lo lleva una trabajadora social del departamento.

¿Qué se le Ofrece al Estudiante y Recién Egresado UCEVISTA?

- Servicios de soporte para tu inserción laboral y/o desarrollo de tus iniciativas de carácter productivo:
- Intermediación laboral (canalización de oportunidades laborales directamente con las organizaciones empleadoras).
- Asesoramiento ocupacional (orientación para enfocar los procesos de búsqueda de empleo).
- Formación gerencial y empresarial: diversas actividades en áreas claves como mercadeo, finanzas, formulación y evaluación de proyectos,

- diseño de plan de negocios, creación de empresas, etc. especialmente enfocados para la creación o desarrollo de iniciativas de negocios y/o participación en concurso de planes de negocios.
- Desarrollo personal (cursos en materia de diseño de currículo, cómo abordar la entrevista de empleo).

Organigrama de OBE:



3.5 Contexto Socio Económico:

Según las investigaciones realizadas por el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, el proceso de conflictos sociales en Venezuela se ha agudizado en este año 2017 en comparación al año 2016. (<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>)

Según lo que reseña El Mundo, Economía y Negocios (2017) “Un diagnóstico económico para Venezuela”, la crisis económica actual se manifiesta de distintas formas. En primer lugar habría que hablar de los altos niveles de escasez de productos de alta prioridad. Es notable para cualquiera el desabastecimiento, y aún incluso, no en pocos casos, la ausencia total de rubros de alimentos, así como de medicinas, productos de limpieza y víveres en general.

Las exigencias bajo las cuales se realizaron las protestas del año pasado fue en 22% por el rechazo a la escasez y desabastecimiento de alimentos; 20% por los servicios básicos; 19% por los derechos políticos; 19% por demandas por seguridad ciudadana, derechos de las personas privadas de libertad y derecho a la justicia; 17% por los derechos laborales; y 3% por derecho a la educación. (<http://www.elmundo.com.ve/firmas/analisis-macroeconomico/un-diagnostico-economico-para-venezuela.aspx>).

En este orden de ideas, la situación se ha hecho aún más compleja, explica Marco Antonio Ponce, coordinador del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, debido a que en la actualidad hay familias enteras buscando alimentos en la basura, las cuales son personas que no se encuentran en situación de indigencia. Este es un elemento que no había anteriormente, por esto la crisis social se convierte más aguda y lamentable para este año 2017, advierte el vocero de la agrupación. (<http://uma.edu.ve/periodico/2017/04/03/crisis-alimentaria-venezuela-podria-provocar-estallido-social/>).

En cuanto a los medicamentos, las personas que acuden a las farmacias en busca de una medicina, salen con las manos vacías, bien sea porque no hay, o por lo costosas que se encuentran.

“La falta de medicinas en Venezuela, un problema que sigue latente”. Así lo señaló el diario El Nacional (2017) indicando que el problema de la ausencia de medicinas llevó al Parlamento venezolano, de mayoría opositora, a declarar una "crisis humanitaria de salud" durante 2016 y este mismo acontecimiento hizo que la oposición pusiera como condición para un diálogo con el gobierno de Nicolás Maduro, que se abriera un "canal humanitario" para el ingreso de medicinas.

Tras iniciarse esas conversaciones, en diciembre pasado la Cancillería anunció que se ampliarían los canales de cooperación con la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el ingreso de medicamentos, pero un mes después el diputado opositor José Manuel Olivares aseguró que el gobierno no había adquirido las medicinas. (http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/falta-medicinas-venezuela-problema-que-sigue-latente_82767).

Hasta hoy son muchos los venezolanos que se encuentran con una negativa en la farmacia a la hora de buscar sus medicamentos y que por lo tanto deben recurrir a otros canales de ayuda, como las redes sociales, los medios de comunicación o incluso, para quienes tienen la posibilidad, mandar a comprar el medicamento en el extranjero.

El desabastecimiento, la inflación, la inseguridad, y el alto costo de la vida son los principales problemas que viven y padecen diariamente los venezolanos y las venezolanas, sin que el gobierno parezca encontrar una solución real y definitiva a estos problemas.

Han pasado más de 50 días desde que un controversial fallo del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ), atribuyéndose las

funciones de la Asamblea Nacional, desatara una oleada de manifestaciones contra el gobierno de Nicolás Maduro.

Desde entonces, marchas, cierres de carreteras y actos de rechazo al oficialismo se realizan en el país prácticamente a diario. Además, efectivos de la Guardia Nacional y policías reprimen las movilizaciones con gases lacrimógenos y vehículos antimotines. La magnitud que ha tenido el uso excesivo de las fuerzas de controles antimotines han desencadenado la muerte de un gran número de jóvenes manifestantes.

Por su parte, el gobierno venezolano mantiene su agenda de actividades de cara a la Asamblea Nacional Constituyente que convocó Nicolás Maduro en medio del conflicto.

Según el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) en el artículo “Personas con discapacidad se concentrarán para exigir respeto a sus derechos humanos”.

La grave situación económica, social y política que viven los venezolanos, impacta a 8 de cada 10 personas con discapacidad que se enfrentan a múltiples barreras y ven vulnerados sus derechos humanos por la falta de una buena alimentación, insumos básicos, seguridad, además de indiferencia; violaciones que hoy en día los llevan a sobrevivir ante una ola de maltratos constantes que aleja la posibilidad de una Venezuela inclusiva. (<https://www.derechos.org.ve/actualidad/personas-con-discapacidad-se-concentraran-para-exigir-respeto-a-sus-derechos-humanos>)

Es por ello que las personas con discapacidad alzaron su voz para invitar a la sociedad civil a una concentración por la exigencia y respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en Venezuela; actividad que se realizó el domingo 25 de junio de 2017, de 9:00 am a 12:00m en la plaza Alfredo Sadel de Las Mercedes, Municipio Baruta, Caracas.

El Carabobeño, el Diario del Centro, manifestó que dicha actividad estuvo convocada por la Confederación Sordos de Venezuela (Conсорven), la Asociación Civil Discapacidad Cero y Achilles Venezuela, con el apoyo de la Alcaldía de Baruta. (<https://www.el-carabobeno.com/personas-discapacidad-exigiran-este-domingo-respeto-ddhh/>)

Esta crisis ha llevado al país al borde del colapso económico, social y político donde no se encuentran ajenas las personas con discapacidad. Siendo significativo mencionar la importancia que ha tenido la intervención del movimiento estudiantil a nivel nacional en cada uno de los procesos en busca de una salida de la situación actual que se está atravesando en el país.

3.6. Contexto teórico-epistemológico

Niemeyer y Mahoney (1998), plantean que:

“El constructivismo se basa en la idea de que el ser humano no tiene acceso directo a la realidad externa, singular, estable y totalmente cognoscible. Al contrario, toda la comprensión de la realidad está inmersa en el contexto, se forja interpersonalmente y es, necesariamente, limitada. Esta condición existencial relativiza el conocimiento y conduce a la proliferación de realidades diversas y a veces contradictorias en contextos personales, familiares y sociales.”

Verdugo Miguel señala que:

“La concepción de la discapacidad es una ‘construcción social’ impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida, con una severa crítica al rol desempeñado por los profesionales y la defensa de una alternativa de carácter político más que científico. Muchos de sus defensores abogan además porque sólo las personas con discapacidad son quienes están ‘capacitados’ para hablar e investigar el problema,

y eso lo hacen siendo gran parte de las
proponentes personas con discapacidad”

La mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad es un asunto de todos, y se basa tanto en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad como de solidaridad y ética social.

Inicialmente la propuesta del Dr. Ezequiel Ander Egg sobre Trabajo Social, registra dos ideas clave: acción social que supera los enfoques y la concepción asistencialista, y pretende ser una respuesta alternativa a la problemática social. De ahí que se atribuye una función de concientización, educación, organización y movilización de los sectores vulnerables o marginados.

El modelo ‘constructivista’ de la discapacidad define el significado y consecuencias de la misma de acuerdo con las actitudes, prácticas y estructuras institucionales más que por las deficiencias en sí (Schalock, 1997).

En definitiva, hay que desarrollar una sociedad inclusiva que aprecia y reconoce las aportaciones a la sociedad de todos los individuos, y que incorpora la diversidad de manera natural.

Las pasantías realizadas en la Organización de Bienestar Estudiantil responden a la atención y orientación brindada a los estudiantes becarios de la Facultad de Humanidades, permitiendo así a las pasantes aplicar los conocimientos teóricos obtenidos durante su formación académica, además de todos los conocimientos adquiridos durante las prácticas profesionales en la mencionada institución.

Al mismo tiempo, el conocimiento que el sujeto puede lograr está directamente relacionado con los conocimientos anteriores; el conocimiento es siempre una construcción que el sujeto realiza partiendo

de los elementos de que dispone. Esto supone que es siempre activo en la formación del conocimiento y que no se limita a recoger o reflejar lo que está en el exterior.

Este conocimiento fue adquirido por medio de la interacción entre los actores sociales del proceso práctico de pasantías, mediante la realización de entrevistas y exploraciones socioeconómicas. De igual forma, mediante las actividades que fueron planteadas en los objetivos del proyecto, como lo fue la aplicación de encuestas, conversatorios sobre discapacidad y familia y una guía de atención informativa.

En este sentido, podemos afirmar que, para el constructivismo, el ser humano crea y construye activamente su realidad personal, y fue mediante todo el proceso práctico que se establecieron actividades en busca del bienestar de las personas con discapacidad.

Desde este punto de vista, el constructivismo es concebido como una propuesta sobre el análisis del conocimiento, sus alcances y limitaciones.

De igual forma, mediante la experiencia se pudo detectar la realidad y realizar análisis sobre la misma, específicamente en los estudiantes con discapacidad y de allí se desprende la idea de buscar alternativas para brindarle una atención de calidad.

Asimismo, para Aramayo (2002) “Muchos temas pueden iniciar la reflexión y el estudio de las personas con discapacidad de Venezuela y el mundo entero. La primera y gran preocupación debe girar siempre sobre sus condiciones y calidad de vida a ello se le subyace el reconocimiento y el respeto de sus derechos”.

Es importante asumir un cambio paradigmático iniciando una tolerancia a la discapacidad y a la persona con discapacidad con el

objetivo de reconocer al otro que existe y que exige una demanda en el mundo de hacer reconocer sus derechos.

Los constructivistas sociales insisten en que la creación del conocimiento es más bien una experiencia compartida que individual. La interacción entre organismo y ambiente posibilita el que surjan nuevos caracteres y rasgos, lo que implica una relación recíproca y compleja entre el individuo y el contexto. El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva.

Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), permitiendo que los individuos logren solventar diversas situaciones.

De esta forma, el proceso del constructivismo identifica al aprendizaje como una acción personal enmarcada en diversos contextos, la manera en la que se presenta la información en el proceso de entrevista aplicando la exploración socio económica es de suma importancia. Por esta razón es que el papel que juega el trabajador social en este proceso es vital.

El trabajador social adquiere el rol de mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de los alumnos, comparte experiencias, transformando de esta manera en una actividad conjunta la construcción de los conocimientos. Eso permitirá responder a las necesidades que presenta el estudiante a nivel académico, económico, familiar, entre otras.

3.7. Contexto metodológico

El marco metodológico se ajusta en realizar la investigación mediante el reflejo de la teoría en la práctica por medio de los procedimientos generales que constituyen de manera clara y precisa el objetivo de la investigación.

Así mismo Arias (2006) explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Se basa en una posible hipótesis la cual es confirmada o apartada por medio de las investigaciones relacionadas al problema de dicha investigación.

Tamayo y Tamayo (2003) definen al marco metodológico como: “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, el conocimiento está relacionado con las hipótesis presentadas ante el problema planteado.

El informe de pasantías debe obtener aspectos ajustados de una metodología y así constituir líneas de acción que aprueben y alcancen los objetivos deseados. No obstante, resulta inevitable no precisar su naturaleza en base a las características que son propias de una sistematización práctica.

Es por ello, que el presente trabajo está basado en el método de la sistematización; el mismo se encarga de organizar de manera detallada las actividades por parte de las pasantes en OBE.

Para esto, se sistematizará teniendo como base metodológica la de Sandoval, A. (2001), el cual señala que la misma es:

Una interpretación crítica de la práctica que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”... (Sandoval, A., 2001)

La sistematización le permite al investigador, en este caso, a las pasantes de Trabajo Social, resaltar aquellas características que resultaron ser significativas en las prácticas, las cuales sean de provecho, de beneficio en el aprendizaje y de interés para la investigación.

Enfoque

El enfoque puede ser entendido, según Ruiz, C. (2008) como "...una estrategia de investigación en la que se utilizan dos o más procedimientos para la indagación sobre un mismo fenómeno u objeto de estudio..." p.17.

Este enfoque posee mayor flexibilidad para adaptarse a las demandas de comprensión y explicación de la realidad, como la actual, caracterizada por la dinámica de la realidad.

Método cualitativo:

Bonilla y Rodríguez (1997) conceptualiza así: "La Investigación Cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva... a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ella... esto supone que los individuos interactúan"

La investigación cualitativa se establece un proceso de retroalimentación constante entre el investigador y el individuo en la realidad estudiada, donde se apoya en los diferentes métodos como vía de obtención de conocimientos.

Población

Se entiende por población el "conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio". (Arias, 2006. p. 81).

Para esta investigación la población es de 18 trabajadores sociales que conforman los departamentos de Trabajo Social y 16 estudiantes con discapacidad que se obtuvo del proceso de renovación de beca estudiantil.

Es por esto que se realizara una actividad con los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades, donde dejaran una reflexión de su experiencia universitaria y algunas sugerencias que dan a las instalaciones de la UCV. Por otra parte será un aporte a la propuesta que realizaran las pasantes en la realización de una guía de atención informativa para el personal de Trabajo Social en cuanto a discapacidad.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según, Arias (2006: 53), “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”.

El instrumento utilizado fue la encuesta, la cual de acuerdo a Avendaño (2006, p.36), plantea que ésta es “una estrategia oral o escrita propia de las ciencias sociales aplicadas, cuyo propósito es obtener información. La información obtenida es válida sólo para el periodo que fue recolectada, ya que tanto las características como las opiniones pueden variar con el tiempo”.

La encuesta aplicada fue con preguntas abiertas. “Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, se utiliza cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas”. Gómez, M. (2006).

Estas preguntas permiten que el encuestado responda con sus propias palabras, permitiendo así responder con total libertad cada una de las preguntas.

Técnicas de procesamiento y análisis de los datos

Las técnicas de procesamiento y análisis de resultados, es un proceso por el cual “...los datos, han de ser sometidos a un proceso de elaboración técnica, que permite recontarlos y resumirlos, antes de introducir el análisis diferenciado a partir de procedimientos estadísticos; y

posibilitar la interpretación y el logro de conclusiones a través de los resultados obtenidos” (Balestrini: 2002 p. 169).

Por otra parte, el procesamiento de los datos según Arias, F. (2006) se realiza mediante clasificación, registro, tabulación o codificación según el caso. Para el presente informe de pasantías, se realizará la tabulación y codificación de los datos obtenidos a partir de los instrumentos aplicados.

Para la presente investigación, el análisis de los datos se mostró de manera descriptiva, por lo tanto se organizó, y se tabuló la información de manera gráfica y escrita y así elaborar las conclusiones según los resultados obtenidos.

3.8. Contexto jurídico

Según Palella, (2004) se refiere a las bases legales “como a las normativas jurídicas que sustenta el estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros” (p.55). Es importante que se especifique el número del articulado correspondiente así como una breve paráfrasis de su contenido a fin de relacionarlo con la investigación a desarrollar.

De acuerdo al concepto anterior las bases legales son todas aquellas leyes orgánicas o especiales, las cuales deben guardar una relación con la investigación de estudio, los artículos deben ser copiados tal como son y como último objetivo parafrasearlo con la relación que tiene con la investigación. Por tanto, a continuación desarrollaremos las leyes que son objeto de nuestra intervención.

El ordenamiento jurídico venezolano posee una serie de leyes que validan y fundamentan la filosofía y desarrollo de programas socioeconómicos que brindan protección social a los estudiantes de educación superior. En este sentido, la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela para el cumplimiento de tal fin prevé en sus artículos 103, 83, 84 y 85 la pertinencia de los servicios y programas estudiantiles en el sector educativo:

Artículo 83. “La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República”.

Artículo 84. “Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud”.

Artículo 85. “El financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley. El Estado garantizará un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de la política sanitaria. En coordinación con las universidades y los centros de investigación, se

promoverá y desarrollará una política nacional de formación de profesionales, técnicos y técnicas y una industria nacional de producción de insumos para la salud. El Estado regulará las instituciones públicas y privadas de salud”.

Artículo 86. “Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas...”

Artículo 103. “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles...El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo”.

El Bienestar Estudiantil está sustentado también en la Ley de Universidades (1970) Artículo N°122 que señala:

Artículo 122: “Las Universidades deben protección a sus alumnos y procurarán por todos los medios, su bienestar y mejoramiento. A este fin, la Universidad organizará sistemas de previsión social para el alumnado, propenderá a la creación de centros vacacionales y recreativos para los estudiantes, y de acuerdo con sus recursos prestará ayuda a los alumnos que la requieran”.

Decreto de creación de la Organización de Bienestar Estudiantil. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Año LXXII, mes III, Caracas 14 de diciembre de 1943. Decreto N° 279-13 de Diciembre de 1943.

Decreto N° 279. “La Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, dependiente de la administración Federal y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, es un Instituto Oficial que gozará de personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional”.

Cabe destacar que los lineamientos y principios de Bienestar Estudiantil son desarrollados por la Comisión Permanente de Directores de Desarrollo Estudiantil del Consejo Nacional de Universidades adscrito a la OPSU, la cual tiene la misión de “contribuir con el desarrollo integral del estudiante en sus aspectos bio-psicosocial y espiritual a fin de que sea capaz de actuar con libertad, responsabilidad y solidaridad con sus semejantes para ser ciudadano con sentido de pertenencia social en la conducción de su vida”. <http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/coordinacion-de-la-secretaria-general/direccion-de-bienestar-estudiantil-obe/organizacion/disposiciones-legales.html>

3.9. Ejes de Acción

Durante el desarrollo de las Pasantías Profesionales se estableció como objetivo general: Ejercer la acción profesional en la Organización de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Humanidades, y del cual se desprendieron tres objetivos específicos, que fueron divididos en tres ejes de acción mediante la realización de una serie de actividades con el fin de que dichos objetivos fuesen realizados.

En este sentido, el conjunto de actividades desarrolladas y sistematizadas fueron enmarcadas en cada eje correspondiente, describiéndose a continuación:

- 1er Eje de Acción: Conocimiento e Inducción de las Pasantías Profesionales

Actividades:

- Revisión de informes de pasantías en físico y en digital.
- Revisión de los instrumentos utilizados por los trabajadores sociales de OBE.
- Registro y actualización de información a la base de datos de OBE
- Apertura de expedientes.
- Jornada de renovación de becarios.
- Se aplicó un instrumento de recolección de datos (cuestionario) a los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades.

- 2do Eje de Acción: Formación y Aprendizaje

Actividades:

- Asistencia al taller motivacional “Gente que Puede”.
- Jornada de recepción de documentos de los becarios rezagados.
- Participación en el taller de primeros auxilios dictado por los Bomberos de la UCV.
- Asistencia al conversatorio “Síndrome de Asperger en la actualidad”.

- 3er Eje de Acción: Objetivos del Proyecto: “Guía de atención para fortalecer la información en materia de discapacidad”

Actividades:

- Reunión con el Prof. Alexander Albarrán.
- Retiro de becarios.
- Elaboración de encuesta para aplicar a los Trabajadores Sociales.

- Aplicación de encuesta.
- Reunión con el Prof. Alexander Albarrán.
- Conversatorio Discapacidad Vs Enfermedad.
- Visitas a instituciones referentes a discapacidad de la UCV.
- Actividad reflexiva por parte los estudiantes con discapacidad.

CAPÍTULO IV

RECONSTRUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

En este apartado se presenta la reconstrucción de la experiencia práctica, la cual se considera como la descripción ordenada de las actividades desarrolladas en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE).

A este respecto Sandoval (2001) refiere:

En esta fase de la sistematización se trata de recuperar, de reconstruir el proceso de la práctica que se requiere sistematizar. Para ello es necesario obtener información lo más clara y precisa posible de lo que ha ido ocurriendo con relación a la práctica. (p. 140)

Con base a lo expuesto con anterioridad, se realizó un conjunto de actividades para dar respuesta a los objetivos planteados, que se fueron registrando desde el inicio, hasta la culminación del proceso práctico de pasantías en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) de la Universidad Central de Venezuela (UCV); permitiendo el cumplimiento de las 384 horas académicas requeridas y establecidas por la normativa de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, como así lo señala en su artículo N° 4. Del carácter y duración, donde se señala lo siguiente:

...las pasantías en la Escuela de Trabajo Social, tendrán carácter de asignatura electiva y selectiva con un valor de veinte (20) créditos y una duración no menor de trescientos ochenta y cuatro horas (384) académicas, equivaliendo cada hora académica a cuarenta y cinco minutos (45)... (Normativa de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela).

Se ordenó y reconstruyó la práctica, mediante el uso del documento profesional como el registro diario de actividades, en el cual se plasmó todo lo sucedido en el proceso de Pasantías Profesionales.

Las actividades se presentan detalladamente, ubicándose en el contexto donde se desarrollaron, y los actores que intervinieron en cada actividad, como la participación de la licenciada Argelia Castillo, quien guío a las pasantes en cuanto a técnicas y métodos para el desarrollo práctico de las entrevistas realizadas a los estudiantes que solicitaban la beca estudio. Así como también la metodología recurrida, los recursos utilizados y los resultados que se obtuvieron de cada actividad.

Estas actividades estuvieron orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados; los mismos fueron: Analizar la información suministrada por los estudiantes mediante el uso de técnicas e instrumentos, con el fin de brindarles apoyo ante la situación que les concierne. Desarrollar habilidades y destrezas en técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social en el proceso de actuación profesional. Identificar la situación socioeconómica de los estudiantes de la Facultad de Humanidades con el propósito de ofrecerles una atención personal, social e informativa.

Se designó cada eje de acción valiéndose de los objetivos y las actividades desarrolladas durante el proceso práctico de pasantías, el cual se presenta de la siguiente manera:

- 1er Eje de Acción: Conocimiento e Inducción de las Prácticas Profesionales

Objetivo: recibir la inducción necesaria por parte de los profesionales de OBE en cuanto al proceso de pasantías.

Actividades:

- Revisión de informes de pasantías en físico y en digital.
- Revisión de los instrumentos utilizados por los trabajadores sociales de OBE.
- Registro y actualización de información a la base de datos de OBE.
- Apertura de expedientes.
- Jornada de renovación de becas.
- Se aplicó instrumento de recolección de datos a los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades.

1.1 Revisión de informes de pasantías en físico y en digital

El día 24 de enero se sostuvo una reunión en la Escuela de Trabajo Social con la presencia de la tutora académica, la profesora Sara Vera, la tutora institucional Argelia Castillo y la Licenciada Indy Pacheco, quien es la Jefa del Departamento de Trabajo Social de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), específicamente de la Facultad de Humanidades, en presencia de las pasantes se llevaron a cabo los lineamientos a seguir en cuanto a las actividades y tareas por realizar las estudiantes en la institución.

Durante los primeros días se realizaron actividades como la revisión del informe de pasantías tanto en físico y en digital, como fue el siguiente:

- Arias, Génesis y Urdaneta Andrea (2016). Ejercicio profesional de Trabajo Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV): Propuesta hacia un programa recreacional dirigido a los profesores en edad de jubilación afiliados al IPP-UCV. Periodo Febrero - Julio 2016.

Siendo este informe un gran aporte para la comprensión y el análisis de las actividades del Departamento de Trabajo Social, de igual forma para obtener información de gran utilidad en cuanto a las diferentes estructuras y metodologías de los informes de pasantías.

El mencionado informe de pasantías presenta una metodología basada en Sandoval, siendo ésta la propuesta metodológica para realizar el presente informe de pasantías.

Así como también se acudió al piso 4 del Centro Comercial Los Chaguaramos, específicamente a la biblioteca del edificio de Post Grado de Seguridad Social, con la intención de encontrar trabajos de grado enfocados en la gestión de la Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, que fueran aportes para la realización del informe de pasantías, sin embargo, no se obtuvo la información solicitada.

Resultados:

- Conocimiento del contexto en el cual se llevó a cabo las pasantías.
- Selección de una metodología a aplicar para el trabajo de grado.
- Interacción de las pasantes con las profesionales de Trabajo Social.

1.2. Revisión de los instrumentos utilizados por los trabajadores sociales de OBE

El día 03 de febrero inició el proceso práctico de pasantías, con el objetivo de conocer y explorar la oficina de OBE piso 1 y piso 3, sus Departamentos y verificando los expedientes de los becarios de las Escuelas de Filosofía y Psicología.

Asimismo, las pasantes en las siguientes semanas se encargaron de la revisión de los instrumentos utilizados por los trabajadores sociales, con la intención de relacionarse con estos documentos, de igual forma, indagar si éstos tenían un apartado o un ítem enfocado en la atención de los estudiantes con discapacidad, el cual el proyecto de pasantías se enfocaría en la atención u orientación que le ofrecen los trabajadores sociales a este grupo de estudiantes.

Los documentos utilizados por los Trabajadores Sociales son los siguientes:

La planilla de solicitud del beneficio socioeconómico. Es una planilla que contiene datos del estudiante como nombre y apellido, fecha de nacimiento, teléfonos, dirección, nivel académico, el ponderado de notas total, responsable económico, gasto mensual familiar, gasto mensual estudiantil.

La exploración socioeconómica, (informe social), la cual contiene la siguiente información:

- Cómo está conformado el grupo familiar (edad, parentesco, estado civil, instrucción académica, ocupación, institución donde trabaja, sueldo, reside en el hogar, aporte económico)
- Dónde reside: (zona residencial, urbanización, caserío, barrio alto o bajo)
- Condición del hogar: (totalmente pagada, pagándose, alquilada, cedida por un familiar)
- Ambientes del Hogar (nº de habitaciones, baño, cocina, sala, sala comedor, patio, estacionamiento)
- Equipamiento del hogar (nevera, cocina a gas o eléctrica, lavadora, secadora, computadora, televisor, celular, radio, ventilador o aire acondicionado).

Luego se realiza una entrevista preguntando las relaciones familiares, académicas, y el uso que le dará al beneficio solicitado; por último se realiza el informe, que viene siendo un análisis detallado del caso y una observación del trabajador social.

El método Graffar actualizado de Méndez Castellano y el registro diario de los estudiantes que acudieron al Departamento, se implementó por medio de la siguiente información tales como:

1. Instrucción del responsable económico.
2. Ocupación del responsable económico.

3. Ingreso del responsable económico.

4. Condiciones del hogar.

5. Ubicación del hogar.

Esta información estaba mediante una escala del 1 a los 5 estratos. El trabajador social mediante la información que obtenía en la exploración socioeconómica, seguidamente a este proceso se obtiene el estrato social.

- Clase Alta: Estrato social I.
- Clase Media Alta: Estrato social II.
- Clase Media: Estrato social III.
- Clase Media Baja: Estrato social IV.
- Clase Baja: Estrato social V.

Se debe resaltar que los estudiantes que obtenían a partir del estrato social IV se le daban prioridad en la otorgación del beneficio, y a la población estudiantil cuyo grupo familiar pernocta en el interior del país.

Se realizó un proceso informativo que consistió en dos secciones, en la observación por parte de las pasantes mediante una entrevista dirigida por la tutora institucional Lic. Argelia Castillo, así como también otra sección sobre el objetivo que persigue la entrevista, la forma de conducir la entrevista, sobre el tipo de abordaje, posturas, preguntas claves, entre otras

Todo esto con la finalidad de adquirir destrezas en la aplicación de las técnicas del trabajador social. Se brindó información a los estudiantes de la Facultad de Humanidades en cuanto al proceso y requisitos para consignar la beca estudio. Esta información se ofrecía diariamente, donde se atendían entre 5 a 10 estudiantes. La información se brindaba de manera verbal y se les sugería a los estudiantes tomarle una foto desde su teléfono móvil a un material informativo donde se encontraban los requisitos. Dichos requisitos a consignar son los siguientes:

- Kardex actualizado.
- Constancia de estudio actualizado.
- Copia de la cédula de identidad y del número de cuenta personal. proveniente del Banco de Venezuela o del Banco Mercantil.
- Constancia de trabajo del responsable económico.
- 2 fotos.
- Planilla de solicitud socio económica.

Resultados:

- Conocimiento de los datos básicos de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y los instrumentos profesionales aplicados en OBE, mediante la exploración socioeconómica y la entrevista.

1.3. Registro y actualización de información a la base de datos de OBE

Se realizó registro y actualización en una base de datos en Excel donde se encontraba información de los estudiantes becarios de la Facultad de Humanidades como nombre y apellido, cédula de identidad, fecha de nacimiento, edad, escuela, año/semestre.

Este registro de becarios se encontraba desactualizado en cuanto a los datos de dichos estudiantes, permitiendo esta actividad incorporar a los nuevos becarios a la base de datos de OBE y de igual forma agregar los datos faltantes e incorporar información de los estudiantes de las diferentes escuelas de la Facultad. Dicha actividad tuvo un tiempo de duración de dos semanas.

Resultados:

- Actualización de la base de datos de los estudiantes becarios de la Organización de Bienestar Estudiantil.

1.4. Apertura de expedientes

Se realizó apertura de expedientes, receptorías, entrevistas, e informes socioeconómicos a los estudiantes de las diferentes escuelas pertenecientes a la Facultad de Humanidades.

Mediante las entrevistas se pudo conocer las condiciones de la vivienda: ubicación de la vivienda, tenencia de la vivienda, material predominante de la vivienda, condiciones de alojamiento, servicios con que cuenta, equipamiento. Así como también información relevante y situación socioeconómica en cuanto al ingreso y egreso mensual del estudiante y del grupo familiar.

Esta información suministrada, más la libertad de las preguntas, las intervenciones generan datos importantes como las expresiones no verbales de sentimientos.

Tales datos permiten conocer cómo el sujeto de atención se relaciona con su grupo familiar, la situación en la cual se encuentra el entrevistado, siendo así útil para llenar la síntesis del caso y la opinión profesional de la exploración socioeconómica.

Con la realización de las entrevistas y posteriormente el informe socioeconómico del aspirante a obtener el beneficio, se pudo conocer un conjunto de condiciones y circunstancias concretas que llevan al estudiante a adquirir la ayuda socioeconómica.

Entre esas circunstancias encontramos la situación económica, en cuanto al ingreso y egreso del dinero del grupo familiar y cómo está constituido ese grupo familiar.

Una situación que se presentó en la mayoría de los entrevistados es el escenario en que se encuentran por la ausencia de miembros de su grupo familiar que han emigrado en busca de una mejor calidad de vida, quedando así estas familias sin un apoyo, llevando al resto del grupo familiar a adquirir

nuevas formas de hallar dinero para el sustento familiar tales como la economía informal (venta de dulces, comida, bisuterías entre otros).

Otro punto relevante fue el despido del jefe de hogar por la reducción de personal de empresas, esto debido a la crisis económica que presenta el país, donde no sólo afecta al patrono, sino también a los trabajadores. Estas circunstancias llevaron a los estudiantes a solicitar la ayuda de la beca estudio, sin embargo esta ayuda económica no cubre los gastos básicos que posee un estudiante.

Otras situaciones que se presentaban era que el responsable económico por motivo de despido se iba del país para aportar dinero desde el extranjero. Otro caso particular es de una estudiante embarazada que vive con su madre ya que será madre soltera y se mantienen por medio de la economía informal (venta de dulces).

Resultados:

- El conocimiento de esta serie de datos suministrados por los estudiantes, instó a proporcionarles un beneficio mediante los resultados obtenidos por la aplicación del método Graffar de Méndez Castellano actualizado.

1.5. Jornada de Renovación de becas

Seguidamente, para la semana del 13 de marzo, se unió como trabajadora social de OBE la Lic. Luimar Pavón quien estuvo acompañando a las pasantes e intercambiando conocimientos desde ese momento, en el proceso práctico en la mencionada institución.

Conjuntamente con la presencia de las licenciadas Argelia Castillo, Indy Pacheco y Luimar Pavón, se llevó a cabo la jornada de renovación de beca estudio, donde los becarios hacían entrega de los recaudos solicitados para

seguir disfrutando del beneficio de la ayuda económica, estos documentos eran archivados por escuelas.

Los requisitos solicitados en la renovación por la organización de Bienestar Estudiantil a los becarios son los siguientes: constancia de estudio actualizada, kardex actualizado y constancia del responsable económico del becario.

Se atendió a un total de (390) becarios de las diferentes escuelas de la Facultad de Humanidades, los beneficiarios se dividieron de la siguiente manera:

Escuelas	Becarios
Comunicación Social	89
Psicología	93
Geografía	61
Bibliotecología y Archivología	34
Historia	16
Artes	34
Letras	47
Filosofía	16
Total:	390

Fuente:(Elaboración grupal 2017)

Resultados:

- Contabilizar la cantidad de estudiantes que son beneficiarios.

1.6. Se aplicó instrumento a los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades

Durante la jornada de renovación se aplicó el instrumento (ver anexo) realizado por las pasantes con el fin de conocer la población estudiantil con discapacidad. Esta actividad se realizó en un primer momento a través de una entrevista estructurada: ¿Posee algún tipo de discapacidad? Esta pregunta surgió así por las personas que poseen discapacidad intelectual o auditiva, es decir, por aquellas que no son reconocidas inmediatamente por falta de criterios de identificación.

Si la respuesta era afirmativa, se procedía a informar el motivo de la pregunta, explicando que se trataba de pasantes de Trabajo Social de OBE, y la intención era que se tenía era de realizar un trabajo con ellos. En varias oportunidades el instrumento fue contestado por ellos mismos, pero en otros casos sí fue necesaria la asistencia de las pasantes por la limitación o dificultad de contestar el mismo.

El instrumento estaba constituido por los siguientes ítems: nombre y apellido, cédula de identidad, estado civil, edad, sexo, escuela, año/semestre, dirección donde reside mientras estudia, teléfono y correo electrónico.

Todos los estudiantes con discapacidad se mostraron muy interesados en el instrumento, indicando que gustosamente volverían a colaborar. Se contó con la participación de las licenciadas Argelia Castillo, Indy Pacheco

Discapacidad	ESCUELAS DE HUMANIDADES
--------------	-------------------------

y Luimar Pavón en varias oportunidades para la aplicación del mismo.

Dicho instrumento se aplicó en toda la semana de jornada de renovación de becas con un total de 16 estudiantes becarios con discapacidad, el cual se distribuye de la siguiente manera:

	Comunicación social	Artes	Psicología	Filosofía	Bibliotecología	Geografía	Historia	TOTAL
Motora	2	1	1	1	1			6
Neurológica		1			1			2
Asperger		1			1			2
Diplejía					1			1
Visual		1	1				3	5
Total:								16

Resultados:

- Registrar la cantidad de estudiantes con discapacidad que estudian en la Facultad de Humanidades.
- Acercamiento a la población estudiantil con discapacidad.

2. 2do Eje de Acción: Formación y Aprendizaje:

Objetivo: Ampliar los conocimientos en el área de discapacidad mediante diversos procesos educativos.

Actividades:

- Asistencia al taller motivacional “Gente que Puede”.
- Jornada de recepción de documentos de los becarios rezagados.
- Participación en el taller de primeros auxilios dictado por los Bomberos de la UCV.
- Asistencia al conversatorio “Síndrome de Asperger en la actualidad.

2.1. Asistencia al taller motivacional “Gente que Puede”

El día 30 de marzo, se asistió a un taller motivacional titulado “Gente que puede” dictado por el economista, orador motivacional, conferencista, corredor de larga distancia, profesor de Filosofía y psicoterapeuta

venezolano Maickel Melamed en el auditorio de la Facultad de Humanidades.

En dicho taller se estableció un intercambio de opiniones junto al orador, sobre la posibilidad de lograr las cosas, a pesar de tener un entorno adverso, manteniendo una actitud adecuada, de igual forma, Maickel Melamed conversó sobre la identidad y cómo la vocación se encuentra cuando la identidad está bien definida.

La reflexión que dio Maickel Melamed que se puede entrelazar con OBE, es que se debe dar un trato igualitario en cuanto a la atención de las personas e ir actualizando conceptos y términos en la temática de discapacidad.

Señaló también ser motivadores a los estudiantes en no dejar sus estudios a pesar de la situación que se le presente.

Resultados:

- Se obtuvo una reflexión por parte del ponente Maickel Melamed sobre la cual no debe haber limitaciones para lograr cualquier meta que se proponga, sin importar si existe algún tipo de discapacidad.
- La participación de estudiantes, profesorado y trabajadores sociales con el fin de conocer y sensibilizar sobre el tema de discapacidad.

2.2. Jornada de recepción de documentos de los becarios rezagados

En la primera semana de abril se realizó la jornada de recepción de documentos, atendiendo así a 37 estudiantes becarios de la Facultad de Humanidades, específicamente en la sala “Mariano Picón Salas”. Dicha actividad sirvió para brindarle información a la población estudiantil en cuanto a la problemática que se estaba presentando en la Escuela de Estadística. De igual forma, se les brindó toda la información en cuanto a

los requisitos para consignar la beca estudio, donde se le especificaba cuáles documentos debían consignar para optar por el beneficio económico.

Resultados:

- Oportunidad a los estudiantes de renovar y así disfrutar del beneficio.
- Obtener los datos necesarios para completar la data de estudiantes.

2.3. Participación en el taller de primeros auxilios dictado por los Bomberos de la UCV

Como un valor agregado se asistió a la sala de usos múltiples de la Escuela de Trabajo Social para participar en el taller de primeros auxilios brindado por el grupo de bomberos de la UCV el cual fue organizado por las pasantes de OBE Central de la mencionada Escuela.

En dicho taller se obtuvo reglas básicas que se deben de tener en cuenta a la hora de estar presente en momentos de alguna situación de emergencia, como lo son los siguientes: conservar la calma, evitar aglomeraciones, examinar al herido, tranquilizar al herido, traslado adecuado a un centro hospitalario, de igual manera, se conoció el uso de instrumentos básicos que coadyuvan a diagnosticar algún estado de alteración como: el uso y aplicación del termómetro, el tensiómetro, cómo medir las pulsaciones, entre otras técnicas relevantes.

Resultados:

- Obtención de conocimientos prácticos en cuanto a ciertas contingencias médicas.

2.4. Asistencia al conversatorio “Síndrome de Asperger en la actualidad”

Posteriormente, a través de un enlace de la tutora institucional, se asistió a un conversatorio en el Instituto de Previsión y Asistencia Social IPASME

titulado: “Síndrome de Asperger en la actualidad”. En el conversatorio se tuvo la oportunidad de conocer que el asperger es parte del trastorno del espectro autista, también conocido como SA. Es una forma leve de autismo y generalmente se manifiesta como una discapacidad psicosocial.

Mediante el conversatorio, se pudo conocer las siguientes características que dan señales de poseer Asperger:

- Tener un círculo de amistades selectivas: debido a que tienen dificultades en conectarse con sus compañeros debido a la falta de habilidades sociales.
- Suelen ser muy callados y aislarse de la sociedad y se sienten cómodo hablándose a ellos mismos.
- Dificultad en establecer empatía con los demás o no demostrar sentimientos, esto sucede al no interactuar con la sociedad y no saber cómo se sienten las personas, se nota más en el asperger adulto.
- No hacen contacto visual con las personas que les están hablando. Para muchos es algo que los hace sentir incómodos, o simplemente no saben que mirar es importante en la comunicación.
- Tienen intereses específicos en los cuales ocupan su mente en ese trabajo (videojuegos, dibujos, entre otros).

Durante el conversatorio se expusieron las habilidades que presentan las personas con asperger:

- Son capaces de ejercer habilidades que coloquen su mente ocupada tales como la matemática, física, filosofía entre otros.
- Siguen una rutina tal como se les enseña en el hogar.
- Captan señas al momento que están haciendo algo indebido.
- Adoptan herramientas para comunicarse.

Se finalizó el conversatorio con una reflexión: Las personas con Asperger son unas personas con un proceso lento, pero ellos pueden demostrar mucho más de lo que uno piensa, acéptalo, ámalo y quíérello.

Resultados:

- Capacitación en materia de discapacidad específicamente de síndrome de Asperger en una institución externa a la Universidad Central de Venezuela.
- 3er Eje de Acción: Objetivos del Proyecto

Objetivo: Establecer acciones para desarrollar la propuesta de una guía de atención para fortalecer la de información del personal de los departamentos de Trabajo Social de OBE en materia de discapacidad.

Actividades:

- Reunión con el Prof. Alexander Albarrán.
- Retiro de becarios.
- Elaboración de encuesta para aplicar a los trabajadores sociales.
- Reunión con el Prof. Alexander Albarrán.
- Conversatorio Discapacidad Vs Enfermedad.
- Visitas a instituciones de discapacidad de la UCV.
- Actividad reflexiva por parte los estudiantes con discapacidad.

3.1 .Reunión con el Prof. Alexander Albarrán

Se acudió a la Escuela de Trabajo Social para la búsqueda de información en la Coordinación de la Unidad de Investigación Discapacidad, Familia y Sociedad (UIDIS), en la cual el profesor Alexander Albarrán funge como Coordinador de la misma. El profesor se encargó de ofrecer toda la información necesaria en cuanto a las actividades realizadas, proyectos, programas, materias en la Escuela de Trabajo Social referente a la discapacidad. Por otra parte, el profesor se ofreció a facilitar un conversatorio dirigido a la comunidad Ucevista sobre discapacidad.

Resultados:

- Apoyo del profesor en cuanto a información física y digital en materia de discapacidad.

3.2. Retiro de becarios

Durante el mes de mayo se aplicó el retiro de becarios, el cual está contemplado en las normativas de la Organización de Bienestar Estudiantil de aquellos estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad de Humanidades, los cuales no asistieron a las jornadas de renovación de beca en las fechas planteadas.

Escuelas	Nº de Becarios retirados
Comunicación Social	29
Psicología	18
Letras	30
Geografía	20
Filosofía	4
Artes	4
Bibliotecología Y Archivología	12
Total De Estudiantes Retirados	117

Fuente: Elaboración Grupal (2017)

Resultados:

- Depuración y actualización de la lista de estudiantes becarios, de esta forma se amplía la capacidad de cupos para los futuros aspirantes al beneficio económico.

3.3. Encuesta a aplicar a los Trabajadores Sociales:

Del 15 al 19 de Mayo se realizó un modelo de encuesta que se les aplicó a 12 Trabajadores Sociales para verificar el conocimiento que tienen relacionado a la discapacidad. De igual forma, se mantuvo una reunión con la profesora Sara Vera en la Facultad de Odontología donde en conjunto con las pasantes se rediseñaron las preguntas a aplicar y así cumplir con el objetivo específico del proyecto de pasantías el cual es caracterizar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad, para luego presentar un conversatorio relacionado con la discapacidad para los trabajadores sociales de OBE.

Del 22 al 26 de mayo se acudió a los Departamentos de Trabajo Social a aplicar las encuestas, sin embargo debido al contexto económico y social que presentaba el país, el cual fue detallado en el capítulo III del presente informe de pasantías, no se pudo culminar por completo las encuestas esa semana.

Los días 29 de Mayo y 01 de Junio se continuaron realizando las encuestas a los 18 trabajadores sociales, no obstante por la situación que atraviesa la nación, no se pudo realizar a todos los trabajadores sociales pertenecientes a OBE.

Resultados:

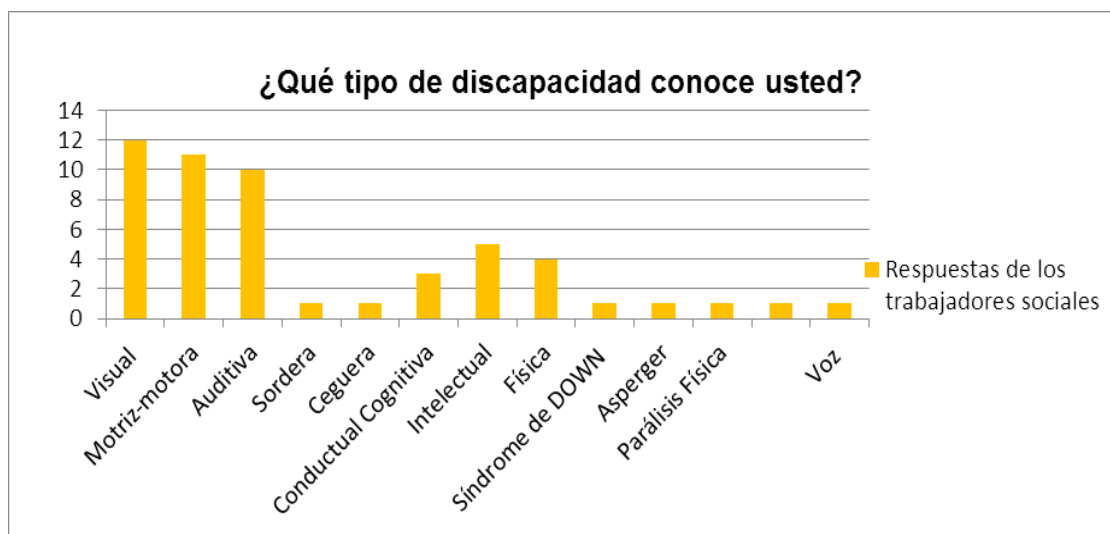
Luego de los resultados obtenidos se deduce que los Trabajadores Sociales tienen conocimientos sobre la discapacidad, sin embargo existen confusiones en los términos, leyes y derechos que abarcan a las personas con

discapacidad, es por esto que se realizó por medio de un conversatorio un fortalecimiento y actualización de conocimientos en cuanto a la temática de discapacidad.

Realizando un análisis general de las repuestas obtenidas por los profesionales de Trabajo Social, específicamente la primera pregunta ¿Qué es para usted una persona con discapacidad? Se puede resaltar que hubo una variedad de respuestas. Cuatro Trabajadores Sociales señalaron que la concepción que tienen sobre la discapacidad es la pérdida de una facultad física e intelectual, luego se encuentra, que es una limitación adquirida o cognitiva, una imposibilidad de hacer algo o que tienen una movilidad reducida con 3 respuestas. Por último, existe una sola respuesta que señala que tienen los mismos derechos que cualquier persona. Hay que tener en cuenta que una discapacidad, es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.



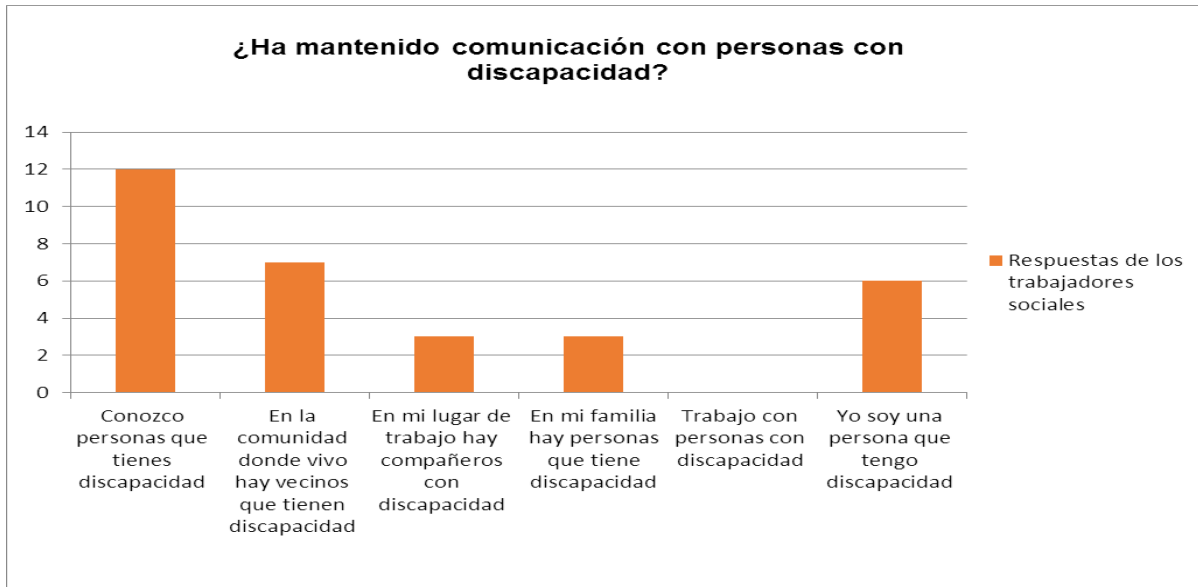
Acerca de la segunda pregunta ¿Qué tipo de discapacidad conoce usted? 12 respuestas por parte de los Trabajadores Sociales reflejaron que entre los tipos de discapacidad se encuentra la visual, le sigue la motriz-motora con 11 respuestas, la auditiva con 10 respuestas, seguida con la intelectual con 5 respuestas, la física con 4 respuestas y la conductual con 3 respuestas.



Sin embargo, se notó que algunos Trabajadores Sociales tienen un manejo inadecuado del vocabulario técnico en cuanto a los tipos de discapacidad tal como se nota en las siguientes respuestas: La sordera, ceguera, parálisis física, de voz, y la imposibilidad de sus miembros. Los tipos de discapacidad son: visuales, auditivos, de lenguaje o del habla, intelectual, física motora y la psicosocial.

La tercera pregunta de la encuesta, denominada ¿Has mantenido comunicación con personas con discapacidad? Los Trabajadores Sociales señalaron que la comunicación con personas con discapacidad es porque conocen personas que tienen discapacidad, luego señalan que en la comunidad donde residen hay personas con discapacidad. Seguidamente se encuentra yo soy una persona con discapacidad con 6 respuestas. Con 3

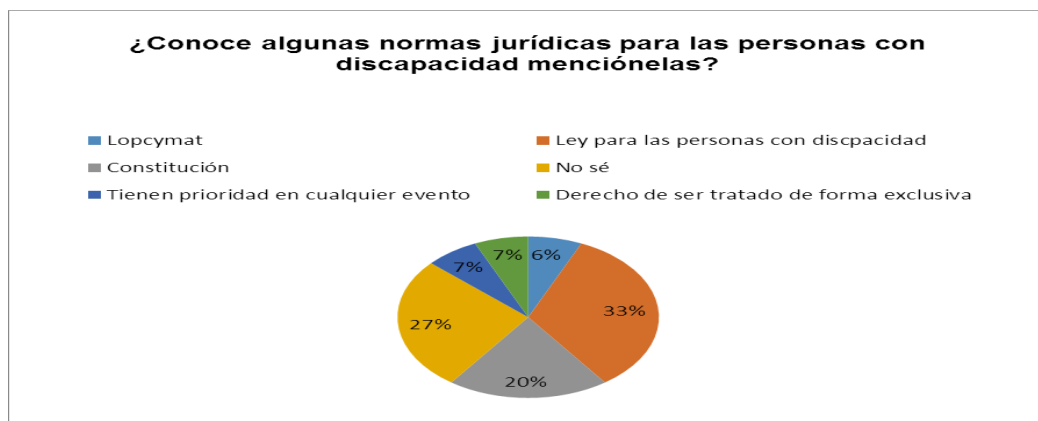
respuestas se posiciona en mi lugar de trabajo hay compañeros con discapacidad y en mi familia hay personas con discapacidad.



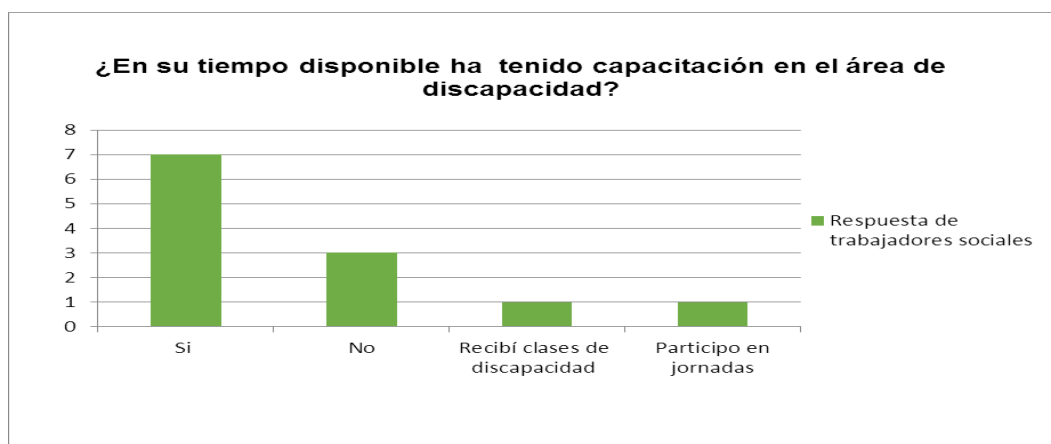
El cuarto gráfico corresponde a la pregunta ¿Cómo ha manejado la situación de un usuario con discapacidad? Los Trabajadores Sociales respondieron que manejan la situación de un usuario con discapacidad con dificultad y limitaciones, mientras que otros profesionales respondieron que lo manejan con igualdad. Sin embargo hay que tomar en cuenta que algunos Trabajadores Sociales manejan el tema de la discapacidad con paciencia, con sensibilización y apoyando a las personas. A algunos profesionales se les dificulta la atención debido a que no tienen un manejo de términos, de conceptos, e instituciones adecuadas. Es por eso la necesidad de la guía de atención ya que ésta actualizará la información en cuanto a discapacidad.



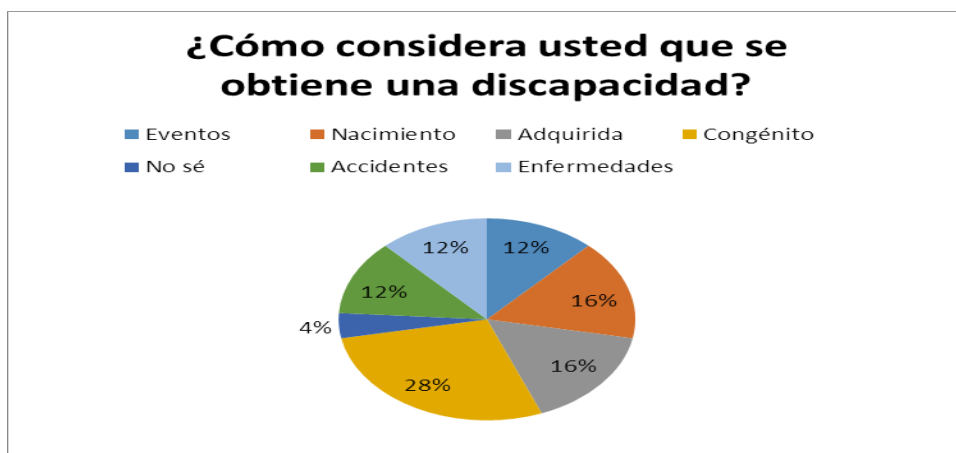
Los resultados obtenidos de la respuesta 5 (¿Conoce algunas normas jurídicas para las personas con discapacidad? Menciónelas) indican que los Trabajadores Sociales señalaron que la única norma que conocen es la Ley para las personas con discapacidad, aquí se nota la diferencia de que muchos profesionales desconocen las normas jurídicas.



Las respuestas de la sexta pregunta, denominada ¿En su tiempo disponible ha tenido tiempo de capacitación en el área de la discapacidad? 7 Trabajadores Sociales respondieron que en su tiempo disponible tienen capacitación en el área de discapacidad, seguidamente 3 respondieron que no reciben ninguna capacitación. Es por esto que la realización de conversatorios y de la guía permitirá fortalecer la información en cuanto a la temática de discapacidad.



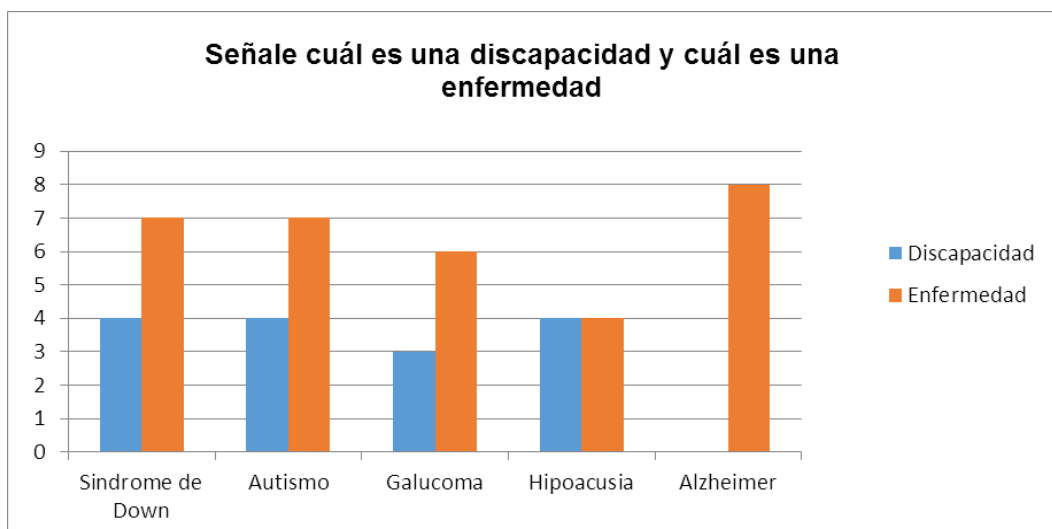
Sobre las respuestas obtenidas de la pregunta siete: “¿Cómo considera usted que se obtiene una discapacidad?”, los Trabajadores Sociales señalaron que la manera en que se obtiene una discapacidad es congénita, otros profesionales mencionaron que se obtiene de nacimiento y adquirido. Por su parte, otro grupo de profesionales indicaron que por enfermedades, accidentes y eventos. Sin embargo, una persona señaló que no sabía. Cabe mencionar que se observó que los Trabajadores Sociales poseen un manejo de términos, sin embargo, deben actualizarlo para mejorar la atención a los estudiantes con discapacidad.



Las respuestas obtenidas de la pregunta 8: 4 trabajadores sociales respondieron que los aspectos que quieren reforzar sobre la temática es el tratamiento, 3 respondieron lenguaje de señas y las instituciones pertinentes, seguidamente 2 respondieron las leyes para las personas con discapacidad y el trato adecuado. Sin embargo 1 persona se notó interesada en cómo trabajar con la familia.



Según las respuestas obtenidas a la pregunta 9, los Trabajadores Sociales señalaron su apreciación sobre las siguientes patologías: síndrome de Down, autismo, glaucoma, hipoacusia, Alzheimer. Los profesionales debían señalar si tales patologías eran enfermedad o discapacidad. Se observó el desconocimiento que tienen los Trabajadores Sociales en cuanto a las patologías. El síndrome de Down y el autismo no es una discapacidad ni enfermedad, es un síndrome. El glaucoma, hipoacusia y Alzheimer son enfermedades que si no son tratadas médicamente a tiempo pasan a ser una discapacidad. Sin embargo estas observaciones se aclararon en el conversatorio que se les realizó a los trabajadores sociales.



	Discapacidad	Enfermedad
Síndrome de Down	4	7
Autismo	4	7
Glaucoma	3	6
Hipoacusia	4	4
Alzheimer	0	8

Se observó el desconocimiento que tienen los trabajadores sociales en cuanto a las patologías. El síndrome de Down y el Autismo no es una discapacidad ni enfermedad es un síndrome. El glaucoma, hipoacusia y Alzheimer son enfermedades que si no son tratadas médicamente a tiempo, pasan a ser una discapacidad.

La discapacidad es una temática a la cual cada cierto tiempo se le hacen actualizaciones en cuanto a los términos, instituciones o leyes, es por esto que cada Trabajador Social debe prepararse asistiendo a foros, talleres, cursos, diplomados, conversatorios entre otros, ya que permitirá ofrecer una atención adecuada a las personas con discapacidad.

Por otra parte, las pasantes realizaron como propuesta una Guía de Atención Informativa que contiene términos, leyes, conceptos e instituciones relacionadas con la discapacidad, la cual permitirá fortalecer los conocimientos

de los Trabajadores Sociales. Sin embargo, este material también puede ser utilizado por la comunidad Ucevista.

3.4. Reunión con el Prof. Alexander Albarrán:

Asimismo, se sostuvo una reunión en la Escuela de Trabajo Social con el profesor Alexander Albarrán para para planificar y coordinar los detalles acerca del conversatorio de discapacidad. Además se envió de manera digital, vía correo electrónico, un recordatorio a cada uno de los participantes a asistir al mencionado evento.

Se invitó a la actividad de manera telefónica, personal y mediante correo enviado por la coordinación y las pasantes.

Resultados:

- Se concretaron los detalles previos a la realización del conversatorio.

3.5. Conversatorio Discapacidad vs Enfermedad

Se llevó a cabo el conversatorio el día viernes 2 de junio en el piso 3 de la Escuela de Trabajo Social en la Sala de Profesores, en las cuales participaron 6 trabajadores sociales de los diferentes departamentos de Trabajo Social de OBE y 4 estudiantes del Centro de Prácticas “Consejo de Protección”. El conversatorio fue dirigido por el profesor Alexander Albarrán quien es Lic., en Trabajo Social y encargado de la Unidad de Investigación Discapacidad, Familia y Sociedad (UIDIS) y Coordinador de dicho centro.

Se mencionaron temas como:

- Discapacidad
- Enfermedad

- Tipos de Discapacidad
- Estrategias para el Trabajador Social para la atención de los estudiantes con discapacidad.
- Manejo de términos.
- Instituciones externas e internas a la UCV que trabajan la temática de la discapacidad.

Resultados:

Durante el conversatorio se pudo conocer las diferentes experiencias que los trabajadores sociales han tenido con estudiantes y en general con la discapacidad. Estas experiencias generaron que surgiera una variedad de propuestas para abordar con mayor facilidad la discapacidad, entre ellas encontramos:

- Términos clínicos de discapacidad con el fin de actualizar la información de todo el personal de OBE o de la Comunidad Ucevista.
- Conversatorio con el personal del comedor que permita fortalecer el conocimiento de la temática de discapacidad (conceptos, términos, instituciones, bases jurídicas, infraestructuras).
- Áreas arquitectónicas (acceso a la universidad) que implementen infraestructuras adecuadas para accesibilidad de las personas con discapacidad a los espacios de la universidad.
- Incorporar a los instrumentos profesionales como el registro diario y la entrevista, preguntas sobre el área de discapacidad, ya que los instrumentos no se dirigen en ningún momento a las personas con discapacidad.
- Enlazar la Unidad de Investigación de Discapacidad, (UIDIS) con el Departamento de Trabajo Social de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) para implementar talleres y conversatorios para toda la comunidad Ucevista.

3.6. Visita a instituciones internas sobre discapacidad de la UCV

Se realizó visitas a instituciones internas de la UCV cuyos sujetos de atención son las personas con discapacidad, con el fin de obtener información sobre las características de dichas instituciones.

Resultados:

- Recopilación de información para la realización de la Guía de Atención para fortalecer la información del personal de los departamentos de Trabajo Social de OBE en cuanto a discapacidad.

3.7. Actividad reflexiva por parte de los estudiantes con discapacidad.

Esta actividad presenta una contribución importante por parte de los estudiantes con discapacidad, ya que mediante un relato escrito expresan las situaciones buenas y malas que han vivido durante su vida universitaria en la Universidad Central de Venezuela, de igual forma muestran libremente algunas sugerencias o recomendaciones para la comunidad Ucevista en diferentes aspectos como hacia el servicio del comedor que presta OBE, así como también del servicio del transporte, entre otros.

Resultados:

- Empezar una reflexión sobre el trato hacia los estudiantes con discapacidad por parte de la comunidad Ucevista, mediante unos relatos escritos que realizaron los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades.

Análisis General de la actividad reflexiva de los Estudiantes con Discapacidad:

Durante el proceso de Pasantías Profesionales se realizaron diversos intentos para contactar a los 16 estudiantes con discapacidad de la Facultad, mediante correos electrónicos, llamadas, mensajes de texto, WhatsApp, Twitter y Facebook. El objetivo de esta actividad, fue conocer la opinión de los estudiantes sobre su experiencia en la Universidad, tomando en cuenta la discapacidad que cada uno poseía, cómo era su desenvolvimiento y el trato recibido por parte de la comunidad universitaria.

Luego de diversos intentos, se logró localizar a tres estudiantes, los cuales se caracterizaban por poseer discapacidad motora, intelectual y visual, quienes accedieron de manera voluntaria a relatar su experiencia. Es importante mencionar que dichos relatos se encuentran ubicados en los anexos.

No obstante, a continuación se hará mención a los puntos más importantes que cada uno de los estudiantes destacó en su relato:

- Barreras en cuanto a infraestructura y señalamientos: Los diferentes espacios que cuenta la UCV, son inadecuados para la movilización de las personas que tienen diversos tipos de discapacidad.
- En cuanto al servicio de comedor, los empleados no se encuentran capacitados y sensibilizados para relacionarse con las personas con discapacidad.
- Con referencia al servicio de transporte, las unidades no se encuentran accesibles para el uso de personas con discapacidad.
- No hay personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad en la Biblioteca Central.
- Uno de los estudiantes expresó que son víctimas de prejuicios por parte de sus compañeros, son muy pocos quienes de manera voluntaria ofrecen ayuda.

- El departamento de servicio de asesoramiento y apoyo estudiantil y OBE han brindado apoyo en cuanto a las becas, renovación de documentos, atención personal social, evaluaciones académicas, entre otros.
- Los profesores están preparados para dar clase a un estudiante con cualquier tipo de discapacidad.
- Son proactivos, y en función a esto, a pesar de los obstáculos, son capaces de lograr cualquier meta que se propongan.

INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA RECONSTRUIDA

En este apartado se pretende describir y hacer un análisis sobre la práctica expuesto en el capítulo anterior, tal como lo señala Sandoval (2001):

Aquí se interpretan los procesos que se fueron generando, las relaciones entre los mismos; qué aspectos fueron facilitadores, cuáles obstaculizadores; cuáles fueron internos, cuáles fueron externos; cuáles incidieron positiva o negativamente y por qué.

Se debe explicar además los que facilitaron y obstaculizaron el proceso práctico, de igual forma se debe mencionar las estrategias que se implementaron para cubrir y llevar a cabo cada actividad planteada.

De esta manera el proceso práctico de las pasantías profesionales se inició desde el primer encuentro de las pasantes con la tutora institucional y la académica en la Escuela de Trabajo Social para establecer lineamientos, objetivos y constituir algunos acuerdos, como lo fue entregar en físico el horario para ejecutar las pasantías, el cual quedó estipulado 4 días a la semana, de lunes a jueves cumpliendo horas académicas de 45 minutos. El día viernes estaba planteado para cubrirlo en horas de la realización del informe de pasantía.

Los objetivos planteados para la ejecución de las pasantías fueron expuestas por las pasantes y tutoras tanto institucional como académica donde se expresa el deseo de dejar un aporte informativo en materia de discapacidad a los trabajadores sociales de OBE.

Sin embargo, se fueron generando cambios en cuanto a los objetivos propuestos en ese primer encuentro, no obstante quedó fija la realización de actividades que dejarán una contribución para los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad.

Es por ello que las actividades fueron ejecutadas por objetivos y presentados en ejes de acción, el primer eje de acción es: Conocimiento e Inducción de las Prácticas Profesionales, donde el objetivo era: recibir la inducción necesaria por parte de los profesionales de OBE en cuanto al proceso de pasantías.

Este eje se llevó a cabo por medio de diferentes actividades que dieron el preámbulo para alcanzar en los siguientes ejes los objetivos planteados; entre esas actividades encontramos: revisión de informes de pasantías en físico y en digital, esta actividad permitió conocer los diferentes modelos de informe y construir uno de acuerdo a nuestras actividades.

Entre otras actividades del primer eje encontramos el registro y actualización de información de becarios a la base de datos de OBE, esta actividad permitió conocer la población becaria de la Facultad de Humanidades y actualizar los datos en sus expedientes como kardex, constancia de estudio actualizada y constancia de trabajo del responsable económico, estos documentos fueron solicitados en la renovación de becas.

De igual forma, se realizó apertura de expedientes, donde hubo un acercamiento a los estudiantes en cuanto a su situación; se llevó a cabo entrevistas, informe socioeconómico, donde se pudo obtener una orientación por parte de la tutora institucional.

Mediante las entrevistas se pudo conocer un conjunto de condiciones y circunstancias concretas expuestas por los estudiantes, la cual debió ser tratada con mayor comprensión; estas posturas se fueron afianzando una vez que las pasantes realizaban dicha actividad.

En la jornada de renovación de becas se pudo atender a un total de 390 becarios de la Facultad de Humanidades, allí se contó con la presencia de la tutora institucional y la trabajadora social, quienes fueron parte fundamental para la realización del mismo.

Mediante la jornada de renovación se pudo aplicar los instrumentos a los estudiantes con discapacidad con el fin de captar a esta población y así obtener datos importantes para la ejecución de los objetivos planteados para el proyecto de las pasantías.

Esta actividad se realizó mediante la siguiente pregunta: ¿Posee algún tipo de Discapacidad? la cual se implementó para aquellas personas que poseen discapacidad intelectual o auditiva, es decir, por aquellas que no son reconocidas inmediatamente por falta de criterios de identificación. Mediante la ejecución de esta actividad se pudo captar un total de 16 estudiantes con discapacidad que poseen el beneficio de la beca en la Facultad de Humanidades.

Para alcanzar el segundo eje de acción: formación y aprendizaje, cuyo objetivo es ampliar los conocimientos en el área de discapacidad mediante diversos procesos educativos, las pasantes asistieron a diversos talleres y conversatorios en materia de discapacidad.

Es importante destacar que en el mes de abril empezaron a surgir una serie de acontecimientos en el país como manifestaciones, y trancas de vías como forma de protesta el cual fue expuesto en el capítulo III en el contexto socio económico, esto generó que disminuyera la afluencia de estudiantes y trabajadores y por ende actividades académicas y administrativas. Sumado a esto, se originó una falla eléctrica dejando sin luz a la Escuela de Estadística, estos sucesos ocasionaron que no se pudieran ejecutar las actividades de las pasantes y cumplir con los objetivos planteados.

Las pasantes asumieron el rol de Gerente Social, el cual permitió evaluar la realidad social, para diseñar, dirigir y ejecutar actividades para seguir cumpliendo con las horas estipuladas de su proceso práctico.

Mediante conversaciones con la tutora institucional, se acordó en asistir a diversos talleres y conversatorios relacionados con la discapacidad, para así ampliar los conocimientos en esta área.

Se pudo asistir en primer lugar a la Facultad de Humanidades a un taller motivacional dictado por Maickel Melamed, quien exponía un poco su biografía y cómo pudo salir adelante a pesar de las dificultades que presenta como una persona con discapacidad, dejando una reflexión que no puede haber limitaciones a la hora de alcanzar cualquier meta.

En una segunda actividad, se realizó una jornada de recepción de documentos de los becarios rezagados donde se atendieron a los estudiantes becarios de la Facultad de Humanidades, con un total de 39 estudiantes, cabe mencionar que dicha actividad se realizó en la Facultad de Humanidades; también sirvió para informar a los estudiantes sobre la situación que se estaba presentando en la Escuela de Estadística.

En una tercera actividad perteneciente al segundo eje de acción es: Participación en el taller de primeros auxilios dictado por los Bomberos de la UCV. Esta actividad se realizó como un valor agregado ya que dicha actividad fue pautada y organizada por las pasantes de OBE Central de la Escuela de Trabajo Social. Esta actividad fue de gran aporte personal ya que dio herramientas para aplicar en ciertas contingencias médicas.

La participación en el conversatorio “Síndrome de Asperger en la actualidad” fue una actividad organizada por el IPASME, la tutora institucional les recomendó a las pasantes asistir. Allí se pudo conocer un poco más del síndrome de asperger, sobre todo en cuanto a características, habilidades y señales de poseer el síndrome.

En cuanto al tercer eje de acción se pudo realizar más actividades para el logro de los objetivos propuestos para el proyecto de las pasantías; es por ello que señalamos el presente eje como objetivos de proyecto, donde entre las actividades encontramos las siguientes: reunión con el Prof.

Alexander Albarrán, quien maneja el tema de discapacidad y posee toda la información necesaria en cuanto actividades, programas y proyectos, tanto en la Escuela de Trabajo Social como en la Universidad Central de Venezuela.

Mediante la conversación con el profesor Albarrán, él les sugirió a las pasantes y se ofreció para realizar el conversatorio denominado: “Discapacidad vs Enfermedad” dirigido a los trabajadores sociales de OBE, y de esta manera cumplir con el objetivo de actualizar los conocimientos de los trabajadores sociales de la Organización de Bienestar Estudiantil en cuanto al tema de la discapacidad.

Se llevó a cabo una serie de propuestas para establecer fecha, hora y lugar del conversatorio, siempre se tuvo presente la situación que enfrentaba el país. Sin embargo, se pudo realizar en la fecha expuesta al principio, la cual fue cambiada el 02 de Junio en la sala de profesores del piso 3 de la Escuela de Trabajo Social a las 9:00 am.

Como segunda actividad del tercer eje de acción, se encuentra el retiro de 117 becarios, esta actividad se realizó cumpliendo con la normativa de OBE que permite ampliar la capacidad de cupos para los futuros aspirantes al beneficio económico.

Con la intención de alcanzar el objetivo de caracterizar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad, se realizó y se aplicó la encuesta a los trabajadores sociales, explicándoles el propósito de la encuesta y realizando la invitación para el conversatorio el día de 2 de junio en la Escuela de Trabajo Social; sin embargo, se señaló que se les enviaría un recordatorio para precisar la hora, la fecha y el lugar.

Aplicar la encuesta fue un proceso extenso por la situación que atravesaba el país ya que se dificultó encontrar en los departamentos a los

Trabajadores Sociales. Se tenía pautado aplicar 18 encuestas pero sólo se aplicaron 12.

Fue oportuno y necesario establecer otra reunión con el Prof. Alexander Albarrán; de esta manera se ajustaron, planificaron y coordinaron todos los detalles del conversatorio y poder así enviar recordatorios para la asistencia al taller vía correos electrónicos y mensajes de texto.

El objetivo de actualizar los conocimientos de los trabajadores sociales de la Organización de Bienestar Estudiantil en cuanto al tema de la discapacidad, se llevó a cabo mediante el conversatorio “Discapacidad vs Enfermedad” en la Escuela de Trabajo Social, dictado por el Prof. Alexander Albarrán, con una asistencia de 6 trabajadores sociales y 4 estudiantes del Centro de Prácticas del Consejo de Protección del Municipio Libertador.

Fue un conversatorio muy ameno, profundo en contenido donde surgieron unas series de propuestas con la finalidad de favorecer no sólo a los estudiantes de la Facultad de Humanidades sino a toda esta población que pertenece al recinto universitario.

Por otra parte, se realizaron visitas a instituciones internas de la UCV donde el sujeto de atención son las personas con discapacidad. Es importante mencionar que se dificultó encontrarlas brindando el servicio por la situación que ocurría el país, por lo tanto se acudió al internet donde mediante las páginas web fue encontrada la información necesaria para la elaboración de la guía de atención informativa.

En cuanto a la actividad reflexiva por parte de los estudiantes con discapacidad, se contactaron a 3 estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades, donde se proyectaba realizar un video donde ellos expresaran su experiencia durante su vida universitaria, dejando un aporte valioso para la Organización de Bienestar Estudiantil indicando una serie de sugerencias y/o recomendaciones en cuanto al trato y servicios para los estudiantes con discapacidad por parte de la comunidad Ucevista.

Sin embargo, dicha actividad no se pudo realizar por la ausencia de los estudiantes al recinto universitario, ya que se presentaban una serie de situaciones en el país como las mencionadas con anterioridad que ponían en riesgo su integridad física.

Es por ello que surgió la alternativa de realizar un relato escrito y así poder plasmar toda su experiencia como estudiantes con discapacidad en la UCV.

DIAGRAMA DE GANTT

Año	2017																								
Mes de Trabajo	1				2				3				4				5				6				
Meses	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
Número de Semanas Totales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Número de Semanas Mensuales	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Días por Semana	9-13	16-20	23-27	30-03	06-10	13-17	20-23	27-03	06-10	13-17	20-24	27-31	03-07	10-14	17-21	24-30	01-05	08-12	15-19	22-27	29-02	05-09	12-16	19-23	26-30
Actividades																									
Fiestas Nacionales								27-03						10-14	19		01								
Manifestaciones																									
1. Reunión con la tutora académica e institucional																									
2. Búsqueda y revisión de documentos, trabajos de grados																									
3. Visita a OBE y sus departamentos																									

PROSPECTIVA

3.6 PROPUESTA DE UNA GUÍA DE ATENCIÓN PARA FORTALECER LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE OBE EN CUANTO DE DISCAPACIDAD

3.6.1 Gestión de la propuesta

Considerando los resultados que se obtuvieron mediante el instrumento (encuesta) aplicado, y a partir de la experiencia en el proceso de pasantías, se pudo constatar la inexistencia de un programa que fuera partícipe en la atención integral de los estudiantes con discapacidad, es por ello que se diseñó una propuesta, una Guía de Atención Informativa dirigida al personal del departamento de Trabajo Social de OBE.

Esta guía fortalecerá la información en materia de discapacidad. Esto permitirá que el personal emplee un buen manejo de información sobre discapacidad, sobre los términos adecuados, los derechos, el ámbito jurídico y las instituciones que enmarca la discapacidad.

La Organización de Bienestar Estudiantil por ser un ente social debe poseer dicha información y ser garante del cumplimiento de los derechos de los estudiantes con discapacidad.

Por lo tanto, esta guía de atención es una alternativa para el bienestar de las personas con discapacidad, la cual será manejada por los Trabajadores Sociales con el propósito de crear una mejor calidad de vida en términos de sus dimensiones físicas, médicas, intelectuales y sociales.

Todo estudiante o trabajador social puede continuar con esta propuesta agregando o actualizando información relevante a la temática de discapacidad.

Las pasantes establecieron unos objetivos para alcanzar dicha guía de atención informativa donde las actividades se plasmaron en el capítulo IV en la reconstrucción y descripción de la práctica.

Objetivos del Proyecto

Objetivo General:

- Capacitar al personal del departamento de Trabajo Social de OBE en cuanto a materia de discapacidad mediante una Guía de Atención Informativa.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad.
- Actualizar los conocimientos de los trabajadores sociales de la Organización de Bienestar Estudiantil en cuanto al tema de la discapacidad.
- Empezar una reflexión sobre el trato de los estudiantes con discapacidad por parte de la comunidad Ucevista mediante unos relatos escritos que realizaran los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades.

Se tomaron algunos aspectos de la siguiente referencia bibliográfica: Pauta para la Elaboración, Aplicación y Evaluación de Guías de Práctica de los autores Araujo, M. y Brenner, (2005).

3.6.2 Bases jurídicas

En un contexto jurídico en el ámbito de discapacidad es necesario mencionar la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) en donde en su artículo 1 menciona lo siguiente:

Propósito

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

El fin fundamental de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades promover, proteger y velar por el bienestar de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad.

En el artículo 3 sobre los Principios Generales se encuentra lo siguiente:

Los principios de la presente Convención serán: a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; b) La no discriminación; c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; e) La igualdad de oportunidades; f) La accesibilidad; g) La igualdad entre el hombre y la mujer; h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

La Convención ajusta una serie de elementos en la cual los estados partícipes de la Convención deberán asumir y asegurar que se cumpla lo antes mencionado, generando mayor accesibilidad del

entorno físico y de la tecnología y las comunicaciones, de igual forma que haya mayor conciencia donde cree un entorno que permita que las personas con discapacidad gocen de una verdadera igualdad en la sociedad.

De igual manera, la Convención presenta en el preámbulo una serie de párrafos en la cual se subrayan elementos esenciales de los Derechos Humanos, como el párrafo *E* que se ajusta más a los objetivos y lineamientos del presente informe:

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (p. 1)

Relacionando dicho párrafo podemos entrelazarlo con lo que señala Manuel Aramayo (2010) sobre que “hoy más que nunca se justifica un modelo social que la explique comprensivamente y que no solo dé una visión más actualizada y completa acerca de ella, sino que incluya los criterios y lineamientos para iniciar ese cambio requerido”.

Para hacer mención al marco jurídico nacional, es necesario señalar en primer lugar a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en lo adelante CRBV, por ser éste el primer texto constitucional que en el país establece desde su Exposición de Motivos la garantía de la autonomía funcional de los seres humanos con discapacidad o necesidades especiales.

Asimismo, consagra desde su Preámbulo, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación. “... asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna...”

Artículo 19:

“El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y las leyes que los desarrollen.”

Artículo 21: se tomará el primer título

1. “No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona”...

Artículo 81:

“Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.”

El artículo 81 expresa con claridad que en conjunto con la familia la sociedad y el Estado, se debe garantizar el cumplimiento de un acumulado de características para el bienestar e igualdad de oportunidades y así ayudar a gestionar el desarrollo personal de las personas con discapacidad.

Artículo 103.

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.”

En el mismo orden de ideas se encuentra la Ley para las Personas con Discapacidad (2007):

Artículo 5:

“se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.”

Al pasar de los años se ha venido cambiando el término de discapacidad el cual ha pasado por diversos nombres como: personas especiales, incapacitadas entre otros. Según la CIDD (Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) de la OMS (Organización Mundial de la Salud), señala que la discapacidad es “toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible.

Artículo: 6

Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás. Se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordo ciegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante; científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (p. 1)

En la Facultad de Humanidades se encuentra una variedad de personas con discapacidad, sin embargo se pudo percatar un número elevado de personas con discapacidad visual.

Artículo 8.

La atención integral a las personas con discapacidad se refiere a las políticas públicas, elaboradas con participación amplia y plural de la comunidad, para la acción conjunta y coordinada de todos los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal competentes en la materia, y las personas naturales y jurídicas de derecho privado, cuyo objeto sea la atención de las personas con discapacidad, de las comunidades organizadas, de la familia, personas naturales y jurídicas, para la prevención de la discapacidad y la atención, la integración y la inclusión de las personas con discapacidad, garantizándoles una mejor calidad de vida, mediante el pleno ejercicio de sus derechos, equiparación de oportunidades, respeto a su dignidad y la satisfacción de sus necesidades en los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, con la finalidad de incorporar a las personas con discapacidad a la dinámica del desarrollo de la Nación. La atención integral será brindada a todos los estratos de la población urbana, rural e indígena, sin discriminación alguna.

Artículo 16.

Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación pre profesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo.

Los artículos 8 y 16 señalan sobre la importancia de la atención, integración y la inclusión de las personas que presentan discapacidad, es importante mencionar que instituciones dedicadas a la atención de las personas con discapacidad como CONAPDIS han venido realizando esfuerzos para prevenir y generar cambios positivos en el campo de las discapacidades.

Estos esfuerzos se han venido realizando para prevenir y generar cambios positivos en el campo de las deficiencias o discapacidades, sin embargo las personas con discapacidad siguen presentando condiciones desventajosas, no sólo como consecuencias de tener deficiencias físicas o psíquicas o discapacidades que les dificulten ejercer diversos roles en la vida cotidiana, sino además por la falta de apoyos sociales, públicos y privados, los cuales impiden a este colectivo ejercer el derecho de igualdad de oportunidades.

Artículo 21.

El Estado, a través del sistema de educación regular, debe incluir programas permanentes relativos a las personas con discapacidad, en todos sus niveles y modalidades, los cuales deben impartirse en instituciones públicas y privadas, con objetivos educativos que desarrollen los principios constitucionales correspondientes. Asimismo, debe incluirse la educación, formación y actividades especiales en relación con la prevención de la discapacidad

De la misma forma se encuentra Ley de Universidades (1970) donde se hace hincapié en el artículo 122:

“Las Universidades deben protección a sus alumnos y procurarán por todos los medios, su bienestar y mejoramiento. A este fin, la Universidad organizará sistemas de previsión social para el alumnado, propenderá a la creación de centros vacacionales y recreativos para los estudiantes, y de acuerdo con sus recursos prestará ayuda a los alumnos que la requieran”.

3.6.3 Lineamientos Generales de la Guía de Atención:

Nombre del proyecto:

“Guía de atención para fortalecer la información en materia de discapacidad”.

Gerencia de la Guía de atención:

La guía de atención será manejada por el personal del departamento de Trabajo Social perteneciente a la Organización de Bienestar Estudiantil.

Personal beneficiado

Principalmente se beneficiará el personal del Departamento de Trabajo Social OBE, sin embargo esta guía permitirá garantizar una adecuada atención integral a toda la comunidad Ucevista y en especial a los estudiantes con discapacidad.

Objetivo

- Fomentar un sistema de información al personal del departamento de Trabajo Social de OBE en cuanto a materia de discapacidad.

Objetivos específicos

- Proporcionar conceptos, términos, e instituciones en materia de discapacidad al personal del Departamento de Trabajo Social de OBE.
- Promover los derechos y deberes de las personas con discapacidad.
- Proveer un material informativo no sólo para el personal de OBE sino a la comunidad Ucevista.

Misión

Facilitar los mecanismos necesarios mediante la Guía de Atención al personal del Departamento de Trabajo Social de OBE con el fin de brindar un buen servicio de atención estudiantil con discapacidad.

Visión

Garantizar información en materia de discapacidad para que el personal de cada departamento emplee un buen manejo de información sobre discapacidad, sobre los términos adecuados, los derechos, el ámbito jurídico y las instituciones que enmarcan la discapacidad.

Coordinación con otras instituciones:

Se establecerían alianzas con instituciones encargadas de la atención de las personas con discapacidad externas a la UCV como Sociedad Venezolana para Niños y Adultos Autistas, (SOVENIA), Asociación Nacional de Ciegos de Venezuela (ANCIVE), Asociación Nacional Contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE): Federación Venezolana De Instituciones De Ciegos (FEVIC) entre otras instituciones que trabajan y se desarrollan en busca de una mejor calidad de vida en la discapacidad.

De igual forma, con los centros de ayuda para personas con enfermedades y patologías. Entre ellas encontramos el Hospital Ortopédico Infantil, Fundación Alzheimer de Venezuela, Fundadiabetes, Fundación Regalando Sonrisas, entre otros centros.

Asimismo, con entes encargados de la calificación y certificación de las personas con discapacidad, como Consejo Nacional Para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y Programa Nacional de Atención en Salud para Personas con Discapacidad (PASDIS).

Adicionalmente, con instituciones internas a la UCV, tales como: Centro de Lactancia Materna (GALACMA), Comisión de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la EBA (Escuela de Bibliotecología y Archivología), (CAEDEBA), Centro de Atención al Paciente con Discapacidad, (CAPDIS), Unidad de Investigación Discapacidad Familia y Sociedad (UIDIS), entre otros centros de atención a las personas con discapacidad.

RECOMENDACIONES

A partir de la experiencia práctica, se plantean las siguientes sugerencias:

Para la Organización de Bienestar Estudiantil OBE de la UCV:

Realizar un programa para la atención con personas con discapacidad que se encargue de:

- Promover y ejecutar actividades que beneficien el desarrollo de los estudiantes en el aspecto académico.
- Conocer las características de la población estudiantil con discapacidad para generar acciones que posibiliten el logro de las metas académicas.
- Elaborar fichas médicas y seguimiento de los estudiantes que presenten alguna discapacidad y/o enfermedad.
- Mejorar el espacio físico de la Unidad de Trabajo Social para brindar una mejor atención a los estudiantes con discapacidad.
- Poner en práctica la propuesta de la Guía de Atención para fortalecer la información del personal del departamento de Trabajo Social de OBE en cuanto a materia de discapacidad.
- Implementar ítems o preguntas en los documentos utilizados por los trabajadores sociales relacionados a la discapacidad y así brindar una mayor atención de los estudiantes con discapacidad.
- Establecer enlaces con las diferentes instituciones internas de la UCV enfocadas en la atención de las personas con discapacidad.
- Establecer enlaces con las diferentes instituciones externas a la UCV enfocadas en la atención de las personas con discapacidad.

- Promover actividades orientadas a la comunidad universitaria para la construcción de una sociedad inclusiva.

Para la Escuela de Trabajo Social de la UCV:

- Promover una mayor difusión de los procesos de Pasantías Profesionales desde el primer año de la carrera en la Escuela de Trabajo Social UCV.
- Continuidad de las Pasantías Profesionales en la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE).
- Crear nuevas asignaturas de carácter electivo, que sirvan de apoyo para el proceso de pasantías profesionales.

CONCLUSIÓN

La experiencia desarrollada en las Pasantías contribuyó con la formación profesional de las pasantes. Uno de los principales aportes del Trabajo Social es su contribución para generar una sociedad plural y justa, la cual exige bases fundamentales durante el proceso de formación como profesionales, una de ellas es la concepción de persona como ciudadano activo, con derechos sociales, culturales, civiles y políticos, esto con la finalidad de eliminar aquella concepción de asistencialismo y junto con los sujetos y el Estado propiciar el bienestar social y la calidad de vida.

En el presente apartado se deben plantear las conclusiones que responden a los objetivos y que se dan a conocer en la presente sistematización. En concordancia a lo planteado por Sandoval (2001):

Las conclusiones surgen como resultado de la anterior etapa reflexiva interpretativa y se consideran en dos niveles. Con relación a la satisfacción de las necesidades a las que se pretendía dar respuesta, y con relación a los objetivos propuestos en el proyecto a partir de las primeras (p.154)

Tal como lo señala Sandoval las conclusiones son un apartado que permiten justificar los resultados que se obtuvieron en el proceso de la práctica realizado por las pasantes en la Organización de Bienestar Estudiantil OBE de la Universidad Central de Venezuela.

A continuación se presentarán los resultados que permitieron generar las conclusiones, que derivaron de los 3 ejes de acción desarrollados en el proceso de Pasantías Profesionales.

- 1er Eje de Acción: Dichos resultados se obtuvieron mediante el Conocimiento e Inducción de las Prácticas Profesionales:

- Conocimiento del contexto en el cual se llevó a cabo las pasantías.
 - Selección de una metodología a aplicar para el trabajo de grado.
 - Interacción de las pasantes con las profesionales de trabajo social.
 - Conocimiento de los datos básicos en los estudiantes de la Facultad de Humanidades y los instrumentos profesionales aplicados en OBE. Mediante la exploración socioeconómica y la entrevista.
 - Actualización de la base de datos de los estudiantes becarios de la Organización de Bienestar Estudiantil.
 - Contabilización de la cantidad de estudiantes que son beneficiarios del beneficio económico.
 - Registro de la cantidad de estudiantes con discapacidad que estudian en la Facultad de Humanidades.
 - Acercamiento a la población estudiantil con discapacidad.
- 2do Eje de Acción: Formación y Aprendizaje: Estos resultados se caracterizaron en gran parte en la capacitación de las pasantes en cuanto a la temática de discapacidad:
- Se obtuvo una reflexión por parte del ponente Maickel Melamed sobre el cual no debe haber limitaciones para lograr cualquier meta que se proponga, sin importar si existe algún tipo de discapacidad.
 - Obtención de los datos necesarios para completar la data de estudiantes.
 - Obtención de conocimientos prácticos en cuanto a ciertas contingencias médicas.
 - Capacitación en materia de discapacidad específicamente de síndrome de Asperger en una institución externa a la Universidad Central de Venezuela.

➤ 3er Eje de Acción: Objetivos del Proyecto: “Guía de atención para fortalecer el sistema de información en materia de discapacidad”. Los resultados de dicho eje se caracterizaron por la realización de varias actividades:

- Apoyo del profesor Alexander Albarrán en cuanto a información física y digital en materia de discapacidad.
- Depuración de la lista de estudiantes becarios, de esta forma se amplía la capacidad de cupos para los futuros aspirantes al beneficio económico.
- Se logró tener la cantidad de 12 encuestas aplicadas.
- Se concretaron los detalles previos a la realización del conversatorio.
- Durante el conversatorio se pudo conocer las diferentes experiencias que los trabajadores sociales han tenido con estudiantes y en general con la discapacidad, estas experiencias generaron que surgiera una variedad de propuestas para abordar con mayor facilidad la discapacidad.
- Recopilación de información para la realización de la guía de atención para fortalecer la información del personal del departamento de Trabajo Social de OBE en cuanto a materia de discapacidad.

Se puede concluir que, los ejes dieron respuestas a los objetivos planteados del capítulo II en el presente informe, la práctica facilitó una mayor comprensión en el funcionamiento en el departamento de Trabajo Social de la institución, aprehendiendo las funciones y roles que el Trabajador Social ejerce, siendo un agente de cambio y marcando una pauta en la mejora de la atención de los estudiantes. Por medio de las pasantías, se abrió un espacio para aportar una Guía de Atención en materia de Discapacidad para el fortalecimiento de conocimientos de los Trabajadores Sociales.

SOCIALIZACIÓN

La socialización, como último punto de Sandoval en la sistematización de experiencias se trata de:

“...un documento que recoja, de manera clara y ordenada, la sistematización realizada, con la finalidad de comunicar las enseñanzas obtenidas y compartirlas con otras personas y grupos; para confrontar la experiencia ganada con otras experiencias similares y facilitar el diálogo para enriquecer aún más el proceso de pensar y transformar la práctica...” (Sandoval, A., 2001: p. 156)

Dicho informe de pasantías forma parte de la socialización de dicha práctica, a través de la realización de la sistematización. Por otra parte tenemos, la defensa de este Trabajo Especial de Grado es una manera de compartir la experiencia vivida en las pasantías profesionales.

El registro fotográfico plasmado en los anexos, da a conocer la experiencia a través de las diferentes actividades realizadas, siendo una herramienta a la hora de ilustrar lo que se hizo. No sólo se mostrarán las fotografías sino los instrumentos que complementaron las pasantías.

Por último, se realizó un cuadro que presenta de manera explícita las actividades que se llevaron a cabo en las pasantías y en la elaboración del proyecto:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	DURACIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS
Caracterizar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad.	Elaboración de encuesta	Aplicación de encuesta a los trabajadores sociales de los departamentos de Trabajo Social	1 semana y 2 días	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a la temática de discapacidad • Interacción con los trabajadores sociales
Actualizar los conocimientos de los trabajadores sociales de la Organización de Bienestar Estudiantil en cuanto al tema de la discapacidad	Realización de un conversatorio para fortalecer el conocimiento de los trabajadores sociales de OBE.	Realización de Conversatorio "Discapacidad Vs Enfermedad"	1 día	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores sociales obtuvieron la capacitación necesaria en cuanto el tema de discapacidad • interacción con los trabajadores sociales de los departamentos de Trabajo Social
Elaborar una Guía de atención para fortalecer el conocimiento de los trabajadores sociales de OBE con el fin de obtener la capacitación necesaria al momento de atender a los estudiantes con discapacidad.	Elaboración de una Guía de atención y la realización de un conversatorio para fortalecer el conocimiento de los trabajadores sociales de OBE con el fin de obtener la capacitación necesaria al momento de atender a los estudiantes con discapacidad.	Elaboración de un conversatorio "Discapacidad vs Enfermedad" Elaboración de una Guía de atención que orientara a los trabajadores sociales al momento de atender a las personas con discapacidad	1 día 1 mes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una guía de atención informativa que se le impartió a los trabajadores sociales de cada departamento de Trabajo Social para así fortalecer sus conocimientos en el área de discapacidad • Actualizar definiciones y conocimientos en cuanto a discapacidad • Estrategia para el uso de toda la comunidad Ucevista
Actividad reflexiva por parte los estudiantes con discapacidad sobre el trato hacia ellos por parte de la comunidad Ucevista.	Contactarse con los estudiantes con discapacidad por vía telefónica y correo para la realización de la reflexión	Relato escrito	1 día	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte por parte de los estudiante mediante una reflexión sobre el trato que debe otorgarle la comunidad Ucevista


<p>Analizar la información suministrada por los estudiantes mediante el uso de técnicas e instrumentos con el fin de brindarles apoyo ante la situación que les concierne.</p>	<p>Revisión de expedientes Aplicación de entrevista</p>	<p>Revisión de expedientes Aplicación de entrevista</p>	<p>2 semanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saber la totalidad de estudiantes de la Facultad de Humanidades • Seleccionar a los estudiantes que tienen discapacidad
<p>Desarrollar habilidades y destrezas en técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social en el proceso de actuación profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personal- social • Implementar la planilla de solicitud del beneficio socioeconómico, la exploración socioeconómica, (informe social) el registro diario de los estudiantes que acudieron al departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personal- social • Implementar la planilla de solicitud del beneficio socioeconómico, la exploración socioeconómica, (informe social) el registro diario de los estudiantes que acudieron al departamento. 	<p>1 mes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le asignó la planilla de solicitud socioeconómica, al estudiante • Se le realizó informe social • Se abrió expediente
<p>Identificar la situación socioeconómica de los estudiantes de la facultad de humanidades con el propósito de ofrecerles una atención personal, social e informativa</p>	<p>Aplicación el método Graffar actualizado de Méndez Castellano.</p>	<p>Aplicación del método Graffar en el informe social según la información proporcionada por los estudiantes</p>	<p>1 mes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • interacción con los estudiantes • Caracterizo las necesidades del estudiantes • Asignación del beneficio de Beca estudio según el estrato del método Graffar y la disponibilidad de cupos

Elaboración grupal 2017

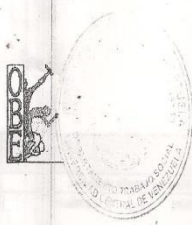
ANEXOS

**INSTRUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL UTILIZADO EN LOS
DEPARTAMENTOS DE OBE**

Control de Actividades

	Universidad Central de Venezuela Organización de Bienestar Estudiantil	Fecha _____
Control de Actividades Beca Ayudantía/Estudio		
Facultad _____		
Escuela _____		
Nombre y		
Apellido _____		
Incorporación	Reincorporación	Retiro
Código de la Escuela	Nacionalidad	Cédula
	V	E
Estrato Social	Observación	
Trabajador (a) Social:		

Solicitud del Beneficio Socioeconómico



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SOLICITUD DEL BENEFICIO SOCIOECONOMICO 001199

1. Beca Estudio de pregrado 2. Ayudantía de pregrado

3. Ayudas Economicas 4. Otro Especifique: _____

FOTO

DATOS DE IDENTIFICACION

1. Primer Apellido e Inicial del Segundo: _____ 2. Primer Nombre e Inicial del Segundo: _____

3. Cédula de Identidad: _____ 4. Lugar y Fecha de Nacimiento: _____ 5. Estado: _____ 6. Edad: _____ 7. Sexo: _____
 1. V _____ 1 M _____
 2. E _____ 2 F _____

8. Estado Civil: _____ 9. Teléfono Celular: _____
 1- Soltero 2- Casado 3- Viudo 4- Divorciado 5- Concubino

10. E-mail: _____ 11. Teléfono donde reside: _____

12. Dirección donde reside mientras estudia: _____

13. Estado: _____ 13.1 Código: _____ 14. Municipio: _____ 14.1 Código: _____ 15. Parroquia: _____ 15.1 Código: _____

16. Domicilio del Estudiante: _____

17. Estado: _____ 17.1 Código: _____ 18. Municipio: _____ 18.1 Código: _____ 19. Parroquia: _____ 19.1 Código: _____

20. Teléfono domicilio: _____ 21. Otro teléfono de ubicación: _____

DATOS ACADÉMICOS

1. Facultad: _____ 2. Escuela: _____ 3. Año/Sem: _____

4. Promedio Ponderado: _____ 5. Eficiencia: _____ 6. Índice Académico: _____

Si aplica, Ayudantía debes llenar en la espacio.

HORARIO DISPONIBLE PARA REALIZAR LA AYUDANTÍA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES

Actividad que le gustaría desempeñar: _____

Habilidades y destrezas: _____

CONTROLENTE DE SOLICITUD
FOLO PARA USO DEL TRABAJADOR SOCIAL

No. DE REGISTRO: _____

DATOS SOCIOECONÓMICOS

1. Trabajo?	2. Tiempo de dedicación	3. Recibe algún beneficio	4. Mientras estudia vivirá con:				
1. Si <input type="checkbox"/>	1. Tiempo Completo <input type="checkbox"/>	1. UCV <input type="checkbox"/>	1. Madre <input type="checkbox"/> 5. Familiares <input type="checkbox"/>				
2. No <input type="checkbox"/>	2. Medio Tiempo <input type="checkbox"/>	2. Otra institución <input type="checkbox"/>	2. Padre <input type="checkbox"/> 6. Hab. Alg. <input type="checkbox"/>				
	3. Por Horas <input type="checkbox"/>	Especifique: _____	3. Ambos Padres <input type="checkbox"/> 7. Res. Estu. <input type="checkbox"/>				
			4. Cónyuge <input type="checkbox"/> 8. Otro <input type="checkbox"/>				
			Especifique: _____				
5. Ingresos Mensuales del Estudiante:		6. Total Ingresos mensuales del grupo familiar Bs:					
1. Monto que recibe del grupo familiar Bs: _____		_____					
2. Otros aportes Bs: _____		_____					
3. Total: _____		_____					
5.1. Egresos Mensuales del Estudiante Bs:		6.1. Egresos Mensuales del Grupo Familiar Bs:					
1. Pago Res. Est. Hab. Alquilada Bs. _____	1. Vivienda Bs. _____	_____					
2. Alimentación Bs. _____	2. Alimentación Bs. _____	_____					
3. Transporte Bs. _____	3. Luz, agua, aseo Bs. _____	_____					
4. Materiales de Estudio Bs. _____	4. Teléfono Bs. _____	_____					
5. Recreación Bs. _____	5. Condominio Bs. _____	_____					
6. Gastos Personales Bs. _____	6. Transporte Bs. _____	_____					
7. Gastos Médicos Bs. _____	7. Gastos Médicos Bs. _____	_____					
8. Otros Gastos Bs. _____	8. Otros Gastos Bs. _____	_____					
9. TOTAL EGRESOS MENSUALES Bs. _____	9. TOTAL EGRESOS MENSUALES Bs. _____	_____					
7. Nombre del Responsable Económico		8. Ingresos Mensuales Bs	9. Carga Familiar				
_____		_____	_____				
<p style="font-size: x-small;">Declaro que la información y datos que he suministrado en esta solicitud, son verdaderos y autorizo la comprobación de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Becas de Pregrado.</p>							
FIRMA _____		FECHA _____					
Recibido por: _____		Fecha: _____					
<p style="font-size: x-small;">SOLO PARA USO DEL TRABAJADOR SOCIAL</p>							
33. Inmatriculación (seg. Economía)	1	2	3	4	38. Dependencia Instituto de Educación Básica, Media y Diversificada	39. Estado Social	40. Inicial Académico
34. Ocupación del resp. Cobrador	1	2	3	4	5	6	7
35. Fuente de ingreso del resp. Económico	1	2	3	4	5	6	7
36. Constante de la vivienda de los padres	1	2	3	4	5	6	7
37. Utilización de la vivienda de los padres	1	2	3	4	5	6	7
41. Beca Estudio: Aprobada <input type="checkbox"/> Negada <input type="checkbox"/>		Ingreso en el Mes: _____					
Observaciones: _____							
42. Ayudantía: Aprobada <input type="checkbox"/> Negada <input type="checkbox"/>		Fecha de fijación: _____					
Observaciones: _____							
43. Ayuda Económica: Aprobada <input type="checkbox"/> Negada <input type="checkbox"/>		Monto Aprobado: _____					
Observaciones: _____							

Elaborado por el equipo profesional del Departamento de Trabajo Social. OBE-UJV. AMMPUSG/mr. Febrero 2009.

Exploración socioeconómica



EXPLORACIÓN SOCIOECONÓMICA

Fecha: _____

IDENTIFICACION DEL ESTUDIANTE:

Apellido y Nombre: _____

Cedula de Identidad: _____ Teléfono: _____

Escuela: _____

Síntesis del Caso: _____

Opinión Profesional: _____


Niveles del Grafar

- I = 05 - 09
- II = 10 - 13
- III = 14 - 17
- IV = 18 - 21
- V = 22 - 25

Estrato Social: _____

Lic. Trabajador Social Responsable
(Nombre, Apellido y Firma)

Condiciones de la Vivienda



CONDICIONES DE LA VIVIENDA

La Vivienda se encuentra en: Zona Residencial <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Barrio <input type="checkbox"/> <div style="margin-left: 100px;"> ↗ Parte Alta <input type="checkbox"/> ↘ Parte Baja <input type="checkbox"/> </div>		
Vivienda Residencial Mansión <input type="checkbox"/> Quinta <input type="checkbox"/> Apto en Quinta <input type="checkbox"/> Apartamento <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/>	Vivienda de Interés Social Apartamento <input type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/>	Viviendas humildes Casa de Vecindad <input type="checkbox"/> Rancho Urbano <input type="checkbox"/> Rancho Rural <input type="checkbox"/> Refugio <input type="checkbox"/> Improvisadas <input type="checkbox"/>
Tenencia de la Vivienda: Propia Pagada Totalmente <input type="checkbox"/> Propia Pagándose <input type="checkbox"/> Cuánto paga al mes? _____ Alquilada <input type="checkbox"/> Cuánto paga al mes? _____ Cediada por razones de trabajo <input type="checkbox"/> Cediada por familiares o amigos <input type="checkbox"/> Tomada <input type="checkbox"/> Comodato <input type="checkbox"/> Otra forma <input type="checkbox"/> Especifique: _____		
Material Predominante en la vivienda: Paredes: Bloque o ladrillo frisado (acabado), concreto (prefabricado) <input type="checkbox"/> Bloque o ladrillo sin frisar (no acabado) <input type="checkbox"/> Madera aserrada, fórmica, fibra de vidrio y similares <input type="checkbox"/> Adobe, tapia o bahareque frisado <input type="checkbox"/> Adobe, tapia o bahareque sin frisar <input type="checkbox"/> Otros (caña, palma, tablas, zinc, etc.) <input type="checkbox"/>		
Techo: Platabanda <input type="checkbox"/> Teja <input type="checkbox"/> Láminas asfálticas <input type="checkbox"/> Láminas metálicas (zinc y similares) <input type="checkbox"/> Asbesto y similares <input type="checkbox"/> Otros (palma, tablas y similares) <input type="checkbox"/>		
Piso: Mármol, mosaico, granito, vinil, cerámica, <input type="checkbox"/> Ladrillo, terracota, parquet, alfombra y similares. <input type="checkbox"/> Cemento <input type="checkbox"/> Tierra <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		

Condiciones de alojamiento: N° de Ambientes <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> N° de habitaciones <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Puesto de Estacionamiento <input type="checkbox"/> <div style="margin-left: 100px;"> ↗ Maletero <input type="checkbox"/> ↘ Sin maletero <input type="checkbox"/> </div>		
Cocina <input type="checkbox"/>	Comedor <input type="checkbox"/>	Sala <input type="checkbox"/> Sala-Comedor <input type="checkbox"/> Baño <input type="checkbox"/> Patio <input type="checkbox"/>
Servicios con que cuenta: Electricidad <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Red de Cloacas <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Aseo Urbano <input type="checkbox"/> Transporte <input type="checkbox"/> TV Cable <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/>		
Equipamiento (indica cantidad): Nevera <input type="checkbox"/> Congelador <input type="checkbox"/> Cocina <input type="checkbox"/> <div style="margin-left: 100px;"> ↗ Eléctrica <input type="checkbox"/> ↘ Gas <input type="checkbox"/> </div> Ventilador <input type="checkbox"/> TV <input type="checkbox"/> Celular <input type="checkbox"/> Equipo de juego <input type="checkbox"/> Aire Acondicionado <input type="checkbox"/> DVD <input type="checkbox"/> Radio* <input type="checkbox"/> VHS <input type="checkbox"/> Cámara Filmadora <input type="checkbox"/> Calentador de Agua <input type="checkbox"/> Computadora <input type="checkbox"/> Lavadora <input type="checkbox"/>		
Departamento de Trabajo Social OBE		

Nóminas del mes de Enero 2017

Nómina de Bibliotecología Archivología

NOMINA ESTUDIO ENERO 2017										
07 HUMANIDADES Y EDUCACION										
10 BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	CODMES	CODIGO	CODMONTO
1	A	7	10	V	ALVAREZ D. DIANA CAROLINA	20.748.728	#####	1	110	8.000,00
2	A	7	10	V	ARVELO V. YOMEN E.	23.801.570	#####	1	110	8.000,00
3	A	7	10	V	BARRETO B. STEPHANY D.	21.134.779	#####	1	110	8.000,00
4	A	7	10	V	BATATIN C. DAIRELIS L.	20.792.568	#####	1	110	8.000,00
5	A	7	10	V	BERRIOS ROCHA KARLA DEL VALLE	24.790.403	#####	1	110	8.000,00
6	A	7	10	V	DIAZ R. DANIELA M.	20.677.058	#####	1	110	8.000,00
7	A	7	10	V	FIGUEROA M. ISAAC D.	22.019.584	#####	1	110	8.000,00
8	A	7	10	V	GONZALEZ M. GIANINA D.	24.999.909	#####	1	110	8.000,00
9	A	7	10	V	GUAREGUA M. PAOLA DESIREE	19.999.160	#####	1	110	8.000,00
10	A	7	10	V	GUERRA B. JORDAN J.	23.640.325	#####	1	110	8.000,00
11	A	7	10	V	JUSTO C. XIOMARA DEL V.	16.878.219	#####	1	110	8.000,00
12	A	7	10	V	LASCANO S. PAOLA F.	23.635.403	#####	1	110	8.000,00
13	A	7	10	V	LEON O. ALEJANDRO	22.388.191	#####	1	110	8.000,00
14	A	7	10	V	LOZADAR R. KEVIN J.	24.940.366	#####	1	110	8.000,00
15	A	7	10	V	MILLAN C. YANDRIK L.	26.510.202	#####	1	110	8.000,00
16	A	7	10	V	MONTILLA G. DOUGLAS A.	26.483.154	#####	1	110	8.000,00
17	A	7	10	V	MORALES T. LEONARDO R.	20.302.135	#####	1	110	8.000,00
18	A	7	10	V	NUEZ R. DANIELA CARMEN DEL V.	22.653.203	#####	1	110	8.000,00
19	A	7	10	V	NUEZ V. ALMA C.	24.698.786	#####	1	110	8.000,00
20	A	7	10	V	OVIDO VILLEGAS CLAINELI E.	25.219.813	#####	1	110	8.000,00
21	A	7	10	V	PACET LUIS E.	19.314.712	#####	1	110	8.000,00
22	A	7	10	V	PALACIOS C. ERIKA C.	22.100.572	#####	1	110	8.000,00
23	A	7	10	V	PERALTA S. GABRIELA A.	23.643.844	#####	1	110	8.000,00
24	A	7	10	V	PERALTA S. GABRIELA A.	23.643.844	#####	1	540	4.000,00
25	A	7	10	V	PEREZ A. ANDRES G.	26.157.761	#####	1	110	8.000,00
26	A	7	10	V	RIVAS P. BARBARA G.	24.655.797	#####	1	110	8.000,00
27	A	7	10	V	SANCHEZ C. MARY A. DE LOS A.	21.538.544	#####	1	110	8.000,00
28	A	7	10	V	SANCHEZ M. DAVID A.	25.991.642	#####	1	110	8.000,00
29	A	7	10	V	TRINCADO G. JOHANNYERLIN A.	25.510.157	#####	1	110	8.000,00
30	A	7	10	V	URBINA V. AMALAY T.	21.640.391	#####	1	110	8.000,00
236.000,00										

Nómina de Filosofía

NOMINA ESTUDIO ENERO 2017									
07 HUMANIDADES Y EDUCACION									
13 FILOSOFIA									
T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	CODMES	CODIGO	CODMONTO
A	7	13	V	ATENCIO GUSTAVO E.	20.328.085	01/05/2014	1	110	8.000,00
A	7	13	V	BRACHO M. ADABEL DEL CARMEN	23.644.800	01/07/2016	1	110	8.000,00
A	7	13	V	CASTILLO S. ORIANA N.	22.563.249	01/04/2014	1	110	8.000,00
A	7	13	V	CHACON G. JORGE E.	16.027.701	01/11/2016	1	110	8.000,00
A	7	13	V	DELGADO ALEJANDRA JOSEFINA	21.516.878	01/07/2012	1	110	8.000,00
A	7	13	V	DIAZ R. BRAYAN R.	25.896.539	01/12/2014	1	110	8.000,00
A	7	13	V	DIAZ R. DIMAR M.	22.577.658	01/04/2014	1	110	8.000,00
A	7	13	V	FAJARDO R. JOSUE D.	21.284.047	01/06/2014	1	110	8.000,00
A	7	13	V	MARENCO T. KELLY L.	24.887.281	01/01/2017	1	110	8.000,00
A	7	13	V	NUÑEZ V. ANGELA E.	21.577.476	01/03/2016	1	110	8.000,00
A	7	13	V	PARRA GOMEZ ANGELICA E	20.615.958	01/06/2014	1	110	8.000,00
A	7	13	V	RUIZ B. ADRIEL A.	24.669.284	01/03/2016	1	110	8.000,00
96.000,00									

Nómina de Historia

NOMINA ESTUDIO ENERO 2017										
07 HUMANIDADES Y EDUCACION										
15 HISTORIA										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	CODMES	CODIGO	CODMONTO
1	A	7	15	V	AYALA L. JAMY A.	23.000.871	01/07/2014	1	110	8.000,00
2	A	7	15	V	BOLIVAR F. EDDY J.	25.869.862	01/09/2016	1	110	8.000,00
3	A	7	15	V	BOLIVAR F. EDGAR J.	24.843.364	01/09/2016	1	110	8.000,00
4	A	7	15	V	CASTAEDA M. RODRIGO.	24.207.192	01/11/2016	1	110	8.000,00
5	A	7	15	V	MENDOZA A. KIMBERLY S.	24.883.532	01/08/2015	1	110	8.000,00
6	A	7	15	V	MORENO U. BARBARA V.	24.285.593	01/12/2014	1	110	8.000,00
7	A	7	15	V	PINEDA BELLO RONIELIS NATHALY	22.024.896	01/07/2014	1	110	8.000,00
8	A	7	15	V	REINOSO M. DANILO J.	23.944.683	01/01/2017	1	110	8.000,00
9	A	7	15	V	RIVAS P. NAIKARIT G.	21.120.375	01/07/2014	1	110	8.000,00
10	A	7	15	V	RODRIGUEZ B. ALBANIA E.	14.925.681	01/04/2016	1	110	8.000,00
11	A	7	15	V	ROJAS V. ANGIE G.	18.830.721	01/10/2016	1	110	8.000,00
12	A	7	15	V	ROLANDO C. ARGENIS A.	22.049.107	01/03/2012	1	110	8.000,00
13	A	7	15	V	RUBIO G. GABRIELA C.	24.272.315	01/10/2016	1	110	8.000,00
14	A	7	15	V	SALAS M. ANTHONY	19.371.659	01/03/2012	1	110	8.000,00
15	A	7	15	V	TORRES L. SERVIO G.	20.637.793	01/11/2016	1	110	8.000,00
120.000,00										

Nómina de Artes

NOMINA ESTUDIO ENERO 2017										
07 HUMANIDADES Y EDUCACION										
19 ARTES										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COMDES	CODIGO	COMOMONTO
1	A	7	19 V		ACEVEDO M. BARBARA V.	23.712.534	01/07/2014	12	110	2.000,00
2	A	7	19 V		AFONSO R. HANALY A.	23.710.341	01/06/2015	12	110	2.000,00
3	A	7	19 V		ALVARADO D. YORGEN JOSUA	18.738.628	01/10/2011	12	110	2.000,00
4	A	7	19 V		ALZOLA R. ANNA D.	23.793.305	01/04/2014	12	110	2.000,00
5	A	7	19 V		CASTILLO RUIZ CESAR LEONARDO	24.278.401	01/07/2014	12	110	2.000,00
6	A	7	19 V		CASTRO A. NATHELY	23.186.990	01/06/2014	12	110	2.000,00
7	A	7	19 V		GALLO C. STEPHANE	20.961.675	01/02/2010	12	110	2.000,00
8	A	7	19 V		GRIJLOS S. JORIHAN K.	20.914.964	01/09/2016	12	110	2.000,00
9	A	7	19 V		GUTIERREZ C. ALEJANDRA	21.469.976	01/12/2012	12	110	2.000,00
10	A	7	19 V		LEAL C. MARIA F.	23.637.549	01/10/2016	12	110	2.000,00
11	A	7	19 V		LIRAV. DAVID L.	22.912.557	01/07/2016	12	110	2.000,00
12	A	7	19 V		MARQUEZ BLANCO ELIPER RUSKA	20.514.213	01/10/2016	12	110	2.000,00
13	A	7	19 V		MARTINEZ B. JEAN FRANK	21.790.201	01/06/2014	12	110	2.000,00
14	A	7	19 V		MAYORA R. LUISANA GABRIELA	21.192.475	01/11/2010	12	110	2.000,00
15	A	7	19 V		MEJIAS H. ARLENE	23.108.252	01/05/2016	12	110	2.000,00
16	A	7	19 V		MOLINA H. MARIATERESA	24.860.126	01/11/2015	12	110	2.000,00
17	A	7	19 V		MONTILLA M. JOSE A.	22.959.902	01/11/2016	12	110	2.000,00
18	A	7	19 V		NEU M. WILMAR E.	21.718.179	01/04/2015	12	110	2.000,00
19	A	7	19 V		NOGUEIRA P. EMILY A.	22.047.573	01/10/2016	12	110	2.000,00
20	A	7	19 V		RADA G. RONY A.	24.208.488	01/02/2016	12	110	2.000,00
21	A	7	19 V		ROJAS V. ELEAZAR E.	26.822.484	01/05/2016	12	110	2.000,00
22	A	7	19 V		ROSCIANO S. AURAK	22.908.502	01/06/2014	12	110	2.000,00
23	A	7	19 V		SUAREZ C. CRISTHIANE	24.750.167	01/07/2016	12	110	2.000,00
24	A	7	19 V							46.000,00
NOMINA HUIO DE EMPLEADO ENERO 2017										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COMDES	CODIGO	COMOMONTO
1	C	7	19 V		ASTOR R. SANTIAGO E.	20.676.919	01/11/2013	1	110	8.000,00
2	C	7	19 V		BRAVO A. KIMBERLY K.	20.756.387	01/05/2014	1	110	8.000,00
3	C	7	19 V		FERRIN K. SERGIO M.	25.418.469	01/11/2016	1	110	8.000,00

Nómina de Letras

NOMINA ESTUDIO ENERO 2017										
07 HUMANIDADES Y EDUCACION										
17 LETRAS										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COMDES	CODIGO	COMOMONTO
1	A	7	17 V		ABREU M. LEONIS ANDREA	20.034.000	01/11/2011	1	110	8.000,00
2	A	7	17 V		AMAYA G. NOEMA	20.613.496	01/11/2012	1	110	8.000,00
3	A	7	17 V		ANGULO V. ALEJANDRO J.	17.803.852	01/06/2015	1	110	8.000,00
4	A	7	17 V		ARRECHEDERA A. HECTOR J.	16.405.797	01/09/2016	1	110	8.000,00
5	A	7	17 V		ARROYO ROMERO BIBIANA MILAG	19.335.167	01/04/2012	1	110	8.000,00
6	A	7	17 V		BALLESTE V. KATHERINE DELC.	25.862.276	01/04/2015	1	110	8.000,00
7	A	7	17 V		BRAVO S. ERANUIS R.	23.516.948	01/12/2014	1	110	8.000,00
8	A	7	17 V		CAICEDO Y KELLY A.	25.304.275	01/11/2016	1	110	8.000,00
9	A	7	17 V		CARDENAS F. D'ANGELYS D.	20.825.542	01/11/2011	1	110	8.000,00
10	A	7	17 V		CARREO C. ANVELI N.	24.284.673	01/04/2015	1	110	8.000,00
11	A	7	17 V		COLMENARES A. MELANI A.	26.227.686	01/11/2016	1	110	8.000,00
12	A	7	17 V		CORONADO A. ZULAMAN A.	21.073.855	01/03/2016	1	110	8.000,00
13	A	7	17 V		DELGADO B. ANA JULIA DEL V.	19.950.559	01/02/2014	1	110	8.000,00
14	A	7	17 V		DELGADO D. ANGEL J.	21.289.443	01/02/2014	1	110	8.000,00
15	A	7	17 V		ESCOBAR M. VALESKA	20.976.565	01/02/2014	1	110	8.000,00
16	A	7	17 V		FERRER V. DAVIANA A.	21.285.000	01/02/2015	1	110	8.000,00
17	A	7	17 V		FRANCO F. BEATRIZ E.	20.291.298	01/10/2014	1	110	8.000,00
18	A	7	17 V		FRIAS C. ANA C.	20.913.877	01/02/2014	1	110	8.000,00
19	A	7	17 V		GARCIA M. ALISVER M.	25.637.361	01/08/2015	1	110	8.000,00
20	A	7	17 V		GARCIA M. NAKARI X.	19.819.715	01/11/2016	1	110	8.000,00
21	A	7	17 V		GONZALEZ M. ANDRIMAR A.	26.035.985	01/11/2016	1	110	8.000,00
22	A	7	17 V		HERNANDEZ O. FRANCES E.	25.953.389	01/12/2014	1	110	8.000,00
23	A	7	17 V		HERNANDEZ V. LISMARY N.	24.282.494	01/04/2015	1	110	8.000,00
24	A	7	17 V		HINCAPIE M. KARINA SILVANA DE	18.442.967	01/05/2013	1	110	8.000,00
25	A	7	17 V		ISIDRO GABRIELA E.	18.936.630	01/11/2012	1	110	8.000,00
26	A	7	17 V		JIMENEZ J. ARIADNA Y.	26.874.119	01/03/2016	1	110	8.000,00
27	A	7	17 V		LARA R. VICTOR L.	21.284.977	01/05/2012	1	110	8.000,00
28	A	7	17 V		LEAL G. ANDREA	24.437.855	01/05/2016	1	110	8.000,00
29	A	7	17 V		MARGANO C. DANIELA	20.963.390	01/12/2010	1	110	8.000,00
30	A	7	17 V		MARTINE DIAZ PATRICIA ISABELL	24.177.108	01/04/2016	1	110	8.000,00
31	A	7	17 V							368.000,00
NOMINA ESTUDIO HUIO DE EMPLEADO ENERO 2017										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COMDES	CODIGO	COMOMONTO
1	C	7	17 V		VERASTEGUI E. JESUS H.	20.827.768	01/02/2014	1	110	8.000,00
2	C	7	17 V							8.000,00

30	A	7	17 V		MARTINE DIAZ PATRICIA ISABELL	24.177.108	01/04/2016	1	110	8.000,00
31	A	7	17 V		MARTINEZ BONILLO MARY CRUZ	23.945.123	01/11/2010	1	110	8.000,00
32	A	7	17 V		MARTINEZ M. ORLEAMMY D.	27.392.444	01/10/2016	1	110	8.000,00
33	A	7	17 V		MENDOZA A. JOXARELIS A.	24.663.019	01/01/2016	1	110	8.000,00
34	A	7	17 V		MEZA P. GENESIS A.	26.921.503	01/09/2016	1	110	8.000,00
35	A	7	17 V		MONTOYA MILAGROS	13.128.443	01/08/2014	1	110	8.000,00
36	A	7	17 V		NIB BENAVIDES RICHARD GERMAN	18.165.077	01/05/2010	1	110	8.000,00
37	A	7	17 V		NUEZ C. SARA D.	20.116.610	01/11/2013	1	110	8.000,00
38	A	7	17 V		PALACIOS LDANIEL M.	20.593.246	01/02/2014	1	110	8.000,00
39	A	7	17 V		PARRA B. MARIA J.	22.786.425	01/07/2016	1	110	8.000,00
40	A	7	17 V		PAZ P. NEYSARA DEL C.	25.229.725	01/11/2016	1	110	8.000,00
41	A	7	17 V		PINTO B. ANGELICA A.	21.640.462	01/08/2015	1	110	8.000,00
42	A	7	17 V		RODRIGUEZ M. SANDRA I.	16.869.772	01/10/2011	1	110	8.000,00
43	A	7	17 V		SALGADO F. ZULEIKA Y.	20.745.264	01/12/2014	1	110	8.000,00
44	A	7	17 V		VASQUEZ V. MARIA V.	19.289.259	01/05/2012	1	110	8.000,00
45	A	7	17 V		VELASQUEZ M. MARIA I.	26.326.387	01/08/2015	1	110	8.000,00
46	A	7	17 V		ZIROLODO RUBINO STELLA MARIA	24.316.693	01/07/2014	1	110	8.000,00

Nómina de Geografía

07 HUMANIDADES Y EDUCACION										
14 GEOGRAFIA										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COMDES	CODIGO	COMOMONTO
1	A	7	14 V		ACEVEDO M. BARBARA V.	23.712.534	01/07/2014	1	110	8.000,00
2	A	7	14 V		AGUILELO CH FABIANA C.	20.803.227	01/07/2014	1	110	8.000,00
3	A	7	14 V		ALVAREZ G. IBELU G.	21.377.775	01/07/2014	1	110	8.000,00
4	A	7	14 V		ALVAREZ C. SINAI G.	21.470.539	01/07/2014	1	110	8.000,00
5	A	7	14 V		APARICIO Q. ANDREINA M.	24.477.675	01/07/2014	1	110	8.000,00
6	A	7	14 V		BASCHOUR G. MONICA YANIRE	22.772.647	01/07/2014	1	110	8.000,00
7	A	7	14 V		BERNARDEZ S. MYRELLA R.	25.835.659	01/07/2014	1	110	8.000,00
8	A	7	14 V		BRICES T. CARLOS L.	24.410.110	01/07/2014	1	110	8.000,00
9	A	7	14 V		CARABALLO M. ASTRID A.	21.310.568	01/07/2014	1	110	8.000,00
10	A	7	14 V		CARRERA R. EMILY S.	21.438.057	01/07/2014	1	110	8.000,00
11	A	7	14 V		CARVAJAL T. JESUS D.	21.436.776	01/07/2014	1	110	8.000,00
12	A	7	14 V		CORDERO M. MANUEL A.	20.841.727	01/07/2014	1	110	8.000,00
13	A	7	14 V		COVA G. MILENYNIET N.	21.374.138	01/07/2014	1	110	8.000,00
14	A	7	14 V		ESCOBAR G. AMBAR K.	25.326.529	01/07/2014	1	110	8.000,00
15	A	7	14 V		FLORES DA GRACA BRIGMARI DEL C	20.192.928	01/07/2014	1	110	8.000,00
16	A	7	14 V		FRANCO ESTEFANI L.	24.899.084	01/07/2014	1	110	8.000,00
17	A	7	14 V		GARCIA PRIMERA GOS RAFAEL	22.055.709	01/07/2014	1	110	8.000,00
18	A	7	14 V		GOMEZ H. BRANDA G.	25.258.174	01/07/2014	1	110	8.000,00
19	A	7	14 V		GONZALEZ F. VICKY A.	21.622.053	01/07/2014	1	110	8.000,00
20	A	7	14 V		GUARAMATO E. NOELVIS A.	24.673.757	01/07/2014	1	110	8.000,00
21	A	7	14 V		GUERRA F. JOSE A.	19.293.244	01/07/2014	1	110	8.000,00
22	A	7	14 V		GUILLEN R. FRANCIS J.	21.091.441	01/07/2014	1	110	8.000,00
23	A	7	14 V		HERNANDEZ M. EMILY M.	20.483.196	01/07/2014	1	110	8.000,00
24	A	7	14 V		JAIMES M. KAREM	24.277.537	01/07/2014	1	110	8.000,00
25	A	7	14 V		JIMENEZ D. ANGIE A.	17.967.496	01/07/2014	1	110	8.000,00
26	A	7	14 V		JORDAN S. VALERIA	20.978.983	01/07/2014	1	110	8.000,00
27	A	7	14 V		JORGE S. JOSE L.	19.034.822	01/07/2014	1	110	8.000,00
28	A	7	14 V		LASTRAS S. PAOLA D.	25.220.340	01/07/2014	1	110	8.000,00
29	A	7	14 V		MONAGAS C. KATHERIN	20.955.329	01/07/2014	1	110	8.000,00
30	A	7	14 V		NAVARRO H. JEINETH I.	22.522.498	01/07/2014	1	110	8.000,00
31	A	7	14 V		NUEZ V. JESUS D.	20.483.432	01/07/2014	1	110	

Nómina de Psicología

NOMINA ESTUDIO ENERO 2017										
07 HUMANIDADES Y EDUCACION 18 PSICOLOGIA										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COOMES	CODIGO	CODMONTO
1	A	7	18	V	ABREU L. ISABELA DE LOS A.	*****	1	110	8.000,00	
2	A	7	18	V	AGUILAR DANIELA A.	*****	1	110	8.000,00	
3	A	7	18	V	AREYAN MEDINA MARIA ANDREI	*****	1	110	8.000,00	
4	A	7	18	V	AVENACE G. GABRIELA A.	*****	1	110	8.000,00	
5	A	7	18	V	AVILA P. JEANINA A.	*****	1	110	8.000,00	
6	A	7	18	V	BORRERO D. JOHANA M.	*****	1	110	8.000,00	
7	A	7	18	V	SUSTAMANTE S. ERINSON DE J.	*****	1	110	8.000,00	
8	A	7	18	V	CARRILLO O. JESUS M.	*****	1	110	8.000,00	
9	A	7	18	V	CARRILLO VURLENOYA A.	*****	1	110	8.000,00	
10	A	7	18	V	CARRUPE LAURA	*****	1	110	8.000,00	
11	A	7	18	V	CERDA A. CLAUDIA V.	*****	1	110	8.000,00	
12	A	7	18	V	CHACON ANGIE	*****	1	110	8.000,00	
13	A	7	18	V	CLEMENTE R. RAUL EDUARDO	*****	1	110	8.000,00	
14	A	7	18	V	COLMENARES M. DIORIELS J.	*****	1	110	8.000,00	
15	A	7	18	V	COLMENARES V. ANGELO R.	*****	1	110	8.000,00	
16	A	7	18	V	CUERVO A. CARLA A.	*****	1	110	8.000,00	
17	A	7	18	V	DA SILVA KERRY S.	*****	1	110	8.000,00	
18	A	7	18	V	DE ABREU L. FRANCISCO D.	*****	1	110	8.000,00	
19	A	7	18	V	ESCOBAR G. ISMAYLYN Y.	*****	1	110	8.000,00	
20	A	7	18	V	ESCURPI N. MARIA A.	*****	1	110	8.000,00	
21	A	7	18	V	FLORES L. MARILENE A.	*****	1	110	8.000,00	
22	A	7	18	V	FRANCO H. YOSMARIS C.	*****	1	110	8.000,00	
23	A	7	18	V	FUENTES R. VIRGINIA E.	*****	1	110	8.000,00	
24	A	7	18	V	GIL C. AARON JOSE DE J.	*****	1	110	8.000,00	
25	A	7	18	V	GOMEZ T. ANDRISH JOSE	*****	1	110	8.000,00	
26	A	7	18	V	GONZALEZ H. ANDREA R.	*****	1	110	8.000,00	
27	A	7	18	V	GUARACA C. ILMEDARO J.	*****	1	110	8.000,00	
28	A	7	18	V	GUEVARA F. STEFANIE DEL V.	*****	1	110	8.000,00	
29	A	7	18	V	HERNANDEZ L. LAURERMI G.	*****	1	110	8.000,00	
30	A	7	18	V	HERNANDEZ M. DANIELA E.	*****	1	110	8.000,00	
31	A	7	18	V	HERNANDEZ O. GABRIELA A.	*****	1	110	8.000,00	
32	A	7	18	V	HERNANDEZ T. NELIJU J.	*****	1	110	8.000,00	
33	A	7	18	V	LOPEZ M. MARIELY V.	*****	1	110	8.000,00	
34	A	7	18	V	MARINER M. GENESIS O.	*****	1	110	8.000,00	
35	A	7	18	V	MARIN P. MARIA M.	*****	1	110	8.000,00	

35	A	7	18	V	MARIN P. MARIA M.	25.932.201	01/02/2016	1	110	8.000,00
36	A	7	18	V	MARRERO S. MARIA G.	*****	*****	1	110	8.000,00
37	A	7	18	V	MARTINEZ M. ANA B.	*****	*****	1	110	8.000,00
38	A	7	18	V	MENDEZ HERRERA BARBARA	*****	*****	1	110	8.000,00
39	A	7	18	V	MENDOZA A. ANGELMARIA	*****	*****	1	110	8.000,00
40	A	7	18	V	MIRABET S. GABRIELA E.	*****	*****	1	110	8.000,00
41	A	7	18	V	MITICOM C. MARIANA V.	24.31.041	*****	1	110	8.000,00
42	A	7	18	V	MONTESPERE ANDREA	*****	*****	1	110	8.000,00
43	A	7	18	V	MONTILLA B. FABIANA DEL	*****	*****	1	110	8.000,00
44	A	7	18	V	MONTILLA G. LELY J. A.	*****	*****	1	110	8.000,00
45	A	7	18	V	PAEZ M. MARIA	19.083.001	*****	1	110	8.000,00
46	A	7	18	V	PARRA V. ANDREA	*****	01/02/2016	1	110	8.000,00
47	A	7	18	V	PEREZ D. ROSALBA Y.	25.01.610	*****	1	110	8.000,00
48	A	7	18	V	PEREZ M. ERIN C.	*****	*****	1	110	8.000,00
49	A	7	18	V	PELL ARLY D.	*****	*****	1	110	8.000,00
50	A	7	18	V	PEREZ G. MARLA A.	*****	01/02/2016	1	110	8.000,00
51	A	7	18	V	RAMIREZ M. ALEXANDER A.	*****	*****	1	110	8.000,00
52	A	7	18	V	RECOLEDO P. ERIN A.	*****	*****	1	110	8.000,00
53	A	7	18	V	RENGO V. GABRIELA A.	*****	*****	1	110	8.000,00
54	A	7	18	V	RIVERA S. VERONICA D.	*****	01/02/2016	1	110	8.000,00
55	A	7	18	V	RIVAS G. CLAUDIA S.	*****	*****	1	110	8.000,00
56	A	7	18	V	RIVAS G. JULIANA L.	*****	*****	1	110	8.000,00
57	A	7	18	V	RODRIGUEZ D. YANNEY D.	*****	*****	1	110	8.000,00
58	A	7	18	V	RODRIGUEZ L. ERICA A.	*****	*****	1	110	8.000,00
59	A	7	18	V	RODRIGUEZ O. VICTORIA V.	23.170.311	01/02/2015	1	110	8.000,00
60	A	7	18	V	ROJAS R. DANIELA E.	*****	*****	1	110	8.000,00
61	A	7	18	V	ROJAS VERONICA	*****	*****	1	110	8.000,00
62	A	7	18	V	ROMANOS TONY M.	*****	*****	1	110	8.000,00
63	A	7	18	V	RONDONA A. RENDEL G.	24.31.161	*****	1	110	8.000,00
64	A	7	18	V	ROJAS L. ANDRES A.	25.48.910	*****	1	110	8.000,00
65	A	7	18	V	SAIDOVAL MARTINEZ EDIN	*****	*****	1	110	8.000,00
66	A	7	18	V	SANCHEZ A. MARLEA	*****	*****	1	110	8.000,00
67	A	7	18	V	SANCHEZ D. LELY A.	*****	*****	1	110	8.000,00
68	A	7	18	V	SANTOYO G. DANIELA D.	*****	*****	1	110	8.000,00
69	A	7	18	V	SAIZ G. ANDRES SALVADO	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
70	A	7	18	V	SILVA R. REBECA	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
71	A	7	18	V	SOLAS G. VERONICA	*****	*****	1	110	8.000,00
72	A	7	18	V	SOLIS G. YORGELINA DE J.	*****	*****	1	110	8.000,00
73	A	7	18	V	SOLIMENE C. FERNANDE	5.201.221	*****	1	110	8.000,00
74	A	7	18	V	SOLIS G. MARCELA A.	*****	*****	1	110	8.000,00
75	A	7	18	V	TALLEZ MANRIQUE LUISANA	*****	*****	1	110	8.000,00
76	A	7	18	V	TARDELLA AINARA	*****	*****	1	110	8.000,00
77	A	7	18	V	VASQUEZ A. LUCANGELA	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
78	A	7	18	V	VALLANDELA S. FERDINAND	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
79	A	7	18	V	VALLANDELA S. FERDINAND	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
80	A	7	18	V	VALLANDELA S. FERDINAND	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
81	A	7	18	V	VALLANDELA S. FERDINAND	*****	01/02/2011	1	110	8.000,00
82	A	7	18	V	VANZ D. ORVELDY DEL C.	*****	*****	1	110	8.000,00
83	A	7	18	V	ZAMBRANO R. GREGO P.	*****	*****	1	110	8.000,00

NOMINA ESTUDIO HUIO DE EMPLEADOS ENERO 2017

No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COOMES	CODIGO	CODMONTO
1	C	7	18	V	ALVARADO R. YARETH A.	24.21.113	*****	1	110	8.000,00
2	C	7	18	V	ARCE G. DANIELA D.	*****	*****	1	110	8.000,00
3	C	7	18	V	GRONO DANIELA M.	*****	01/02/2014	1	110	8.000,00
4	C	7	18	V	GALLON P. GONZALO DEL	19.15.151	*****	1	110	8.000,00
5	C	7	18	V	HERNANDEZ C. MARILYN A.	*****	*****	1	110	8.000,00

Nómina de Comunicación Social

11 COMUNICACION SOCIAL										
No.	T.NOM	FACULTAD	ESCUELA	NACION	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	F.INGRESO	COOMES	CODIGO	CODMONTO
1	A	7	11	V	ABADIA ALJANAK	23.174.824	01/11/2016	1	110	8.000,00
2	A	7	11	V	ABEULI KRISHARIA	24.315.013	01/02/2015	1	110	8.000,00
3	A	7	11	V	ACOSTA R. ADAKARIANA B.	24.220.363	01/05/2012	1	110	8.000,00
4	A	7	11	V	ANDARA M. ALBANY D.	25.385.395	01/07/2016	1	110	8.000,00
5	A	7	11	V	APONTE M. OSMAINY Y.	23.801.653	01/02/2014	1	110	8.000,00
6	A	7	11	V	AZUAJE E. NELSON J.	19.393.151	01/03/2014	1	110	8.000,00
7	A	7	11	V	AZUAJE E. NELSON J.	19.393.151	01/03/2014	1	540	2.000,00
8	A	7	11	V	BELLO R. BARBARA ISABEL	24.280.753	01/06/2012	1	110	8.000,00
9	A	7	11	V	BERNALDEZ M. YANITZAN	21.415.604	01/02/2014	1	110	8.000,00
10	A	7	11	V	BOQUET M. BRANDON J.	22.955.400	01/04/2015	1	110	8.000,00
11	A	7	11	V	CALDERA F. SANDRA	24.658.519	01/07/2016	1	110	8.000,00
12	A	7	11	V	CAMPEDON G. JOSE M.	21.437.353	01/06/2010	1	110	8.000,00
13	A	7	11	V	CARONIA ALEXIS	18.277.539	01/12/2014	1	110	8.000,00
14	A	7	11	V	CARREI Z. CARLOS A.	22.652.576	01/06/2012	1	110	8.000,00
15	A	7	11	V	CASTILLO CASTRO DREXLER J.	24.206.584	01/07/2014	1	110	8.000,00
16	A	7	11	V	CHARRIS A. ARIADNA	24.301.036	01/11/2015	1	110	8.000,00
17	A	7	11	V	COLMENARES C. DANIELA D.	24.233.793	01/02/2014	1	110	8.000,00
18	A	7	11	V	CONTRERAS P. KARLA E.	21.440.163	01/12/2014	1	110	8.000,00
19	A	7	11	V	CUBEROS B. SIMON G.	24.220.373	01/10/2014	1	110	8.000,00
20	A	7	11	V	DIAZ A. CEFERINA	28.327.082	01/03/2016	1	110	8.000,00
21	A	7	11	V	DIAS S. BETANIA B.	23.611.455	01/04/2016	1	110	8.000,00
22	A	7	11	V	ESCALONA S. MARYSELA	24.933.293	01/02/2014	1	110	8.000,00
23	A	7	11	V	FERNANDEZ P. MAVELY B.	19.720.466	01/11/2012	1	110	8.000,00
24	A	7	11	V	FIDUENCIA R. GABRIEL J.	25.232.323	01/12/2014	1	110	8.000,00
25	A	7	11	V	FRANCO BEATRIZ C.	20.807.047	01/02/2014	1	110	8.000,00
26	A	7	11	V	GOMEZ C. JULIO N.	19.967.929	01/05/2012	1	110	8.000,00
27	A	7	11	V	GONZALEZ Z. ALBERTO J.	22.348.785	01/02/2014	1	110	8.000,00
28	A	7	11	V	GUICAM. MARIA ARIADNA	20.677.226	01/05/2012	1	110	8.000,00
29	A	7	11	V	HENRIQUEZ A. ERICKA	20.553.406	01/05/2012	1	110	8.000,00
30	A	7	11	V	HERNANDEZ L. PAOLA	24.463.578	01/11/2016	1	110	8.000,00
31	A	7	11	V	HERNANDEZ M. GENESIS G.	21.484.111	01/02/2014	1	110	8.000,00
32	A	7	11	V	HERNANDEZ P. CLAUDIA A.	21.116.404	01/06/2012	1	110	8.000,00
33	A	7	11	V	HERNANDEZ P. YLLIAN R.	22.874.150	01/05/2012	1	110	8.000,00
34	A	7	11	V	IGLESIAS U. JOSE MANUEL	22.382.648	01/04/2016	1	110	8.000,00
35	A	7	11	V	JAUREGUIR CAMILA	24.220.362	01/02/2014	1	110	8.000,00
36	A	7	11	V	LIRA T. CARL R.	24.217.09				

Proceso de renovación





Instrumento utilizado en el proceso de renovación para obtener los datos de los estudiantes con discapacidad

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES

Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

1. Apellidos y Nombres: _____
2. Cédula de identidad: _____ 3. Edad: _____ 4. Sexo: _____
5. Edo. Civil: _____
6. Año/Semestre: _____ 7. Facultad: _____ 8. Escuela: _____
9. Dirección donde reside mientras estudia:

10. Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Tipo de Discapacidad

Instrumento para solicitar a los profesionales realizar la encuesta

Caracas, Mayo 2017

ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (OBE)

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Estimado Trabajador Social

Usted ha sido seleccionado para integrar la población que dará respuesta a un cuestionario, cuyo propósito fundamental es proponer un conversatorio y una guía de orientación con el fin de actualizar los conocimientos en cuanto a la temática de discapacidad, y así, reforzar la gestión de la calidad de los servicios administrativos de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE).

Se le agradece su colaboración, ya que constituye un aporte valioso para el trabajo de investigación de grado.

Atentamente:

Pasantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela. Organización de Bienestar Estudiantil:

Quiñones Nitaryali C.I:22.028.38

Rivero Mariana C.I: 17.855.324

Rojas Noris C.I: 24.407.250

Encuesta realizada a los trabajadores sociales



ENCUESTA

Fecha _____

Nombres y Apellidos:

Teléfono Fijo y Celular:

Correo Electrónico:

1) ¿Qué es para usted una persona que tiene discapacidad?

R:

2) ¿Qué tipo de discapacidad conoce usted?

Menciónelas:

3) ¿Ha mantenido comunicación con personas con discapacidad?

- Conozco personas que tienen discapacidades
- En la comunidad donde vivo hay vecinos que tienen discapacidad
- En mi lugar de trabajo hay compañeros con discapacidad

En mi familia hay personas que tienen discapacidad

Trabajo con personas que tienen discapacidad

Yo soy una persona que tengo una discapacidad

4) ¿Cómo ha manejado la situación de un usuario con discapacidad?

R:

5) ¿Conoce algunas normas jurídicas para las personas con discapacidad?
menciónelas

R:

6) ¿En su horario de tiempo disponible has tenido capacitación en el área de
discapacidad?

R:

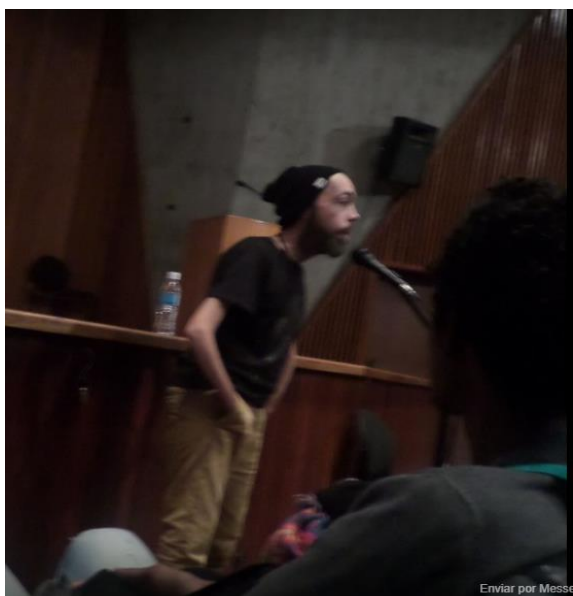
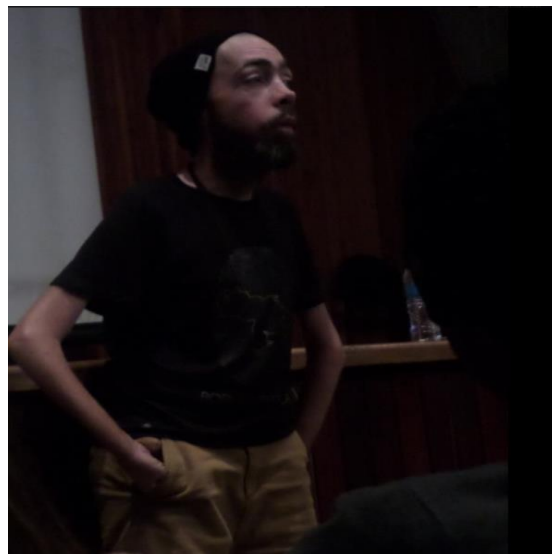
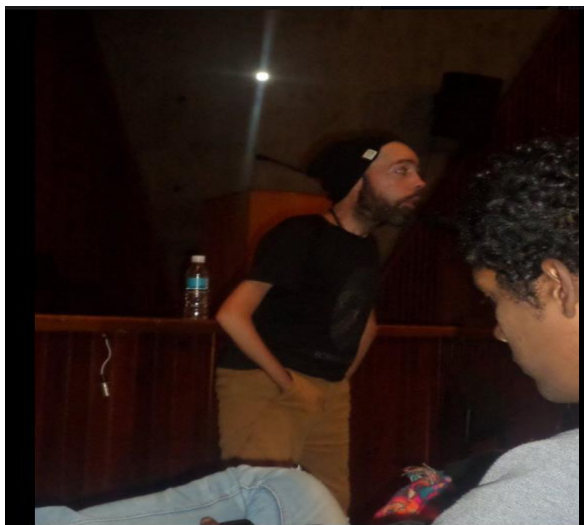
7) ¿Cómo considera usted que se obtiene una discapacidad?

R:

8) ¿Qué aspectos, conceptos o características te gustaría reforzar sobre
discapacidad?

R:

Conversatorio de Maickel Melamed "Gente que puede"



Carta de solicitud de Ayuda para el conversatorio de “Discapacidad vs Enfermedad”

Caracas, 31 de mayo de 2017

Ciudadana
Lic. Aurimer Meza
Directora de la ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (OBE)
Presente

Ante todo reciba un cordial saludo.

Somos estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, actualmente nos encontramos realizando las pasantías profesionales, en el departamento de trabajo social de OBE de Humanidades. Nuestro proyecto está enfocado a fortalecer los conocimientos de los trabajadores sociales en cuanto a la atención a los estudiantes con discapacidad.

Es por esta razón que se tiene planificado impartir un taller, el cual se tiene estimado realizarse el **19 o 26 de Mayo del presente año dependiendo de la situación que emana nuestro país, en el horario comprendido de 8:30am - 1:00pm en la Sala de Usos Múltiples de la Escuela de Trabajo Social.**

Nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar una ayuda de logística (agua, frutas) para la realización del taller con una capacidad de 50 personas en las que se incluyen los trabajadores sociales de los departamentos de OBE y estudiantes de la escuela de Trabajo social.

Desde ya reciba nuestro mayor agradecimiento por su atención y apoyo a esta solicitud, esperando su pronta respuesta.

Atentamente

Pasantes de Trabajo Social

Br. Quiñones Nitaryali

04169048496

nitaryaliquinones@gmail.com

Br. Rivero Mariana

04126161813

riveromariana92@gmail.com

Br. Rojas Noris

04264119059

norisreducv@gmail.com

Invitación al Conversatorio “Discapacidad vs Enfermedad”



Las Pasantes de Trabajo Social junto a la Unidad de Investigación Discapacidad familia y Sociedad tienen el agrado de invitarte a un conversatorio sobre discapacidad el cual será dictado por el Profesor Alexander Albarrán en la sala de usos múltiples de la Escuela de Trabajo Social.

Viernes 2 de Junio del 2017

DISCAPACIDAD VS ENFERMEDAD



**Horario:
8:30 am a
12:00 pm.**

Conversatorio “Enfermedad vs Discapacidad”







CONTROL DE ASISTENCIA PASANTES DE OBE 2017

NOMBRE Y APELLIDO DEL PASANTE: _____

FECHA	HORA		HORAS ACADÉMICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR INSTITUCIONAL	FIRMA DEL PASANTE
	DESDE	HASTA				

Carta a la Lic. Leggy Justo para solicitar la población total de estudiantes con Discapacidad de la Facultad de Humanidades

Caracas, 20 Junio de 2017

Departamento del Servicio Estudiantil de la Facultad de Humanidades

Lic. Leggy Justo

Ante todo recibe un cordial saludo.

Yo Mariana Rivero junto a dos compañeras más Rojas Noris y Quiñones Nitaryali, quienes cursamos el 5to año de trabajo social en la Universidad Central de Venezuela, y para optar el título universitario realizamos las pasantías en la Organización de Bienestar estudiantil (OBE) específicamente en la Facultad de Humanidades, siendo nuestra tutora institucional la Lic. Indy Pacheco.

Realizamos una serie de actividades con la finalidad actualizar la información que poseen los trabajadores sociales en cuanto a manejo de términos, definición, tipos de discapacidad, instituciones internas y externas a la UCV que trabajen en función de atender a los estudiantes con discapacidad. El motivo de la presente es para solicitar de su colaboración en cuanto a una información relacionada con los estudiantes con discapacidad. Para ser más específico necesitamos conocer la población de estudiantes con discapacidad pertenecientes a la facultad de Humanidades.

Realizamos una actividad en la Facultad junto a OBE para renovar a los estudiantes becarios y allí encontramos un total de 16 estudiantes con discapacidad, sin embargo, necesitamos la población completa, el cual será de gran importancia para nuestro trabajo especial de grado.

Sin más que decir, esperando su valiosa colaboración.

Pasantes de OBE:

Quiñones Nitaryali

Rivero Mariana

Rojas Noris

Reflexión de Alejandro Blanco Parra, Estudiante de la Escuela de la Bibliotecología y Archivología

Por ser una persona con **discapacidad motora**, usuario de silla de ruedas, las barreras sociales que inciden de manera negativa en la correcta prosecución académica de mi carrera, han venido dadas, hasta los momentos no por la barrera actitudinal sino por la barrera arquitectónica. Es decir, la falta de diseño universal dentro del campus universitario hace a veces, que mi discapacidad juegue un papel importante, se magnifique, dentro de mi vida universitaria. Estas barreras arquitectónicas en la UCV son diversas y van, desde el hecho de sólo contar con un baño (cubículo en realidad) en todo el edificio sede de la FHyE, que es donde me desenvuelvo, con rampas con un grado de inclinación muy grande y sin anti resbalantes, lo que dificulta su transitar de manera autónoma para usuarios de silla de ruedas o cualquier ayuda técnica que cumpla la misma función. En la Biblioteca Central, no hay acceso al área de Humanidades, para personas en silla de rueda, porque el ascensor no llega hasta esa área.

En cuanto al Servicio del Comedor, prestado por OBE, tengo inconvenientes similares, ya que el área de comedor no es accesible, dentro del área del comedor también influye la barrera actitudinal, ya que más de una ocasión he tenido algunos inconvenientes con los empleados que laboran en el área, y esto se debe a que los mismos no están entrenados en materia de discapacidad, trato, sensibilización etc. Una situación similar ocurre y hasta peor ocurre con el Servicio de Transporte, ya que ni siquiera puedo hacer uso del mismo, porque las unidades estipuladas para tal fin no son accesibles, para alguien que usa una silla de ruedas para desplazarse.

Pero esto no quiere decir, que mi experiencia en la Universidad pueda catalogarse como difícil o complicada, simplemente tengo que poner un esfuerzo extra que las demás personas no se ven en la necesidad de realizar, para lograr sortear esas barreras y cumplir el mayor de los éxitos los retos que la universidad va generando, bien sea nivel académico o algún otro. Como en todo, he encontrado gente realmente excelente, dispuesta ayudar y colaborar para generar cambios en la Universidad, que son sin duda alguna necesarios.

Reflexión de Isaac David Figueroa Montes, Estudiante de la Escuela de la Bibliotecología y Archivología.

Discapacidad Intelectual

La capacidad de transformar y evadir sentimientos de aprendizaje es real diferencia que acatamos cada uno a través de observar y canalizar momentos inolvidables por el cual las materias se hacen más fáciles con métodos de evaluación convencionales y fácil de entender a través de aspectos críticos y analíticos podemos nosotros los discapacitados poder otorgar momentos de sabia manera de efectuar ejercicios de redacción , numeración y sistematización que converge a posibilidades de absorber mejor el contenido programado a evaluar indicando con mayor precisión la materia analizada y así rescatar eso valores estructurales de funcionamiento a través de la memoria y así resguardar potencialidades de restitución honorifica de evaluación de un lenguaje vivencial y optimista restituyendo los conocimientos durante el semestre en donde la situación se vuelva artificial y positiva.

Reflexión de Carla Cuervo, Estudiante de la Escuela de Psicología

En el tiempo que llevo como estudiante de la UCV con **discapacidad visual**, los obstáculos para el desarrollo de actividades académicas y extra curriculares se han visto limitadas por falta de señalamientos que permitan al estudiante con discapacidad visual orientarse y movilizarse a espacios comunes, como salones de clases, baños, departamentos, bibliotecas e incluso el comedor de forma independiente; los servicios aunque se encuentran disponibles no están a un nivel que permita cubrir las exigencias académicas, tal es el caso del centro de apoyo tecnológico para el estudiante con discapacidad visual que está ubicado en los espacios de biblioteca central, mejor conocido como red social el cual no cuenta con una persona que preste el servicio fijo, a pesar de que tiene pasantes entre los cuales me incluyo, se hace menester una persona que incentive la utilización del mismo, los equipos que allí se encuentran están desactualizados, sin embargo están operativos como lo son las computadoras, la impresora en braille y el onereader; no obstante, el departamento de servicios de asesoramiento y apoyo estudiantil o el de organización y bienestar estudiantil me han brindado el apoyo al momento de tener alguna inquietud, falta de información, beca, renovación de documentos y asistencia en evaluaciones académicas si la materia así lo requiere.

En las clases a pesar de que cada profesor tiene su metodología, hasta el día de hoy no he tenido dificultades con los profesores, siento que tienen la capacitada para manejar a un estudiante con discapacidad visual e incluso otras discapacidades como psicosociales o intelectuales ya que algunas discapacidades no se evidencian, sin embargo he manifestado mis necesidades durante las clases y evaluaciones las cuales han sido escuchadas y debatidas de forma que pueda ser beneficioso tanto para el profesor como para mí en la exigencia de conocimientos en el área. Socialmente son pocos los amigos con los que de verdad cuento en la universidad, porque seguimos siendo víctimas del prejuicio y aunque mi trayecto ha sido corto hasta el momento, pienso que está en nosotros demostrar primero lo que somos capaces de hacer siempre que no existan limitantes ambientales o aptitudinales para lograr un mejor desarrollo en el proceso de aprendizaje, adaptación e integración en la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Impresas:

Ander Egg, E. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Aramayo M. (2002). *Universidad y Diversidad Venezuela hacia la educación superior de calidad para las personas con discapacidad*. Caracas, Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV.

Aramayo, M. (2010). *Hablemos de la discapacidad en la diversidad. Investigaciones venezolanas sobre las personas con discapacidad*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Araujo, M. y Brenner, P. (2005). *Pauta para la Elaboración, Aplicación y Evaluación de Guías de Práctica Clínica*. Chile: Ministerio de Salud.

Arias, F. (2006). *Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (5° ed.)*. Espíteme. Caracas.

Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación*. Venezuela: Episteme.

Arias, Génesis y Urdaneta Andrea. (2016). *Ejercicio profesional de Trabajo Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV): Propuesta hacia un programa recreacional dirigido a los profesores en edad de jubilación afiliados al IPP-UCV*. Periodo Febrero - Julio 2016. (Informe de pasantías). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Avendaño, M (2006). *Metodología de la investigación*. Universidad Católica de Valencia.

Balestrini, M. (2002). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: Consultores Asociados.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Editorial: Brujas. Córdoba, Argentina.

Jara, O. (S/F). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Niemeyer, R.; Mahoney, M. (1998). *Constructivismo y Psicoterapia*. Barcelona, Ed. Paidós.

OBE. (2008). *Manual de la Organización de Bienestar Estudiantil*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Ruiz, C. (2008). *El Enfoque Multimétodo en la Investigación Social y Educativa: Una Mirada desde el Paradigma de la Complejidad*. *Revista de filosofía y socio política de la educación*.

Parella Santa, M. (2004). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Experimental, Libertador, Caracas.

Sandoval, A. (2001). *Propuesta Metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*. ESPACIO: Buenos Aires.

Tamayo y Tamayo M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. Limusa Noriega Editores. 4ta Edición. México.

Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El Proceso de la Investigación Científica*. Edit. LIMUSA, México. 231 p.

Universidad Central de Venezuela. (1994). *Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (con resoluciones incorporadas al 13-11-2008)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Fuentes Jurídicas

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). *Ley para las Personas con Discapacidad*. Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453. (Extraordinario) Diciembre 15.

Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. (1943). Año LXXII, mes III, Caracas 14 de diciembre de 1943. Decreto N° 279-13 de Diciembre de 1943.

Ley Aprobatoria de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). [En línea]. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>.

Ley para Personas con Discapacidad. (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.598, Enero 05.

Ley de Ejercicio del Trabajo Social. (2008) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453.

Ley de Universidades. (1970). (Gaceta Oficial No 1429, Extraordinario, del 08 de Septiembre).

Universidad Central de Venezuela. (2004). *Normativa de Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Fuentes Audiovisuales y Electrónicas

Constructivismo Orígenes y Perspectivas. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf> [Consulta: 2017, mayo 15]

El Diario. Es. [En línea]. Disponible en: http://www.eldiario.es/internacional/medicinas-Venezuela-problema-latente-mejora_0_616288431.html[Fecha de Consulta: 2017, mayo 14]

El Mundo Economía y Negocios. [En línea]. Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/firmas/analisis-macroeconomico/un->

[diagnostico-economico-para-venezuela.aspx.](#) [Fecha de Consulta: 2017, mayo 13]

El Nacional. [En línea]. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/bbc-mundo/multitudinarias-marchas-cumplirse-dias-protesta_183475 [Fecha de Consulta: 2017, mayo 14]

El Nacional [En línea]. Disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/economia/precio-canasta-basica-subio-21234318-bolivares-mes_189873[Fecha de Consulta: 2017, mayo 16]

El Carabobeño el diario del centro. . [En línea]. Disponible en: <https://www.el-carabobeno.com/personas-discapacidad-exigiran-este-domingo-respeto-ddhh/>[Fecha de Consulta: 2017, mayo 16]

Investigación y métodos cualitativos: un abordaje teórico desde un nuevo paradigma. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n40/art09.pdf> [Consulta: 2017, Noviembre 5]

La concepción de discapacidad en los modelos sociales. [Documento en Línea]. Disponible en: <https://campus.usal.es/~inico/publicaciones/Verdugo-ModelosSoc.pdf> [Consulta: 2017, Noviembre 5]

Organización de Bienestar Estudiantil [En línea]. Disponible en: <http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/coordinacion-de-la-secretaria-general/direccion-de-bienestar-estudiantil-obe/que-es-obe.html>[Fecha de Consulta: 2017, mayo 20]

Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. [En línea]. Disponible en: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>. [Consulta: 2017, mayo 17]

Pluma Mirada en 360. [En línea]. Disponible en: <http://uma.edu.ve/periodico/2017/04/03/crisis-alimentaria-venezuela-podria-provocar-estallido-social/>[Fecha de Consulta: 2017, mayo 14]

Provea. [En línea]. Disponible en <https://www.derechos.org.ve/actualidad/personas-con-discapacidad-se-concentraran-para-exigir-respeto-a-sus-derechos-humanos> [Consulta: 2017, mayo 14]

Conversatorio

Carneval. (2017). *Asperger en la Actualidad*. Conversatorio, IPASME Dr. Julio de Arma, Caracas

Sitios Web

<http://discapacidaduidis.wixsite.com/uidis>

<http://www.ucv.ve/estructura/facultades/facultad-de-odontologia/centros-de-investigacion/centros/centro-de-atencion-al-paciente-con-discapacidad.html>

<http://caedeba.wikifoundry.com/>

<http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-medicina/escuelas/nutricion-y-dietetica/servicios/galacma/servicios-de-galacma.html>

<http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/coordinacion-de-la-secretaria-general/direccion-de-bienestar-estudiantil-obe/organizacion/disposiciones-legales.html>